



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - Nº 48

Bogotá, D. C., viernes, 3 de febrero de 2017

EDICIÓN DE 44 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ACTA NÚMERO 03 DE 2016

(agosto 17)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 7:20 a. m. del día 17 de agosto de 2016, se reunieron en el Recinto de la Comisión de Ordenamiento Territorial del honorable Senado de la República, Edificio Nuevo del Congreso, oficina 235 los honorables Senadores miembros de la misma, Comisión, previa citación que se les hiciera por parte de la Mesa Directiva con el fin de desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del miércoles 17 de agosto de 2016, a las 7:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Invitación al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría, con el fin de que explique y dé a conocer a los honorables Senadores miembros de la Comisión, acerca del proyecto de ley; por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2017

III

Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente,

Honorable Senador *Carlos Fernando Galán Pachón*

La Vicepresidente,

Honorable Senadora *Susana Correa Borrero*

La Secretaria General,

Sandra Ovalle García.

Presidenta, honorable Senadora Susana Correa Borrero:

Buenos días señor Ministro, buenos días Senadores, personas que nos acompañan. Secretaria por favor llame a lista.

Secretaria Cot Senado, doctora Sandra Ovalle García:

Sí señora Presidente.

Ashton Giraldo Álvaro Antonio	Presente
Cepeda Sarabia Efraín	Presente
Correa Jiménez Antonio	
Correa Borrero Susana	Presente
Galán Pachón Carlos Fernando	
Galán Pachón Juan Manuel	Presente
Guerra de la Espriella María del Rosario	Presente
Prieto Rivero Jorge Eliécer	Presente
Niño Avendaño Senén	Presente
Soto Jaramillo Carlos Enrique.	Presente

Señor Presidente le informo que tenemos cuatro (8) Senadores, por lo tanto, tenemos el quórum deliberatorio para iniciar la sesión formal de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

La Secretaria certifica que en transcurso de la sesión hace ingreso el honorable Senador Carlos Fernando Galán.

Presidenta, honorable Senadora Susana Correa Borrero:

Registre Secretaria la presencia del Senador Senén Niño por favor, y lea el Orden del Día.

Secretaria, doctora Sandra Ovalle García:

Sí señora Presidenta. Orden del día para la sesión ordinaria del miércoles 17 de agosto de 2016 a las siete de la mañana (7:00 a. m.).

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Invitación al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría y al señor Director Nacional de Planeación, doctor Simón Gaviria, con el fin de que expliquen y den a conocer a los honorables Senadores miembros de esta Comisión acerca del Proyecto de ley por el cual se decreta el Presupuesto de renta, recursos y capital y Ley de apropiación para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2017.

III

Lo que propongan los honorables Senadores

Señora Presidenta ha sido leído el orden del día, se encuentra presente el señor Ministro, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría y está en camino señora Presidenta, el señor Subdirector de Planeación, que tenemos acá su comunicación que es la siguiente:

En atención quiero excusarme por la invitación que me hace la Mesa Directiva de Ordenamiento Territorial donde se organizará y consolidará la parte regional del Presupuesto Nacional 2017, me permito informar que no podré asistir a la sesión. No obstante y dada la importancia del tema planteado, he delegado al Subdirector Territorial de Inversión Pública del Departamento Nacional, doctor Manuel Fernando Castro, en compañía del Director de Inversión Pública, doctor Mauricio Cuestas, para que asista en representación de la Entidad. Firma el doctor Simón Gaviria, Director.

Señora Presidenta, ha sido leída el Orden del Día.

Presidente, honorable Senador Susana Correa Borrero:

Perfecto. Entonces tenemos presencia del Ministro Mauricio Cárdenas y del Subdirector de Planeación. Señores Senadores como esta invitación es precisamente para el Ministro, para que él nos explique y nos cuente sobre el nuevo Presupuesto del 2017, yo pediría con todo respeto a ustedes que le diéramos la palabra a él, lo oigamos y después participemos nosotros si ustedes están de acuerdo. Senador Ashton.

Honorable Senador Álvaro Ashton Giraldo:

Gracias Presidenta. La verdad es que esta Comisión se ha caracterizado por escuchar a todos los funcionarios invitados y citados. De tal manera que yo le solicito muy comedidamente que no quiebre la línea de esta Comisión y deje que el señor Subdirector de Planeación también exponga los aspectos concernientes a la inversión.

Presidente, honorable Senadora Susana Correa Borrero:

Claro que sí Senador, cuando llegue y después del señor Ministro, el Subdirector de Planeación también participará. Señor Ministro tiene usted la palabra.

La Secretaria certifica el ingreso del señor Presidente Carlos Fernando Galán con la presencia de 9 Senadores.

Doctor Mauricio Cárdenas Santamaría, Ministro de Hacienda:

Muchas gracias señora Presidenta, honorables Senadores, es para nosotros un gusto asistir a esta Sesión

de la Comisión de Ordenamiento Territorial para discutir lo relacionado con el Presupuesto General de la Nación para la vigencia del año 2017. En el día de ayer tuvimos la oportunidad de hacer esta presentación en las Comisiones Económicas del Congreso de la República, de forma tal que me excuso de antemano con el Senador Álvaro Ashton, quien seguramente tendrá que escuchar por segunda vez la misma presentación pero considero que es de suma importancia y de gran interés para los demás Senadores aquí presentes, poder tener la oportunidad de comentar en qué consiste este Presupuesto.

Es natural que a esta Comisión le interese en particular todo lo pertinente a la regionalización del Presupuesto General de la Nación, la regionalización es un ejercicio que hace el Departamento Nacional de Planeación cuando una vez conocidas las partidas especialmente en el Presupuesto de Inversión, entra en un detalle, en un nivel de desglose suficientemente rico que le permite identificar específicamente en qué departamentos del país se van a ejecutar las partidas. Ese es un ejercicio que está apenas en construcción, no es un ejercicio que ya esté concluido porque en estas primeras etapas lo que se ha hecho inicialmente es simplemente definir los montos generales, las grandes partidas presupuestales de los diferentes sectores que hacen parte del Presupuesto y pasa ahora el DNP a hacer la llamada regionalización. Supongo yo que más adelante tendremos oportunidad, en una nueva sesión de esta Comisión, de entrar a mirar el detalle la regionalización.

Siempre hay una discusión y seguramente este año no será la excepción sobre qué tanto se puede regionalizar el Presupuesto y hay unas partidas que no se regionalizan y no se regionalizan, no porque como se ha tratado de decir en muchas ocasiones, se trate de recursos que reserva el Gobierno nacional para usar discrecionalmente y para no tener, digamos, que dar detalles sobre su componente regional, eso no es así, sino que no se puede regionalizar simplemente porque no es factible, porque hay algunos bienes y servicios que ofrece el Estado colombiano que lo hace de manera general, no específica, no lo hace para una región en particular y hay muy buenos ejemplos de eso, como por ejemplo la compra de armamento o de equipo militar que es imposible entrar a establecer una regionalización. Pero no solo se trata de eso sino que también hay muchas otras partidas del presupuesto que son difíciles de regionalizar. Pero más adelante tendremos la oportunidad seguramente de mirar ese detalle, e insisto, no esperen que el 100% del presupuesto se presente regionalizado porque eso sería simplemente imposible.

Hablando ya del presupuesto para el 2017, yo quisiera aquí apoyarme en una presentación que tiene las cifras más básicas, donde comenzamos con los supuestos, los supuestos más importantes para elaborar el Presupuesto General de la Nación tienen que ver con estas variables que aparecen en el cuadro a continuación, el crecimiento de la economía, la inflación, la tasa de cambio, TRM, el precio del petróleo, el pago de intereses, la producción de petróleo y el ingreso petrolero, esos son los elementos que hacen parte fundamental del cuadro de supuestos del Presupuesto General de la Nación.

Entonces como ustedes ven, haciendo una reflexión de lo que ha sido la evolución del presupuesto del 2016,

presupuestar no significa tener la bola de cristal para predecir con exactitud cuál va a ser el comportamiento de las variables económicas, presupuestar quiere decir, utilizar la mejor información disponible a la fecha en el momento de hacer el presupuesto y sobre esa mejor información pues edificar tanto el presupuesto de ingresos y su correspondiente presupuesto de gastos.

Entonces si ustedes miran, para este año 2016, los supuestos o la evolución de las variables que son, digamos, como la piedra angular del presupuesto, ha sido muy grande. Piensen por ejemplo en el dato del precio del petróleo, el precio del petróleo que se utilizó para la elaboración del presupuesto que está actualmente vigente, fue de 64 dólares, que era el precio que se consideraba en junio del año pasado. Después en diciembre cuando hicimos el Plan Financiero para este año, ese precio ya no era 64 dólares sino 35 y hoy en lo que va corrido del año, el precio está en 42. Entonces esto lo menciono simplemente para decir las variables sobre las cuales se arma un presupuesto, se mueve y es imposible tener la bola de cristal para predecirlas con exactitud. Entonces es con la mejor información disponible que se arma el presupuesto pero la clave de un buen, digamos, andamiaje institucional, es que permita una flexibilidad para acomodarse a esos cambios. Entonces por ejemplo, como ustedes ven, el precio del petróleo con el que se hizo el presupuesto del 2016, la proyección que existía para el 2016 cambió fuertemente entre junio y diciembre del año pasado, eso nos llevó a que muy en los primeros meses de la entrada en vigencia del presupuesto del 2016 en el mes de febrero, tuvimos que hacer un aplazamiento, ¿por qué?, porque vimos que no se iba a cumplir uno de los presupuestos con los que se había hecho el presupuesto de este año.

Una forma de verlo, fijense el último renglón, ingreso petrolero Gobierno Nacional central; hace un año se pensaba que para este año 2016 íbamos a recibir \$3.3 billones de pesos, la realidad nos está indicando que no solo no vamos a recibir ingresos petroleros en el Gobierno Nacional sino vamos a tener que girar, es decir, vamos a tener que hacer un aporte, el ingreso petrolero es negativo, vamos a tener que devolverle a las empresas petroleras parte de la retención en la fuente y los anticipos que pagaron el año pasado en \$800.000 millones de pesos; entonces claro, cuando las cosas cambian de más \$3.3 billones de pesos a menos \$0.8 billones o menos \$800.000 millones de pesos, pues hay una diferencia muy grande y los ingresos de la Nación provenientes del petróleo que obligó en su momento, a comienzos de este año a hacer un importante recorte presupuestal o aplazamiento, para decirlo en términos más técnicos.

Todo este mensaje sobre los supuestos para introducir lo que serán los supuestos del presupuesto del 2017, una economía el año entrante creciendo al 3.5%, una inflación al final del año del 4%, una tasa de cambio de \$3.033 pesos, un precio del petróleo de 47 dólares con 50 centavos, unos intereses de la deuda pública de \$28.6 billones de pesos, una producción de petróleo de 913.000 barriles de petróleo por día y un ingreso petrolero que seguirá siendo marginalmente negativo, digamos que nulo, el año entrante no esperamos recibir ni un solo peso en el Gobierno Nacional proveniente de la renta petrolera. Recordemos que la renta petrolera que recibe el Gobierno proviene de dos fuentes: una, el impuesto de renta que pagan las empresas petroleras y dos, los dividendos de Ecopetrol. Aquí implícitamente

lo que estamos diciendo es que no vamos a recibir ni impuestos de renta ni dividendos, lo que quiere decir que las utilidades van a ser nulas de las empresas petroleras, no pagarán impuesto y no pagarán dividendos.

Aquí hago un pequeño paréntesis que es pertinente en la Comisión de Ordenamiento Territorial para decir que la otra, digamos, gran fuente de ingresos fiscales que recibe el Estado colombiano, ya no el Gobierno nacional, pero sí los gobiernos subnacionales y particularmente el Sistema General de Regalías son las regalías y la regalías tienen mejor suerte que los ingresos que recibe el Gobierno nacional porque los ingresos que recibe el Gobierno nacional se tasan sobre las utilidades de las empresas petroleras, tanto los impuestos de renta como los dividendos, mientras que las regalías se tasan sobre el valor del barril de petróleo producido y ese valor, pues, si bien sea reducido, sigue siendo positivo. El barril de petróleo está costando US\$47, 48 dólares y la regalías están tasadas sobre ese valor.

Entonces, a los entes territoriales que reciben las regalías o más específicamente al sistema general de regalías pues le va mejor porque seguirá recibiendo ingresos fiscales. Las regalías en Colombia en los años del mayor auge, por allá hacia el 2013, fueron del orden de 8 billones y medio de pesos anuales, \$8.5 billones de pesos anuales; para el año 2017 cuando sometamos a consideración del Congreso el presupuesto del Sistema General de Regalías, ahora a partir de los primeros días del mes de octubre que es cuando se tramita el presupuesto del Sistema General de Regalías, estimo yo que van a estar en el orden de 5 billones de pesos, es decir, sí es una significativa reducción de ocho billones y medio a 5 billones, pero sigue siendo un monto apreciable, un monto importante. De manera que el Sistema General de Regalías seguirá canalizando y movilizando unos recursos considerables pero la nación en la medida en que depende de las utilidades de las empresas petroleras pues ha perdido completamente sus ingresos.

Qué pasa en materia de ingresos que es el punto de partida de cualquier presupuesto; estamos esperando para el año entrante unos ingresos del Gobierno nacional de 134 billones de pesos, estos son los ingresos de la nación, recordemos que en el presupuesto se incluyen, además, unos ingresos propios que tienen las entidades, estos son los ingresos de la nación, los ingresos de la nación son esencialmente tributarios, 126.9 billones de pesos lo que se espera para el próximo año, esto es incremento del 5.2% en comparación con la meta que tenemos para este año 2016, esto es un incremento de 6 billones 300.000 millones para el próximo año y esto significa que en términos de ingresos, el Presupuesto General de la Nación está hecho sobre la base de los impuestos actualmente existentes, sobre el estatuto tributario actualmente vigente, es decir, el Presupuesto no supone una Reforma Tributaria, no incorpora los ingresos que pueda generar una Reforma Tributaria, están hechos los ingresos, su proyección, su simulación con los impuestos actualmente vigentes. Esto significa unos ingresos que se mantendrán en un nivel muy cercano al 15% del producto interno bruto, estas cifras presupuestales por su tamaño muchas veces es útil expresarlas como porcentaje del PIB, y para que ustedes tengan un referente, en el 2017 se espera que el PIB sea del orden de \$900 billones de pesos, eso significa que el 1% del PIB que es una cifra que manejamos frecuentemente en estos cálculos fiscales, el 1% del PIB son \$9 billones de pesos, para que tengamos ese referente.

Entonces, los ingresos el año entrante serán 15% del PIB, más concretamente 14.8% del PIB, muy parecido a lo que tenemos este año. Entonces no tenemos grandes novedades por el lado de ingresos, pensemos ahora en términos de la regla fiscal, las metas que nos hemos impuesto colectivamente porque tenemos una ley que regula esta materia, la Ley de la Regla Fiscal. Me detengo brevemente sobre esta gráfica simplemente para explicar qué significa. La Ley de la Regla Fiscal estableció que el déficit estructural del Gobierno nacional tenía que reducirse año tras año, esa es la línea negra en esta gráfica, año tras año, la ley obliga, ordena, una reducción continua del déficit fiscal estructural. ¿Qué es el déficit fiscal estructural?, es el déficit que existiría si la economía estuviera operando a pleno empleo, es decir, si la economía estuviera creciendo a capacidad plena y si el precio del petróleo estuviera en su nivel de largo plazo, entonces, en vez de haber bajado a 46 dólares, estuviera en lo que se considera el promedio de largo plazo que es algo así como US\$70 dólares, ese es el déficit que se daría en esas condiciones, el déficit estructural.

Pero viendo que la economía no siempre está en pleno empleo, el precio del petróleo no siempre está en su nivel permanente. Por eso el déficit puede desviarse temporalmente del estructural, el déficit observado, el que se da en la realidad puede desviarse del estructural, ¿por qué?, porque en un momento dado si la economía está creciendo por debajo del pleno, se recaudan menos ingresos fiscales y eso genera un mayor déficit o si el precio del petróleo está por debajo de su nivel de largo plazo pues hay menos ingresos también por el concepto petrolero y por lo tanto el déficit puede ser un poco mayor.

Entonces, el déficit observado se comporta de acuerdo a la línea azul y la línea azul es producto de una interpretación de la regla fiscal, alguien tiene que decir cuál es el espacio fiscal adicional que tiene la nación, si la economía no está en pleno empleo o si los precios del petróleo no están en su nivel permanente. Ese alguien no es el Ministro de Hacienda, no es el Gobierno nacional, ¿por qué?, porque la ley lo que estableció fue que hubiera un comité independiente, el comité de expertos, de personas con alto reconocimiento, con mucha credibilidad, que analicen las condiciones económicas del país y definan cuál es ese máximo déficit fiscal que permite la regla fiscal. Es línea azul, es productor de las deliberaciones de ese comité consultivo de la regla fiscal conformado por los decanos de las facultades de economía, por el Director de Fedesarrollo, por ex Ministros de Hacienda, por el doctor Miguel Urrutia, ex Gerente del Banco de la República, ellos se reúnen todos los años y llegan a esa cifra. Esa cifra para este año es 3.9% del producto interno bruto, es el máximo déficit que puede tener el Gobierno nacional, el año pasado fue 3% el producto interno bruto y el Gobierno cumplió, ese fue el déficit del Gobierno Nacional el año pasado, 3%.

Aquí lo importante para propósitos del Presupuesto del año 2017, es que si ustedes ven, el año entrante hay que reducir el déficit fiscal, lo tenemos que bajar de 3.9% del PIB al 3.3% del PIB, eso es 0.6% del PIB, como ya les conté, cuánto vale el PIB, 0.6% del PIB son 5.4 billones de pesos, entonces, el año entrante hay que disminuir el déficit fiscal en 5.4 billones de pesos. Como los ingresos se mantienen relativamente planos, cosa que acabo de mostrar, y es necesario re-

ducir el déficit en 5.4 billones de pesos o en 0.6% del PIB, pues naturalmente los gastos hay que recortarlos, es una consecuencia lógica de la regla fiscal dada la estabilidad de ingresos, dado el objetivo de reducir el déficit, nada, no hay ninguna alternativa sino presentar un presupuesto que implique un recorte de gastos. Y ahora sí entro, entonces, a mostrar en qué consiste el Presupuesto de gastos, voy a saltarme esta por ahora.

Nosotros no es la primera vez que tengamos que enfrentarnos a reducir el gasto, ¿por qué?, porque la caída de ingresos petroleros se viene dando desde el año 2015, entonces, esto no es nuevo, la reducción de gastos se empezó a hacer desde el mismo presupuesto del año 2015, aplicando lo que hemos llamado la política de austeridad inteligente. En el año 2015 o para el año 2015 mejor, el Congreso de la República aprobó en el Presupuesto General de la Nación un artículo que ha tenido un enorme impacto y que ha sido parte fundamental de esta política de austeridad inteligente y es que en el Presupuesto para el 2015 se dijo en un artículo muy corto, muy sencillo, que los gastos generales de todas las entidades que hacen parte del Gobierno nacional se tenían que reducir en un 10% con respecto a 2014, ese artículo fue de gran importancia para reducir el gasto en el 2015. Para el 2016, es decir, para este año, se congeló la nómina y para el 2017 lo que está previsto en el proyecto de ley es un recorte del 5% en los gastos generales y 5% en los servicios personales indirectos, esos son los llamados contratos de prestación de servicios. Entonces, seguimos en esa política de austeridad inteligente; si nosotros dejáramos que los gastos generales y los servicios personales indirectos crecieran vegetativamente al ritmo de la inflación y no hiciéramos este recorte, la diferencia en términos de gastos adicionales sería de \$1.2 billones de pesos, o sea, aplicar estas medidas de recorte de 5% en gastos generales y en servicios personales indirectos, nos ahorra \$1.2 billones de pesos frente a lo que sería el crecimiento vegetativo acorde a la inflación de estos rubros.

Pero esto no es suficiente, desafortunadamente, no es suficiente recortar en 5% los gastos generales y los gastos de servicios personales indirectos y por eso es necesario aplicar un recorte al rubro de inversión. El rubro de inversión cae en \$3.7 billones de pesos, \$3.7 billones de pesos, esto es necesario para, insisto, lograr cumplir con la reducción del déficit fiscal.

Pero desde el punto de vista territorial hay una buena noticia para los gobiernos nacionales y es que a partir del primero de enero del próximo año entra en vigencia el mecanismo constitucional que establece que las transferencias, es decir, los recursos del Sistema General de Participaciones deben crecer, esas transferencias deben crecer al mismo ritmo que hayan crecido en promedio en los últimos cuatro (4) años los ingresos corrientes de la nación. Me detengo brevemente sobre este punto porque lo considero de gran importancia para la Comisión de Ordenamiento Territorial. Nuestra Constitución establece un mecanismo permanente para determinar cómo se fija esas transferencias que hace el Gobierno nacional a los entes territoriales, ese es el mecanismo que está vigente o que entra en vigencia nuevamente a partir del primero de enero del año entrante. Por diez (10) años se hizo una excepción, entre 2007 y el 2016, se hizo una excepción a esa regla general y fue una reforma constitucional que se tramitó en el 2006, estableció un mecanismo transitorio para fijar el crecimiento de las transferencias, ese mecanismo tran-

itorio se lo resume de la siguiente manera: ha estado vigente hasta este año, ese mecanismo transitorio fijó las transferencias de lo que se conoce como el SGP en función de la inflación más 3%, es decir, se suponía que la economía crecía 3% en términos reales y a eso se le sumaba la inflación, inflación más 3%.

Ese mecanismo transitorio también estableció que si la economía crecía más de 4%, el extra de crecimiento por encima del 4%, supongamos que la economía hubiera crecido como lo hizo en el 2014 en 4.6%, el extra por encima del 4%, es decir punto 6, se le daba también a posteriori cuando se hacía ya la liquidación definitiva de las transferencias, ese delta por encima del 4% se le transfería también a los entes territoriales pero con una finalidad exclusiva para la atención a la primera infancia, ese fue el mecanismo transitorio que estuvo vigente entre el 2007 y el 2016.

Ahora volvemos al ordenamiento constitucional original, digamos, llamémoslo básico y es, las transferencias crecen simple y llanamente a lo que hayan crecido en promedio, los ingresos corrientes de la nación en los últimos cuatro (4) años, ¿qué quiere decir esto?, que para el 2017 las transferencias van a crecer en la misma proporción que han crecido los ingresos corrientes de la nación en el 2013, 14, 15 y 16 en promedio. Eso significa un crecimiento importante de las transferencias, el año entrante van a crecer 3.3 billones de pesos. Entonces, lo que tenemos que recortar de inversión en el Gobierno central lo va a ganar en inversión el nivel descentralizado de los Gobiernos subnacionales vía las transferencias.

Se plantea desde ya, y aquí también lo digo a título de paréntesis, pero un tema de crucial importancia para la Comisión de Ordenamiento Territorial, se plantea desde ya y no es esta diapositiva, vuelvo al tema del SGP, pero simplemente para que ustedes lo tengan en el radar, la necesidad de hacerle un ajuste a la Ley 715 del año 2002, la Ley 715 es la que establece cómo se asignan los recursos del SGP, imagínense el SGP, una gran bolsa que se debe asignar a educación, salud, saneamiento básico, agua potable y libre destinación. Las reglas de juego para hacer esas asignaciones están en la Ley 715 pero el país probablemente va a necesitar ya una reforma a la Ley 715 porque los criterios que estaban vigentes hace 15 años ya han cambiado, hay departamentos y hay municipios del país que están ya con una enorme necesidad de que se les dé más flexibilidad.

Supongan el caso de una entidad territorial que tenga una cobertura plena en agua potable y saneamiento básico, pongan ese caso, y se quiere utilizar más recursos para educación o para salud, que tiene desfinanciada la salud, entonces, quiere tener cierta flexibilidad o a la inversa, puede pasar que ya tenga echada su cobertura en educación y el crecimiento del SGP lo quiera destinar a libre inversión. Ese tipo de problemas son muy frecuentes en nuestros entes territoriales y por eso es posible que tengamos que pensar muy pronto en una reforma a la Ley 715, es algo en lo que estamos trabajando en este momento, de la mano, insisto, de esta entrada en vigencia del nuevo mecanismo de tasación de las transferencias que hacen parte del SGP.

Muy bien. Un punto sobre las víctimas, el presupuesto de víctimas que está incluido en las cifras que les voy a mostrar, es de \$12 billones de pesos para el 2017, esto sumando por supuesto, todo lo que hace el Estado colombiano en atención a la víctimas, reparación de

las víctimas, atención a los desplazados, salud, educación, etc. Entonces tenemos \$12 billones de pesos en el presupuesto del próximo año para las víctimas, esto lo menciono porque muchas veces se pregunta ¿dónde está el posconflicto?, y el posconflicto ya ha venido haciendo parte de nuestro Presupuesto desde hace mucho tiempo pero muy especialmente desde que se aprobó la Ley de Víctimas por el Congreso de la República.

Entonces ¿con qué criterios estamos haciendo el presupuesto del 2017?, lo primero, es que se trabaja con las nóminas que están certificadas a febrero de este año, se toma una fotografía de esas nóminas y esa nómina se congela a partir de febrero de este año, el aumento salarial será simplemente el aumento de la inflación, no se permiten nuevos nombramientos, reclasificaciones o modificaciones de planta que requieran nuevos nombramientos, no se pueden llenar vacantes excepto algunos de los cargos que estén en provisionalidad y como les decía, los servicios personales indirectos se recortan en un 5%, los gastos generales también se disminuyen en un 5%.

Las transferencias como les comenté, crecen en proporción a los ingresos corrientes de la nación en los últimos cuatro años; en el caso de las pensiones hay un incremento muy importante porque no solo se incluye el aumento de la inflación y el crecimiento vegetativo sino que también estamos realizando una provisión de 3 billones de pesos porque en los últimos años y este es un punto importante, quisiera llamar la atención de todos ustedes sobre este asunto, ha habido un traslado de personas que se retiran del sistema de capitalización individual o las mejor conocidas como las AFP y se pasan al seguro, a lo que se conoce como el Seguro Social, tradicionalmente hoy Colpensiones. Esos traslados significan que las personas se llevan los ahorros que tienen en el sistema privado y esos ahorros ingresan a Colpensiones y al llegar a Colpensiones representan un ingreso que refuerza los recursos que tiene Colpensiones producto de las contribuciones de los afiliados.

Está previsto que el año entrante esos traslados disminuyen en 3 billones de pesos y por, está hecha una provisión de \$3 billones de pesos de ingresos adicionales para Colpensiones. ¿Por qué se espera que se disminuyan los traslados del sistema privado hacia Colpensiones?, por una razón muy simple, porque ahora las normas nuestras expedidas por el propio Ministerio de Hacienda, le exigen a que cualquier persona que quiera trasladarse deba contar con una doble asesoría, es decir, deba llevar un concepto tanto de la Entidad de donde salen como de la Entidad a donde llegan, indicándole o explicándole cuáles son los beneficios o costos asociados a ese traslado para que las personas se trasladen con conocimiento de causa y sepan exactamente en qué condiciones quedan, que lo hagan con toda la información necesaria. Eso significa que hemos tenido que hacer una provisión de 3 billones de pesos en Colpensiones para atender lo que puede ser una disminución de los ingresos de Colpensiones, producto de que haya menos traslados del régimen privado al régimen de prima medio o al régimen mejor conocido como Colpensiones.

Entonces con qué criterios se están haciendo estos... cómo se está haciendo la programación del Presupuesto; bueno, en primer lugar estamos respetando los ingresos propios que tienen algunas entidades públicas, especialmente los establecimientos públicos,

piensen ustedes por ejemplo la Aeronáutica, la Aero-náutica cobra la tasa aeroportuaria, ese es un recurso propio de la Aeronáutica, pues se le respeta que pueda utilizar esos recursos propios; o el Invías con sus peajes; o el ICBF; o el SENA que también recaudan ingresos por los servicios que prestan, se respetan esos recursos propios.

En segundo lugar, se respetan las vigencias futuras que se han otorgado en el pasado, esto es muy importante en sectores como el de transporte y el de vivienda, muchos de los programas que se están adelantando, por ejemplo, las obras públicas o los programas de construcción de vivienda han venido apoyados con vigencias futuras, son compromisos que se adquirieron hace un año o hace dos años para adelantar programas de inversión durante este periodo de Gobierno, esas vigencias futuras se respetan.

También se le da máxima prioridad como establece nuestro ordenamiento constitucional y las propias sentencias de la Corte a la atención de las víctimas. Nuestra política de austeridad inteligente prioriza la inversión social, ¿por qué?, porque somos conscientes que la inversión social es lo que nos ha permitido bajar rápidamente la pobreza en Colombia, ampliar la clase media y esa ha sido una magnífica decisión desde el punto de vista económico porque la ampliación del mercado interno es lo que ha permitido que la economía colombiana mantenga un ritmo de crecimiento alto o por lo menos positivo alto en comparación con otros países en medio de la crisis externa de la crisis internacional.

Y le damos también la prioridad a una cantidad de leyes y fondos especiales que el Gobierno no puede modificar de su propia iniciativa en el proyecto de ley, tendría que ser el debate en el Congreso de la República el que modifica esas leyes y fondos especiales que son de obligatorio cumplimiento. Menciono esto porque seguramente vamos a tener que hacer algunas modificaciones de carácter legal para flexibilizar el Presupuesto y para poder resolver algunos de los problemas que subsisten y que se los voy a mencionar más adelante. Y ya por último pues el resto de los programas en función de la disponibilidad de recursos una vez agotadas todas las instancias anteriores, esa es la programación.

Entonces, ya entrando en el tema del presupuesto del 2017, \$224.4 billones de pesos de los cuales 209.3 billones son recursos de la Nación y 15.1 billones son los recursos públicos propios de los establecimientos. Los grandes rubros del Presupuesto General de la Nación son gastos personales y generales que va a ascender a \$34.6 billones de pesos, eso es lo que cuesta la operación del Gobierno nacional, gastos generales y personales. Piensen ustedes que hay un componente muy importante, lo hace o lo representa la Rama Judicial y el sector Defensa y Seguridad, altamente intensivos en gastos personales y generales, eso son \$34.6 billones de pesos, un crecimiento de 1 billón de pesos frente a este año. Las transferencias llegan a 100 billones de pesos, los dos principales rubros en las transferencias son: el SGP y las Pensiones, entre esos dos rubros ya estamos hablando de \$70 billones de pesos, o sea, el resto de las transferencias son algo así como 30 billones de pesos. Omito la operación comercial, es un tema menor muy asociado al sector defensa por cierto. Servicio a la deuda, \$54 billones de pesos, esto es amortización e

intereses y la inversión baja de 36.7 billones de pesos a \$32.9 billones de pesos.

Estas cifras ya desglosan un poco más el detalle de los agregados que les acabo de mostrar pero simplemente para hacer el siguiente punto. Fíjense ustedes los gastos de personal y generales del sector defensa y seguridad, son \$18.6 billones de pesos, eso es básicamente el costo de los cerca de 500.000 soldados y policías que conforman nuestras fuerzas militares y de policía y los gastos generales asociados a la operación. Y el sector de la Rama Judicial y la Fiscalía, 7.7 billones de pesos, eso es lo que cuestan los servicios personales y los gastos generales. Pero miren el total, el total crece 2.9%, de 36.6 a 34.6 millones de pesos, 2.9% con una economía en la que este año la inflación probablemente cerrará en 6.5%, ese es el supuesto con el que estamos trabajando, quiere decir que hay un recorte real, o sea, los gastos de personal y general están creciendo menos que la inflación y eso es precisamente la recortada del 5% en gastos generales y de 5% en servicios personales indirectos. Las transferencias por el contrario crecen 9.8%, ¿por qué?, por el crecimiento del SGP que es 9.9%, \$3.3 billones de pesos más en transferencias y el crecimiento de las pensiones que llegan a \$38.2 billones de pesos, un crecimiento del 15%. Eso es lo que hace necesario, ese crecimiento de las transferencias es lo que hace necesario reducir el presupuesto de inversión en 10%, vamos a bajar de \$36.6 a 32.9 billones, una disminución de 3.8 billones de pesos.

Y esa es la principal dificultad que tiene el Presupuesto General de la Nación para el próximo año, ese recorte de 3.7 billones de pesos y ustedes seguramente ya han escuchado pues las opiniones de los sectores que ven disminuido su presupuesto de inversión pero es la única forma de cumplir con la regla fiscal, la disminución del déficit fiscal; ¿y por qué?, esto es bien importante decirlo, no es un capricho y no es que la ley como tal sea una, digamos, un elemento que no amerita una reflexión sobre la razón de ser, su justificación. La Ley de la Regla Fiscal tiene una clarísima justificación y es ponerle techos al déficit fiscal y por ende techo al endeudamiento público; ¿y por qué?, ¿qué hay detrás de eso?, pues un país con una deuda pública sostenible, es un país al mismo tiempo bien calificado y un país bien calificado es un país que atrae inversión y es un país en donde el financiamiento es más barato.

Entonces no es un capricho la Ley de la Regla Fiscal, es una inversión, una inversión que estamos haciendo en mantener una buena calificación, en mantener un país atractivo a la inversión, en mantener una economía estable y sobre todo en generar unas condiciones donde el país tenga acceso a un financiamiento en condiciones atractivas.

Entonces, la Regla Fiscal obedece a esa filosofía, la responsabilidad fiscal paga con creces, vale oro y paga con creces en el sentido que permite que la economía funcione bien. Si uno quiere mostrar ejemplos donde cuando los países se apartan de la responsabilidad fiscal y se endeudan excesivamente o tienen unos déficit fiscales excesivamente altos y eso se convierte en un gran problema económico, pues no tiene sino que mirar aquí en nuestro vecindario en América Latina, las condiciones económicas de los países que hoy están en mayores dificultades, con caídas en su economía, eso está pasando en Brasil, eso está pasando en Argentina. O ni qué hablar de los países europeos, pues, que no

han podido salir de las crisis originadas a finales de la década pasada por unos excesivos niveles de endeudamiento. Entonces por eso esa regla es parte fundamental de nuestro ordenamiento fiscal.

Estos son los datos ya por sectores y tal vez mencione estos datos por sectores, este es el presupuesto total, funcionamiento e inversión, crece 6 billones de pesos, eso es un crecimiento sin deuda del 4.1% pero tal vez me detengo no sobre el total sino sobre el de inversión, solo inversión que es donde están las decisiones más difíciles.

Entonces, fíjense ustedes, el Presupuesto de inversión cae en \$3.7 billones de pesos, esa es una caída del 10% y hay unas disminuciones importantes en el sector agropecuario, \$814.000 millones de pesos; en el sector de inclusión social, \$1 billón de pesos; y en el sector de minas y energía, otro billón de pesos. Entonces, este es el reto que tenemos hacia adelante, estas disminuciones en el presupuesto de inversión.

Hay algunos ajustes que podemos hacer pero para lo cual requeriremos el concurso del Congreso para flexibilizar algunas partidas donde creemos que se pueden liberar unos recursos para trasladarlos a los sectores que están más afectados. Entonces, nosotros tenemos el firme compromiso de buscarle en el debate en las Comisiones Económicas en primera instancia, unos recursos adicionales al sector agropecuario y tenemos la meta de conseguir medio billón de pesos para el sector agropecuario liberando recursos de otros sectores donde no lo hemos podido hacer o no se pudo hacer en el proyecto de ley porque requerimos de la propia ley, hay que modificar leyes o por ejemplo, hay que modificar algunas vigencias futuras en ciertos sectores que también están establecidas por ley y esto lo haremos de la mano de las comisiones económicas para poder conseguir cerca de \$500.000 millones de pesos adicionales para el sector agropecuario.

Entonces concluyo con un mensaje final, este Gobierno ha tenido que enfrentar del 2013 para acá una fuerte caída de sus ingresos, en el 2013 el Gobierno nacional recibió \$24 billones de pesos del sector petrolero, la renta petrolera del Gobierno nacional, no hablo de las regalías, del Gobierno nacional fue \$24 billones de pesos, como ya les comenté, este año va a ser menos \$800.000 millones de pesos, eso es una disminución en el porcentaje del PIB de 3.4%, nunca antes en nuestra historia reciente habíamos tenido una caída tan fuerte del ingreso nacional, nunca antes; el país ha tenido muy pocos episodios desde 1980 en los que de un año para otro se disminuyen los ingresos del Gobierno nacional, eso no es normal, lo normal es que los ingresos del Gobierno nacional crezcan. Estas caídas se han dado en muy pocas ocasiones y nunca en la magnitud de la caída que se empezó a dar a partir del año 2004. Pero el Gobierno y el Congreso de la República han propuesto un ajuste a ese choque que yo lo calificaría de pragmático y ordenado, pragmático porque ha consultado tanto del lado del gasto como del lado de los ingresos.

En el 2014 aprobamos una reforma tributaria que nos ayudó a compensar un poco esta caída de ingresos petroleros y desde el 2015 para acá hemos aplicado la política de austeridad inteligente en el presupuesto, eso nos ha permitido que lo que ha sido la menor disponibilidad de recursos del Gobierno, 3.3% del PIB, el menor ingreso petrolero, y el hecho de que hemos tenido que pagar más en intereses porque la devaluación ha enca-

recido la deuda externa, hemos tenido una disminución de recursos del Gobierno del 4.2% del PIB y la hemos acomodado, en parte con más ingresos de la reforma tributaria del 2014 en una parte muy importante con menores gastos, los ajustes graduales al presupuesto que se han venido dando desde el 2015 y una parte temporal permitida por la regla fiscal que es un mayor déficit. Entonces por eso digo, ha sido un ajuste ordenado.

¿Qué es lo que se ha podido lograr?, que ante semejante choque, la economía colombiana no haya entrado en una crisis, no esté en una recesión, las recesiones son muy costosas, salir de una recesión es muy costoso, el país lo vivió en 1998 y 1999, muy costoso, se demora muchos años, entonces por eso mantener una economía sostenida, estable, con un crecimiento, sí, inferior al que hemos tenido en los últimos años, pero sigue siendo un crecimiento el 3%, mejor al de muchos de los países de América Latina, es parte de una política de ajuste gradual frente a un choque que insisto, ha tenido una magnitud sin antecedentes en nuestra historia económica reciente. Y es con esa misma filosofía que estamos proponiendo este Presupuesto General de la Nación para el 2017.

De manera que señor Presidente, señora Presidenta, señor Presidente, no sé quién esté asumiendo, señores copresidentes ese es en términos generales el Presupuesto General de la Nación, insisto, esto es con el Estatuto Tributario actualmente vigente. El país sabe que nosotros vamos a presentar a consideración del Congreso de la República una reforma tributaria estructural, no para cuadrar las cuentas de 2017, no para llenar huecos de 2017, por eso hemos presentado un presupuesto ajustado a nuestra realidad. Vamos a presentar una reforma tributaria estructural que nos debe dar más ingresos de una manera permanente hacia adelante para resolver los problemas asociados a la disminución de los ingresos petroleros y al mismo tiempo para que el estatuto tributario gane en competitividad, en simplicidad y en equidad y en eso estamos trabajando y esperamos llegar muy pronto aquí al Congreso de la República con nuestra propuesta pero es una propuesta independiente al debate del Presupuesto General de la Nación de 2017 porque es una reforma estructural, no es una reforma para resolver un problema puntual o particular en el 2017. Muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

Muchas gracias Ministro. Este debate, esta sesión de hoy la convocamos teniendo en mente el artículo cuarto de la Ley 3ª que establece que cada Comisión le dará recomendaciones y presentará un informe a las Comisiones Terceras y Cuartas del Congreso en el proceso de discusión y aprobación del presupuesto. La Comisión de Ordenamiento Territorial quería también participar y quiere participar en ese proceso de construcción del Presupuesto y por eso fue que convocamos la sesión. Le agradecemos al Ministro su presentación, me ha comunicado la Secretaria que el Ministro tiene que retirarse pronto, pero entonces yo le sugeriría Ministro que hagamos lo siguiente y pidiendo la colaboración del señor Subdirector de Planeación, que permitamos que los Senadores intervengan de la manera más sucinta posible para que usted se lleve Ministro, una visión de cada uno de los Senadores frene a las preocupaciones o inquietudes o preguntas que tengan y eso nos sirva a nosotros para que su equipo y usted ob-

viamente, nos respondan a la mayor brevedad posible cualquier inquietud que quede sobre la mesa y de esa forma la Comisión pueda, en lo que respecta al Ministerio de Hacienda, hacer las recomendaciones del caso en la construcción del presupuesto.

Entonces, teniendo eso en mente, yo abro para que los miembros de la Comisión que quieran intervenir lo hagan.

Senadora María del Rosario Guerra tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias Presidente. Muy buenos días, un saludo al señor Ministro, al señor Subdirector del DNP y a los colegas.

Yo hago parte de las Comisiones Terceras, entonces no me voy a referir, digamos, a los aspectos propios del presupuesto. Ayer hice ya una primera intervención, la otra semana haré otra sobre el tema de presupuesto pero hay unos temas con relación al ordenamiento territorial que me gustaría plantear, sobre todo porque yo me imagino que el Subdirector irá a hacer referencia al tema de los planes de ordenamiento territorial moderno y cómo se van a financiar. Pero yo revisando el presupuesto, me preocupan algunos rubros que los veo que son importantes para el ordenamiento territorial pero que los veo bastante exiguos. Por ejemplo: los recursos de inversión de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres, son solo para el año 2017 de 1.120 millones de pesos; yo me pregunto, hay la posibilidad nuevamente de un fenómeno de la Niña, hace cuatro años, hace seis años, pues si bien se creó el Fondo de Adaptación y vía Fondo de Adaptación hubo los recursos, de todos modos la Unidad de Atención de Gestión del Riesgo es fundamental y eso nos impacta significativamente a los territorios porque es a través de esta institución la que responde rápidamente a los requerimientos locales.

El otro tema que veo, es muy importante la labor, parte de la crítica que hay para la generación de recursos en municipios, básicamente está en la actualización de los catastros pero cuando uno va al IGAC a ver el presupuesto del IGAC para su información geográfica y cartográfica, encuentra en el presupuesto solamente 70.000 millones de pesos. Yo ahora mismo no tengo el criterio para decir si eso es mucho o es poco pero mi pregunta aquí es, el reto está en cómo se terminan de actualizar toda la base catastral del país. Entonces ahí veo también una reflexión que me preocupa.

Ayer mostré cómo el sector agropecuario en dos años le habían reducido el presupuesto de inversión en un 50% y hoy veo que para el ordenamiento social y uso productivo del territorio, en los rubros del Ministerio de Agricultura, solo hay asignados 5.900 millones de pesos, cuando se supone que dentro del Plan Nacional de Desarrollo esta una de las más importantes estrategias que habían quedado planteadas precisamente para eso y 5.900 millones para ese rubro no veo cómo puede responder a ese reto.

Y finalmente el tema de vías. Es que en general In-vías tiene un presupuesto de inversión de 2 billones, pero para lo regional solo \$88.000 millones de pesos y no veo nada de vías terciarias, lo habíamos dicho aquí ya la vez pasada, no veo nada de vías terciarias, digamos que se vea reflejado en este presupuesto, el grueso

está para las vías de cuarta generación. Pero también habíamos visto en una sesión anterior, habíamos visto cómo los estudios están mostrando que se reduce en dos puntos porcentuales la pobreza rural cuando hay una mejor infraestructura de vías terciarias y no veo entonces cuál es ese compromiso con las vías terciarias. Y ligado con el tema de la Unidad de Atención de Riesgo y Desastre, pues sí veo que el Ministerio de Medio Ambiente tiene una suma de 6.200 millones de pesos para lo que ellos denominan Ordenamiento Territorial Ambiental. Entonces aquí mi pregunta es si estos recursos de Minambiente va sumado o articulado con lo que tiene planteado gestión del riesgo y si el año 2017 vamos a tener un debate en los próximos días en esta Comisión sobre el tema del Fondo de Adaptación, si ese billón de pesos que en el presupuesto de este año se le quitó al Fondo de Adaptación, ese billón de pesos va a ser incorporado nuevamente a los recursos del Fondo de Adaptación para que pueda concluir porque también le ha faltado ejecución y lo vamos a mostrar en el debate para que pueda concluir los compromisos que hizo el Gobierno de Juan Manuel Santos con los macroproyectos a raíz de la ola invernal. Esas eran mis reflexiones Presidente y esperando que el subdirector del DNP nos diga cómo se van a financiar los 100 planes de ordenamiento territorial modernos que ustedes están planteando. Gracias.

Presidente, honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

Muchas gracias Senadora. Tiene la palabra el Senador Senén Niño.

Honorable Senador Senén Niño Avendaño:

Muchas gracias Presidente. Un saludo al señor Ministro y demás invitados y citados. Bueno, hay una gran preocupación en el tema de la educación; el sector educativo fue golpeado desde el año 2001 con el Acto Legislativo 01 de ese año que cambió lo que se llamaba el situado fiscal y se constituyó el Sistema General de Participaciones.

La fórmula que se va a aplicar, señor Ministro, a partir del primero de enero del 2017, es una fórmula aplazada durante 16 años, es una fórmula en donde se incrementa los recursos para la educación y en general, para el Sistema General de Participaciones, teniendo en cuenta la variación porcentual de los ingresos corrientes de la Nación en los últimos cuatro años, hacia atrás de la vigencia en que se calculan estos ingresos. Pero esa fórmula ha sido aplazada, seguramente se va a estrenar el año entrante.

Del año 2001 al 2007 se aplicó ese Acto Legislativo 01, se tenía en perspectiva que en el 2008 se volvería al porcentaje del situado fiscal, del difunto situado fiscal, pero vino el Acto Legislativo 04 del 2007 y volvió, ya no a dejar por seis años, siete años esa fórmula, esa fórmula que se va a aplicar, sino la dejó eterna, en adelante se aplicará el crecimiento del Sistema General de Participaciones en un equivalente al promedio de la variación porcentual de los incrementos de los ingresos corrientes de la Nación.

Pero volvió y se estableció una fórmula transitoria para darle recursos a la educación y al Sistema General de Participaciones, esa fórmula transitoria muere el 31 de diciembre; ¿cómo era la fórmula?, del año 2008 al año 2009, era inflación más el 4%, cómo crecía el Sistema General de Participaciones; en el año

2010 era Inflación más el 3.5%; en el año 2011 hasta el 2016, era Inflación más el 3%, eso se va a cambiar. Pero además morirá el 31 de diciembre de este año una gabela que se le daba a la cobertura educativa y a la calidad de la educación y eso se llamaba un crecimiento adicional del Sistema General de Participaciones con destino a calidad y cobertura de la educación que consistía en que se agregaría, además de lo anterior, de la inflación más ese porcentaje señalado, se agregaría 1.3 del año 2008 y 2009, 1.6 adicional en el 2010, y 1.8 de 2011 al 2016. De tal suerte que se ha anunciado ya una crisis en los ingresos del sector educativo, un sector que de por sí está desfinanciado en cuanto a sus necesidades, está desfinanciado incluso en cosas mínimas, por ejemplo la jornada única que debería ser lo mínimo, pero la jornada única al decir de la señora Ministra de Educación, construir 50.000 aulas, nombrar 6.000 maestros y mejorar la educación escolar, significaría \$16.3 billones de pesos que por ningún lado se ven. Pensar en la Colombia más educada, albergar a un millón de niños, millón y medio de niños de 3 y 4 años en el prejardín y en el jardín, significaría ampliar la cobertura en cuanto a aulas en 75.000 aulas ya, y nombrar 75.000 maestros ya.

De tal suerte que cuando uno escuchaba los planteamientos del señor Presidente de la República del esfuerzo y de la intención de dedicarle el 7% del producto interno bruto para la educación, si para el año entrante estará en \$900 billones de pesos, significaría entonces que serían 63 billones de pesos y entonces uno vuelve y mira el presupuesto de la Nación y apenas hay 3.5 billones de pesos.

Entonces, hay una inmensa preocupación dentro del magisterio, dentro de los sectores educativos, cuál va a ser el futuro de la educación colombiana, cómo va a ser la financiación, si esas ventajas que traía el sector educativo se disminuyen. Nos gustaría señor Ministro que nos contara qué piensa el Gobierno hacer frente a esta situación para el sector educativo. Muchas gracias Presidente.

Presidente, honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

Muchas gracias. Les cuento cómo están inscritos: Senador Cepeda, Senador Prieto, Senador Soto, Senadora Correa y Senador Galán. Senador Cepeda tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Gracias señor Presidente. Un saludo muy especial al señor Ministro, al señor Subdirector de Planeación, al señor Director de Presupuesto, honorables Senadoras y Senadores. De manera muy breve Ministro porque, por supuesto, hemos hecho el ejercicio en las Comisiones Económicas pero al final de la sesión no pude intervenir sobre un tema muy puntual que quería tocar en el día de hoy.

Primero, pues destacar como lo hemos venido diciendo, que sin duda es un acto de equilibrio o malabarismo económico poder confeccionar un presupuesto cuando los ingresos caen en 20 billones de pesos, si se quiere el 20% de los ingresos o el 10% del presupuesto general de la Nación y se hacen esfuerzos importantes. Ya vimos que en términos reales caen los gastos de personal pero la preocupación se centra en la inversión y usted también lo ha expresado, una caída en la inversión del 10% sin duda impacta también el crecien-

to económico porque ese crecimiento económico pasa sin duda por la inversión pública y pues como usted también lo ha expresado, debemos ser imaginativos en Comisiones Económicas tratando de incrementar la inversión, en especial la del sector agropecuario que cae en 800.000 millones de pesos; yo diría también, el sector de minas y energía, entre otros. Y, por supuesto, comenzar a mirar cómo se hacen los traslados es en extremo difícil pero mi intervención es para solicitarle que el Ministerio de Hacienda revise con más detalle el tema de la deuda porque ese crecimiento de 47 a 54, si es de billones, es un 15%, usted ha explicado también claramente que hay un gran impacto por la devaluación del peso. Pero generalmente en unas cifras tan grandes podíamos encontrar algunos nichos que, por supuesto, afectar el tema de cumplimiento que siempre ha caracterizado el país, podríamos encontrar, si encontráramos un par de billones de pesos ahí, podríamos tener varios sectores con inversión y nos va a impactar también el crecimiento en el producto interno bruto. La petición sería que se haga un estudio y que ojalá se nos presente en Comisiones Económicas de cómo es ese servicio de la deuda a ver si encontramos algún nicho que podamos trasladar a inversión. Era todo señor Presidente, muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

Gracias Senador. Tiene la palabra el Senador Prieto.

Honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Muchas gracias señor Presidente. Un saludo señor Ministro. Yo me quiero referir en corto tiempo a un tema, los ajustes que se pueden hacer para sectores afectados, entre ellos el sector agropecuario, cómo buscar medio billón de pesos más. Pues yo diría que ante la crisis del sector petrolero, minero, pues la salida que tiene el país es la producción de alimentos y eso lo habían previsto ustedes desde años atrás, es uno de los sectores... la cifra que usted da de medio billón de pesos más me parece que queda corto, pero al lado de eso yo lo que quiero es hacerles caer en cuenta que estas regiones productoras de petróleo, durante muchos años, con la caída de los precios del petróleo van a quedar y están quedando en una situación muy difícil que ustedes tienen que entender.

En mi región, Casanare, en este fin de semana hubo más de 10 atracos a fincas, a hoteles, a residencias, en todo eso, es decir, la descomposición social está llegando a unos términos supremamente difíciles. Y es que es lógico, el petróleo pues como en Arauca, como en Casanare pues trae consigo la violencia, la guerrilla, los grupos paramilitares, trae consigo la corrupción, efectos sobre el medio ambiente, aumento de población en forma desmedida que tienen que asumirla las regiones. Yo digo que solo Casanare y Arauca la población se duplicó en los últimos diez años o tal vez en menos tiempo y toda esta gente que hay allí son gente de escasos recursos económicos que hoy quedan, por ejemplo en solo Casanare cerca de 20.000 desempleados. Desaparecen allí más de 150 empresas relacionadas con la exploración, la explotación de hidrocarburos y los servicios a esas empresas. Los efectos sobre la economía, hoteles que cierran, medios de transporte, almacenes, tiendas, restaurantes, etc., y eso es el motivo por el cual haya aumentado la violencia en estos lugares.

Sufrimos las consecuencias de las vías, vías que se hicieron en mi departamento cuando se manejaron las

regalías y que la quitaron por el fenómeno de la corrupción que eso en parte es cierto pero no debemos olvidar que esa corrupción también se dio aquí y el Fondo Nacional de Regalías acá en la capital de la República tuvieron que liquidarlo por corrupción. Pero no nos metamos entonces en ese tema sino en que vea usted que también sufrimos los efectos. Casanare tiene todos sus municipios conectados con vías que se pavimentaron pero que fueron destruidas por la actividad petrolera, porque se pusieron al servicio de esta actividad y no estaban diseñadas sino para cuando mucho, transportar la ganadería y la agricultura que es lo principal de nuestra economía y a la cual nosotros tenemos que volver. Pero esas vías hay que recuperarlas. En fin, la quiebra de pequeños, de medianos, la descomposición social, el campesino salió de su medio, se acostumbró a mallar en las compañías petroleras y hoy difícilmente pues quiere volver a producir alimentos que es lo que nosotros queremos, hacerlo regresar allí.

Entonces Ministro, se trata simplemente de eso, no dejemos abandonadas esas regiones que durante muchos años le produjeron al país dinero, recursos suficientes para que hubiera una economía bondadosa pero que hoy se están viendo sometidas a una situación bastante difícil. Gracias.

Presidente, honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

Gracias Senador. Tiene la palabra el Senador Soto.

Honorable Senador Carlos Enrique Soto Jaramillo:

Muchísimas gracias. Un cordial saludo para el señor Ministro, para todos los funcionarios del Ministerio de Hacienda y de Planeación, Senadoras y Senadores. El Acto Legislativo 04 del 2007 que fue un adelanto que se hizo del Acto Legislativo número 1 de 2000 que iba hasta el 2009, como bien lo ha anotado el señor Ministro, se determinaron varias cosas; lo que él ha explicado, un crecimiento de lo normal del producto interno bruto más un 4 de los años 8 y 9; del 3.5 de los 10 y 11; y del 3 al 2016. Pero también se tomaron otras determinaciones importantes señor Ministro que yo creo que estamos en mora de hacer un debate qué tantos efectos ha tenido o no la creación de la bolsa de agua potable y saneamiento básico, que nació precisamente ahí y que se le ha transferido unos recursos importantes a las regiones para ello específico. Sería bien saludable mirar a ver cómo han sido esas inversiones, qué tanto efecto han causado esas inversiones en el país.

Lo mismo que otro que no tiene nada que ver con el acto legislativo en mención pero que sí tienen que ver con una discusión de otro acto legislativo fuerte que el Congreso asumió obviamente por iniciativa del ejecutivo que es lo de las regalías, a ver cómo se han invertido, que estamos en deuda de eso.

Pero además de eso también se tomaron otras determinaciones y era que así decreciera la economía no podían decrecer las transferencias en la Nación en ese mismo acto legislativo. Entonces yo he tomado, yo he solicitado el uso de la palabra es para lo siguiente señor Ministro: en esta discusión del presupuesto nos ha manifestado el Ministro de Salud que hay un faltante de 4.5 billones de pesos de acuerdo a los análisis de ellos; el Ministerio de Hacienda dice que no tiene esas cifras, que tiene otras pero no dice cuáles cifras. Cualquiera que sea yo sí quiero preguntar señor Ministro, cómo

vamos a subsanar el tema de la salud en Colombia porque no podemos seguir discutiendo sobre lo mismo y se nos está volviendo una costumbre, una cultura la discusión pero no la solución de los problemas y es urgente, cada día se agudiza más, requerimos con suma urgencia. Inclusive yo creo que podríamos estar muy atentos y ese es un llamado que yo le voy a hacer al Congreso de la manera más respetuosa, ahorita viene la reforma tributaria y viene la discusión del presupuesto, esos temas que son esenciales, que son vitales para la sociedad colombiana hay que dejarlos subsanados, no puede seguir en una discusión interminable porque la verdad, la verdad es que aunque nosotros hayamos aumentado significativamente o tengamos cubrimiento universal del tema de la salud, el hueco es bastante grande y las cifras son muy imprecisas en este tema y la sociedad reclama muchísimo con suma urgencia que no sigamos nosotros en las discusiones y en las discusiones y ellos sin las soluciones, lo que ellos reclaman son las soluciones de fondo.

El segundo tema ya lo habían tocado, en ese mismo acto legislativo en una gran discusión con el Gobierno de entonces, nosotros queríamos dejar especificado en el mismo acto legislativo los recursos para las vías terciarias. Le pareció y tenía razón antitécnica incluirlo, definirlo y uno a veces acepta de los que saben cuando argumentan que no es técnico dejar todo especificado pero cuando va pasando el tiempo se da cuenta que es mejor que aparezca como no técnico pero que sea definido concretamente. Organizamos con el Gobierno de turno entonces y le digo porque estuve sentado muchas sesiones en muchos de los temas en Palacio en ese entonces; organizamos que como mínimo estaba, que en paz descansa, ah no, no era Andrés Uriel, estaba era Oscar Iván y también con Andrés Uriel que en paz descansa, que como mínimo se dejarían con un crecimiento anual 300.000 millones de pesos para atender las vías terciarias año tras año, como mínimo y hoy como ya se ha notado en el presupuesto, no aparece un peso para las vías terciarias de suma urgencia y destruidas en todo el territorio nacional, en todo el territorio nacional. Si uno se va para Nariño y se va para el Chocó inclusive el Eje Cafetero teniendo un nivel diferente de los que he mencionado, se da cuenta de la profunda crisis de las vías terciarias. Y estamos hablando del proceso de paz y si estamos hablando del proceso de paz tenemos que hacer inversiones en la parte más neurálgica y la parte más neurálgica, la que ha sufrido más los rigores de la guerra es precisamente el campo, el que está más rezagado es el campo. Yo sí reclamo señor Ministro que estos rubros no pueden estar en cero, temas tan esenciales, tan importantes como este.

Hoy deberíamos de estar, después de esa discusión aguda del 2007, deberíamos de estar por lo menos como mínimo en 600.000 millones de pesos, si en ese entonces eran 300.000, hoy deberíamos de estar en 500, 600.000 millones de pesos que aparecieran en el presupuesto anual. Eso pasa lo mismo que sucedió con la sobretasa de la gasolina cuando nació, por allá en 1988, 1989, que se creó con el 8% con el argumento de que eran específicamente para las vías y después se generalizó y dejó de tener destinación específica y así ha sucedido con todos los impuestos que hemos ido creando a través de los años. Yo creo que este Congreso sí va a tener que, desafortunadamente así parezca antitécnico, definir algunos temas concretos que son supremamente importantes.

Y lo de la destinación superior al 4% del producto interno bruto, no fue fácil esa discusión, esa discusión siendo esencial para la niñez, fue precisamente consecuencia de una ley que habíamos acabado de aprobar, de discutir y aprobar, la Ley de la Primera Infancia con Jaime Restrepo Cuartas que era un Representante a la Cámara del sector de la Universidad de Antioquia por dos oportunidades, excelente Congresista desde mi punto de vista. Y para poderle darle dientes a la aplicación, al desarrollo de esa Ley, le colocamos que el crecimiento superior al 4% fuera dirigido a la Primera Infancia.

Señor Ministro yo le solicito de la manera más cordial y respetuosa que si estamos pensando en la reforma tributaria y en los presupuestos, tenemos que hacer los ajustes esenciales que necesita este país. Gracias Presidente.

Presidente, honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

Gracias Senador. Teniendo en cuenta que el Ministro está citado en la Comisión Legal de Cuentas, aquí lo tenemos invitado, les voy a pedir que seamos lo más breve posible para que pueda oír la intervención de todos. Tiene la palabra la Senadora Susana Correa.

Honorable Senadora Susana Correa Borrero:

Gracias señor Presidente. Otro nuevo saludo a los Senadores, al doctor Manuelito, Ministro ya lo había saludado.

Yo tengo varias preocupaciones Ministro, cuando yo reviso el presupuesto y la exposición que usted acaba de hacer, veo realmente que el Gobierno no ha buscado ninguna otra fuente de ingresos que pueda cubrir el déficit de los ingresos minero-energéticos y pues vemos cómo usted considera que están poniendo algunas soluciones pero que al final pienso que no van a ser soluciones porque cuando se reduce la inversión, pues la inversión es uno de los puntos más claros para el desarrollo de un país y más cuando estamos hablando de posconflicto o posacuerdo.

Yo pienso, usted dice que es que los recursos para el posconflicto se vienen dando desde hace años, yo eso no lo creo Ministro, la verdad me parece que oír eso, si usted coge el presupuesto del 2016, coge el de 2015 y el 2014, yo no veo que allí se haya dado recursos para funciones de lo que se viene después de este acuerdo o de la negociación de La Habana.

Para mí uno de los puntos importantes y de ese escenario que pintan no solamente los funcionarios del Gobierno sino los Senadores de la Unidad Nacional porque me ha tocado oír a varios, después del posconflicto va a ser la Colombia perfecta, uno de esos puntos en ese sentido, Senador Soto, es lo que usted acaba de decir, las terciarias, pero es que las terciarias no solamente son de las zonas más alejadas del país. Yo le puedo decir las trochas que tenemos en el Valle del Cauca y ni siquiera trochas, le contaba al Senador Niño, el Pacífico colombiano, el Pacífico colombiano hay caminos en donde solamente le cabe su pie, si usted no pone el otro pie donde debe ponerlo se va para el abismo y esas son las terciarias que comunican las vereditas que hay en el Pacífico colombiano. Y sin eso nosotros no podemos ni siquiera pensar en un desarrollo de todas esas zonas.

A mí me da risa, en esta misma Comisión, si ustedes se acuerdan Senadores cuando oímos al Vicemi-

nistro del Interior que nos decía que ya el Gobierno había llegado a todas las zonas de Colombia, si ustedes se acuerdan yo le empecé a nombrar algunos sitios del Pacífico colombiano, que me dijera si las conocía o si alguna vez había oído al menos hablar de ellas para que me viniera a decir a mí que es que hoy el Gobierno hace presencia en todos y cada uno de los puntos de Colombia, eso es lo que se debería llamar posconflicto, eso es lo que deberíamos estar pensando, que esos campesinos como lo dijo el Senador Cepeda, hoy el sector agropecuario, uno de los más importantes, miren, Colombia yo creo que tiene ese futuro es en el campo pero mientras nosotros no veamos el campo como esa riqueza y empecemos a desarrollarlo y el primer puntico, Senador Soto, es lo que usted acaba de decir, las vías terciarias; si no, estos pobres campesinos se quedarán con sus productos o los sacarán cuando ya los tienen podridos porque nos ha tocado ver cómo llegan las cajas de productor deterioradas a las plazas de mercado donde no les dan absolutamente nada.

Otro de los puntos Ministro es, y volvemos otra vez a los recursos del posconflicto; en el Valle del Cauca se acaba de firmar un contrato paz, para mí contrato plan, contrato paz no existe, con siete municipios porque son los siete municipios que más han sufrido el conflicto armado. ¿Qué tan seguro es que esos recursos van a llegar?, o sea, la Gobernadora en el bloque parlamentario nos decía “son \$2.2 billones de pesos para siete municipios”, yo jamás he estado de acuerdo en las divisiones de los departamentos, nunca he creído en los G-11, 7, 17, siempre he creído que el G-42 en el Valle del Cauca es el único que debe existir, sin embargo ya se firmó ese contrato paz y se supone que son 2.2 billones para siete municipios incluido Buenaventura, un municipio que este Gobierno le ha prometido todos los recursos del mundo y que después se los ha ido quitando o los ha ido dividiendo porque los últimos que le prometió que eran solamente para Buenaventura, quedaron entre Guapi, Tumaco y Buenaventura pero además que ni siquiera han llegado totalmente los recursos que se prometieron. Entonces qué seguridad hay de estos contratos plan o contratos paz que están firmando las Gobernaciones.

Y el último punto es, yo oyendo su exposición de hoy Ministro, muy atenta, veo que usted nos dijo que para el año 2017 habría un recorte de 5% en los servicios de personal y 5% en los gastos generales. Pero cuando usted me muestra el cuadro veo que para el 2016, los gastos personales y generales eran 33.6 billones y para el 2017, 34.6 billones, con sorpresa veo que no hay una reducción sino que hay un aumento, me gustaría que ese rubro también me lo explicara. Gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

Tiene la palabra el Senador Juan Manuel Galán.

Honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón:

Gracias Presidente. Quisiera pues celebrar esta oportunidad que es escasa en el Congreso de la República de tener un tiempo así con el Ministro de Hacienda, me imagino que los colegas de las económicas y de presupuesto sí tienen esas oportunidades pero nosotros lo vemos como en las Plenarias, en las Comisiones a veces entiendo, por su agenda y por sus compromisos, no es tan fácil verlo y tener esta oportunidad de intercambiar con usted.

Yo quisiera hacer dos reflexiones de carácter general y tres más de carácter puntual. Las de carácter general tienen que ver con las víctimas. Yo soy el Presidente de la Comisión de Seguimiento a la Ley de Víctimas en el Senado, con el Representante a la Cámara Jaime Buenahora, que es el Presidente en la Cámara de Representantes, hemos venido haciendo ese trabajo y desarrollando sesiones de la Comisión en las regiones para trabajar con las mesas regionales de víctimas, la mesa nacional de víctimas y la institucionalidad nacional para coordinarla y ponerla en sintonía con la institucionalidad a nivel regional y local.

Ya tuvimos una sesión en Villavicencio para todo el oriente, el oriente de Cundinamarca, la Orinoquía, el Meta; tuvimos una sesión en Carmen de Bolívar, una zona muy golpeada por la violencia y vamos a tener una sesión, una tercera sesión el 26 de agosto en Ipiales, para tener un intercambio con Ecuador en relación con víctimas de frontera.

Y uno de los temas que han surgido con más fuerza en esas sesiones de la Comisión de Víctimas, Senador Senén Niño, ha sido la reparación colectiva como mecanismo de reparación para las víctimas. Las víctimas ya no están tan a la expectativa de la reparación individual, a pesar de que pues obviamente para una víctima es importante recibir un recurso vía reparación individual, pero quieren realmente buscar una sostenibilidad en la reparación y ven el escenario colectivo de la reparación colectiva como la oportunidad de que sea sostenible, de poderse reintegrar a sus comunidades, de poder generar proyectos productivos. Y yo creo que es muy importante que podamos hacer en algún momento un análisis desagregado del presupuesto de inversión en víctimas y consideremos cómo se va a asignar y distribuir ese recurso para la reparación colectiva de las víctimas. En eso está trabajando Alan Jara, el nuevo Director de la Unidad de Víctimas, y pues sería muy importante también señor Presidente, en algún momento poder escuchar al doctor Simón Gaviria, Director de Planeación, en ese sentido de la programación, de la planeación y de la inversión desagregada en materia de Presupuesto de víctimas y de reparación colectiva.

Otra reflexión de carácter general y es un tema que pues de alguna manera lo hemos tocado con el Ministro de Hacienda, pues al calor de esas Plenarias tan congestionadas en donde pues está bastante aturdido siempre el Ministro de Hacienda por los requerimientos de los diferentes Senadores y Congresistas, es el papel de la fuerza pública en el posconflicto y es cómo hacemos un análisis de ese esfuerzo fiscal tan grande que hace el país de sostener a su fuerza pública para reorientar ese gasto en la Fuerza Pública, con el entendido de que no podemos debilitar a la fuerza pública en un escenario de posconflicto, hay que seguir fortaleciendo a la fuerza pública en todo sentido. Pero sí es necesario hacer un análisis muy a profundidad de cómo vamos a reorientar ese gasto y a redefinir prioridades en el gasto. Está claro que la Policía Nacional es la fuerza por excelencia que va a recibir toda la carga de los retos del posconflicto en la seguridad urbana y es un querer de los colombianos, un sentir de los colombianos que la seguridad en las ciudades se mejore. Acabamos de aprobar un nuevo Código de Policía en el Congreso pero yo creo que la Policía tiene que sufrir una transformación misional, la Policía no puede seguir militarizada porque de hecho la Constitución y la esencia y la identidad institucional de la Policía es ser civil. Obvio que hay que fortalecer por

ejemplo un cuerpo de policía de carabineros para atender los retos de seguridad rural como los Carabinieros en Italia o como la Gendarmería en Francia. Fortalecer la investigación criminal por parte de la Policía Nacional, fortalecer los componentes de formación del nivel ejecutivo de la Policía que es la base de la Policía y que ha estado en una situación difícil en cuanto a sus ascensos represados muchas veces, descontento hay en los Policías sobre los concursos y los exámenes de ascenso en el grado de patrullero, de subintendente, intendente, intendente jefe, de subcomisario, de comisario que es el nivel ejecutivo de la Policía y la base de la Policía, pues hay cierto descontento sobre el acceso a los ascensos y las oportunidades de progresar en la carrera.

Entonces una de las propuestas porque pues la idea es también ser creativos y no diagnosticar aquí lo que está mal y que estamos sin dinero y con una estrechez fiscal sino buscar generar propuestas. Yo le presenté al Ministro una propuesta para que ojalá fuera llevada a la Comisión de Expertos de la reforma tributaria en relación por ejemplo con un tema que se ha tocado acá, lo tocó la Senadora Susana Correa, lo han tocado varios Senadores como el Senador Soto, de las vías terciarias. Hoy en día, por ejemplo, las cooperativas de ahorro y crédito, Senador Cepeda, que tienen unas exenciones del impuesto de renta, se invierten sus excedentes en infraestructura educativa, por qué no buscar en la reforma tributaria, darles esa posibilidad, esa exención, si invierten recursos en Proyectos de vías terciarias, por ejemplo, en coordinación con los batallones de ingenieros militares del Ejército Nacional que hacen desminado humanitario, que hacen atención y prevención de desastres que eso tiene mucho que ver con el ordenamiento territorial, que construyen carreteras terciarias y ponen puentes donde se caen los puentes por las olas invernales, por la crecida de los ríos en muchas regiones del país. Entonces es una propuesta que yo he venido haciendo y que he venido discutiendo con usted, con el Viceministro Técnico de Hacienda, con Planeación Nacional y que espero que se pueda por lo menos debatir y analizar en la Comisión de Expertos de la reforma tributaria y en el próximo proyecto de reforma tributaria que va a llegar al Congreso de la República.

Y ahora tres cosas muy puntuales señor Presidente, señor Ministro: como también estamos pensando en recuperar recursos, yo descubrí un documento de 2014 relacionado con la Aeronáutica Civil y relacionado con el espacio aéreo colombiano y resulta que Colombia al parecer, según este documento, no ha cobrado por el uso del espacio aéreo en el Caribe colombiano, Senador Ashton, Senador Cepeda, sino que el cobro del uso del espacio aéreo del Caribe colombiano lo recauda Panamá desde hace mucho tiempo, no lo ha recaudado Colombia y son 14 millones de dólares al año porque Panamá con el argumento de que San Andrés no estaba dotada de los radares especiales para controlar el espacio aéreo, lo tenía que hacer Panamá. Y entonces no solamente esto tiene un impacto fiscal para Colombia en recaudo de recursos sino que tiene un impacto en nuestra soberanía de nuestro espacio aéreo territorial en Panamá, más aun cuando estamos en un escenario en donde Nicaragua quiere reclamarle más territorio a Colombia y no solamente va por el agua sino va por muchas otras partes del territorio colombiano en esa zona. Entonces me parece que hay que analizar este tema y tener una respuesta sobre este tema del espacio aéreo en el Caribe colombiano y si realmente San Andrés está

funcionando y está recaudando Colombia los recursos por el uso del espacio aéreo o los sigue recaudando Panamá, porque son US14 millones de dólares al año que no es una suma menor.

El otro punto específico que aquí también lo trató el Senador Soto en su intervención, es el tema relacionado con el tema de la salud. En eso quisiéramos oír el Gobierno qué está pensando también sobre la reforma ordinaria de salud porque ya se hizo la estatutaria que la aprobamos en la Comisión Primera pero esa reforma quedó coja porque se quedó sin la reforma ordinaria que debe reformar la Ley 100 en muchos aspectos, debilidades que tiene esa Ley 100 que ya se agotó en cuanto a la reforma que hay que hacer en Colombia porque la deuda, entiendo, con los hospitales públicos, Senador Prieto, asciende ya a casi 13 billones de pesos la deuda con los hospitales públicos, cómo vamos a atender ese desafío.

Y un punto final ya para terminar, estuve el jueves en Medellín donde estuvo el Presidente de la República, en el Congreso Nacional de Notarios, de Notariado y Registro, y realmente pues se va uno muy impresionado de la labor que cumplen los notarios, tienen el 70% ya de cobertura en biometría, las notarías de Colombia, el único desafío, o sea, la única carencia que ellos tienen son las zonas donde no hay conectividad de internet para tener la biometría. Entonces si las notarías ya tienen biometría, por qué por ejemplo Senador Cepeda, Soledad no podría tener biometría para sus elecciones, siempre hay algo que pasa y falla con la biometría en Soledad o en los diferentes puestos de votación. Creo que ya es hora de que tengamos un sistema universal de biometría en el sistema electoral como lo tienen ya las notarías, eso ha reducido el fraude increíblemente en suplantaciones, en fraudes que se cometían desde los trámites notariales, con la biometría se han reducido. Pero hay un tema que a ellos les preocupa que es el subsidio a las pequeñas notarías de provincia y resulta que esas notarías son subsidiadas por un fondo de notariado que cuenta con \$600.000 millones de pesos aportados por los notarios, es decir, no son recursos que vengan del Gobierno sino son recursos que vienen del notariado. Y al parecer ese fondo de 600.000 millones de pesos quedó congelado y los notarios están pidiendo que se pueda descongelar ese fondo y esos recursos para seguir subsidiando a las pequeñas notarías de provincia que se quedarían sin un subsidio de uno, dos millones de pesos cada notaría, que es unos recursos indispensables para que los notarios en esas regiones puedan seguir trabajando y puedan seguir operando. Me parece que esa es una tarea y una institución clave para el posconflicto. Gracias Presidente.

Presidente, honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

Tiene la palabra el Senador Ashton, finalmente.

Honorable Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo:

Gracias Presidente, voy a ser lo más sucinto posible, entiendo el compromiso del señor Ministro en la Comisión Legal de Cuentas. Sin duda que la exposición que hizo Ministro, fue muy sucinta, muy acorde con los requerimientos de la Comisión de Ordenamiento Territorial. Y eso significa en consecuencia que el conjunto de inquietudes que he escuchado de los Senadores debería ser objeto, como lo planteó el mismo señor Ministro, de un segundo debate una vez que tengamos ya

la regionalización del presupuesto y podamos identificar esos aspectos muy puntuales de cómo debe hacerse ocasionalmente la inversión social en los distintos entes territoriales.

Tenemos que resaltar sin duda que este presupuesto ya apunta a un proceso de descentralización nuevo del presupuesto nacional. La Constitución de 1986 es una Constitución centralista, la de 1991, descentralizada, pero en la práctica los gobiernos que han llegado, han centralizado la ejecución del presupuesto.

Y aquí se han quejado muchos Senadores, de pronto con mucha razón, del tema de las vías terciarias para tomar un ejemplo, pero la única forma de poder descentralizar la inició en principio, el señor Ministro Andrés Uriel Gallego, que cogía una parte del presupuesto nacional y lo distribuía a destajo por cada uno de los distintos municipios para que los municipios contrataran directamente sus caminos terciarios. Y en ese momento, de pronto esa política de ocho (8) años no tuvo efectividad porque la apropiación que se asignaba no era lo suficientemente importante como para atender esos requerimientos en esas vías. Y era una estrategia del Ministro en esa oportunidad de descentralizar un poco la inversión en vías terciarias; sin embargo, el modelo era tan asfixiante que se ha continuado en ese proceso en los últimos años y se ha acentuado la centralización de la ejecución de la inversión en todos los aspectos, en vivienda y en vías. Tanto es así que seguramente le ha hecho un daño a los entes territoriales porque toda la contratación se hace en Bogotá, y los impuestos los recauda el Distrito Capital, en detrimento de la mayoría de los municipios y departamentos de Colombia. Ese modelo hay que...y esta propuesta de Presupuesto intenta con los presupuestos paz, un proceso de descentralización para que los departamentos puedan ejecutar recursos y generar oportunidades.

Mire, está este modelo que tiene el Gobierno nacional en los últimos años está acabando con la ingeniería nacional, está concentrando la ejecución, la asignación de contratación en cinco o siete firmas importantes que son las únicas que se ganan en Fonade las licitaciones, en Findeter las licitaciones y en Invias las licitaciones y en la Agencia Nacional de Infraestructura. Esa es la discusión que tenemos que abordar nosotros aquí todos que somos de los entes territoriales, ese es el fenómeno que hay que reevaluar y yo sí invito a que ese debate lo hagamos Senador Soto, ese es el verdadero debate.

Por ello yo saludo la propuesta del señor Ministro de Hacienda y de este Gobierno que a través del posconflicto no hacer una infraestructura...sino la única posibilidad de desahogar la posibilidad de que los entes territoriales tengan la opción de inversión.

A mí me gustaría ahondar en muchos más aspectos pero entiendo la necesidad en apresurar del señor Ministro de atender el compromiso de la Comisión Legal de Cuentas y sí invito a que esa discusión de la descentralización de la inversión y del Presupuesto lo tengamos que hacer. Gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

Gracias Senador. Ministro teniendo en cuenta que usted se va, pues si quiere dé una explicación rápida de lo que considere y queda con el compromiso de responder las inquietudes que la Comisión ha hecho y la Comisión lo invitará nuevamente para que ya, como

decía el Senador Ashton, por ejemplo cuando sepamos a nivel regional cómo se va a distribuir el presupuesto y saber cómo va a ser la distribución, claro del presupuesto pero también de los recortes que usted mencionó en el tema de inversión a nivel territorial, cuál va a ser el impacto, podemos hacer el debate en esta Comisión. Tiene la palabra señor Ministro.

Doctor Mauricio Cárdenas Santamaría, Ministro de Hacienda:

Muchas gracias Presidente. Les voy a solicitar que me disculpen de no entrar en detalle sobre cada uno de los comentarios y sugerencias de sus respectivas intervenciones. Yo tomé atenta nota, aquí queda el Subdirector del DNP, el doctor Manuel Fernando Castro, para contestar algunas de ellas pero como usted lo ha dicho Presidente, lo que hacemos es programar una segunda reunión. Para que tengan claro, analizaremos lo que plantea el Senador Cepeda sobre el servicio de la deuda, de si podemos ser un poco más eficientes en el manejo de esas cifras para liberar algunos recursos que nos permitan, Senador Prieto, atender algunas de las necesidades que usted llama más imperiosas, sobre todo en el sector agropecuario. Al Senador Niño decirle que nosotros somos conscientes de este cambio asociado, el cambio del SGP en general es bueno para los entes territoriales, les va a permitir acceder a una bolsa cada día más grande, especialmente si vienen hacia adelante reformas tributarias, se van a compartir. Entendemos la sensibilidad asociada a ese porcentaje adicional que se le asignó al sector educativo en el régimen de transición, en este periodo de transición, somos conscientes de eso y nuestro interés es respetar esos recursos porque los necesitamos para poder cumplir los acuerdos con Fecode en materia salarial, estamos trabajando en eso. A la Senadora Guerra, decirle que pues ya tendremos tiempo en los debates de las Comisiones Económicas para entrar en todos los detalles, usted planteó muchos puntos Senador Soto, el tema de la salud sé que es su principal preocupación, sé que el sector está en una situación difícil, que requeriría más recursos, hemos hecho mucho, hemos hecho un gran esfuerzo, se ha aumentado de manera muy significativa en los últimos años el presupuesto del sector. No conozco la cifra de los 4.5 billones de pesos que fue mencionada en la Comisión Séptima el día de ayer, el Viceministro Técnico me hizo el comentario sobre esa cifra, yo quiero reunirme con el Ministro de Salud para entender cuál es el cálculo que hace él, supongo yo que tiene que ver con un estimado de la Ley Estatutaria, de qué significa la Ley Estatutaria en Salud, voy a reunirme, nosotros en este presupuesto vemos que se cumple lo básico del sector de la salud que es: los recursos para la cobertura universal del sistema, los recursos para la unificación del post del régimen subsidiado con el régimen contributivo y los recursos para el programa de vacunación, que por cierto, es el más ambicioso que hay en América Latina. Pero me voy a reunir y, por supuesto, fruto de esas reuniones, traer una visión unificada del sector de la salud y lo que sería la propuesta del gobierno.

Y al Senador Juan Manuel Galán, estuve leyendo el comunicado de la Comisión de Seguimiento a la Ley de Víctimas, las preocupaciones que surgen allí, nosotros somos conscientes de los problemas que hay a pesar de los recursos que se le están asignando al presupuesto de víctimas de la violencia y el desplazamiento, los 12 billones que yo mencioné, esos 12 billones corresponden *grossa modo* a 3.8 billones de pesos en inversión, 4.1

billones de pesos en educación a las víctimas a través del SGP, 2.6 billones de pesos en salud a las víctimas a través del SGP, 700.000 millones de pesos para el Fondo de Reparación y 800.000 millones de pesos para el funcionamiento del sistema en general de atención a las víctimas. Podríamos decir que asistencia a las víctimas, \$6.9 billones de pesos; atención a las víctimas, 2.2 billones de pesos; reparación de víctimas, 1.9 billones de pesos y otros, 1 billón de pesos.

El tema de las cooperativas, estamos totalmente alineados, después de nuestra conversación donde usted mencionó esta posibilidad, nosotros hemos venido trabajando en el contexto de la reforma tributaria estructural y particularmente del capítulo pertinente a las Entidades sin ánimo de lucro, un análisis de cómo debe ser el esquema tributario en el caso de las cooperativas en general, no solo de las de ahorro y crédito, de manera que estamos trabajando en eso.

Y mencionar pues que estudiaremos este tema del subsidio a la cobertura, digamos, general en todo el país del sistema de notarías y particularmente a las pequeñas notarías de provincia que usted acaba de mencionar.

De manera que Presidente, me falta la Senadora Correa, el doctor Manuel Fernando se va a referir al contrato paz del Valle del Cauca, que es una intención, todavía no hay un contrato firmado en propiedad, es un acuerdo, una carta de intención sobre cómo podría operar, yo creo que él les podría comentar en qué consisten los contratos paz, pues que serán parte fundamental del manejo del posconflicto. Me excuso señor Presidente pero nos están esperando en la Comisión Legal de Cuentas donde tengo que cumplir otra citación.

Presidente, honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

Bueno muchas gracias Ministro por haber atendido la invitación de la Comisión, quedamos con el compromiso entonces de convocar una nueva sesión. Le vamos a dar el uso de la palabra al doctor Castro, al Subdirector de Planeación Nacional, para que continúe con la presentación del Gobierno.

Doctor Manuel Fernando Castro, Subdirector de Planeación Nacional:

Gracias señor Presidente, señora Vicepresidenta y a los honorables Senadores y Senadoras. Quizás simplemente como complemento a la presentación más concreta que ha hecho ya el señor Ministro, sobre todo del panorama del presupuesto que está iniciando sus discusiones en el Congreso, señalar que el Estatuto Orgánico del Presupuesto le exige al DNP, realizar o preparar una regionalización del Presupuesto para ser, digamos, presentado como complemento los insumos para la discusión presupuestal en las Comisiones Económicas y en todo el trámite legislativo. Así mismo la norma establece que son las mismas entidades las que tienen que adelantar este ejercicio de priorización y de regionalización y Planeación Nacional tiene que consolidar ese ejercicio y presentarlo al Congreso. Ese es un ejercicio que quizás como lo señaló el Ministro en su intervención al inicio, está todavía en proceso, estamos en proceso de regionalización, es un ejercicio, digamos, complejo que se ha ido perfeccionando en el tiempo y quisiera muy breve contarles básicamente en qué consiste el ejercicio. Es decir, no todos los proyectos de inversión son regionalizados, entonces eso exige, diga-

mos, una especie de carpintería para poder establecer qué se puede regionalizar y qué no y en eso el país ha venido avanzando de forma importante. Hay, digamos, como tres categorías, lo que podríamos llamar proyecto regionalizable, es decir, que están dirigidos a unas poblaciones que están claramente localizadas, ejemplo, los subsidios por oferta, eso es claramente regionalizable, las infraestructuras de vías, las infraestructuras de servicios públicos, todo eso es regionalizado. Entonces, digamos, ese es un primer gran componente.

Luego hay un componente que podríamos llamar regionalizable pero por demanda, es decir, los programas que funcionan por demanda no los podemos regionalizar..., tenemos que irlos regionalizando en la medida en que se van asignando. Entonces ese es un componente del presupuesto que se va regionalizando en el transcurso de la vigencia presupuestal durante el periodo de ejecución del presupuesto.

Y luego hay un componente del presupuesto que podríamos llamar no regionalizable y ese tiene que ver con proyectos de gran escala nacional que por su naturaleza, digamos, no se puede dividir por regiones, no se le puede imputar ese gasto a una región. Ejemplo, digamos, el gasto en defensa, particularmente en equipamiento militar, digamos, los tanques o los aviones pues no se le pueden imputar a un departamento o a una región o a otra. Entonces ese tipo de gasto no se puede regionalizar por completo.

Hay un cronograma de regionalización que está en marcha del presupuesto 2017, digamos que inició en enero y que a junio ya le había permitido a las Entidades tener una especie de anteproyecto, de propuesta de presupuesto por proyectos en cada uno de los sectores y que nosotros integramos para las discusiones en el Confis del Plan Operativo Anual de Inversiones y para el Conpes de Plan Operativo Anual de Inversiones. Y ya en este momento estamos en el ejercicio de consolidación de todo ese ejercicio.

¿Hacia dónde vamos?, me gustaría mostrar simplemente este gráfico para ilustrar cómo es el ejercicio de regionalización. Esto es lo que ha pasado con el presupuesto regionalizado de inversión; si vemos en el año 2002 la regionalización del presupuesto alcanzaba apenas un 31% del total; de entonces para acá hemos venido progresivamente incrementando, digamos, la magnitud del presupuesto regionalizado; y este año 2016, alcanzamos a regionalizar un 78%. Dentro del presupuesto de 2017 esperamos alcanzar a regionalizar un 85%, sería digamos, uno de los niveles más altos de regionalización, estaríamos dejando cerca de un 5% de presupuesto por regionalizar que es el que corresponde a estos programas, digamos, por demanda que les mencionaba y un porcentaje cercano al 10% que serían ya gasto no regionalizable. Entonces estaríamos avanzando hacia un volumen de gasto significativo regionalizado. Este ejercicio que se está terminando va a ser presentado en su momento a las discusiones de las Comisiones Terceras, pues a las Económicas y a las discusiones acá en el Congreso y obviamente lo vamos a traer aquí en el momento en que esté terminado. No tenemos una cifra ya definitiva y por eso preferimos hasta no tenerlo listo pues no presentarlo de esa manera; entonces esto en cuanto a la regionalización. Las cifras pues generales el Ministro ya las señaló, en el presupuesto de inversión hay una caída cercana a un 10%, el rol de Planeación Nacional es con algunos criterios

que el mismo Ministro ya señaló, de reconocer cuáles son las inflexibilidades y los gastos que no se pueden afectar, pues hacer una distribución de lo que podríamos llamar el gasto que es flexible, en eso ha consistido el ejercicio de, digamos, programación del presupuesto de inversión que está en este momento pero ya el Ministro ha hecho referencia a la estrategia que se espera seguir para complementar ese presupuesto de inversión en los casos en que se ha visto mayormente afectado por la caída de los ingresos de la Nación.

Quizás, para ser muy breve, simplemente señalar, que aunque las preocupaciones, por supuesto, por lo general están muy centradas en el monto del presupuesto, es muy importante también llamar la atención sobre la necesidad de una preocupación creciente en la calidad del gasto y si creemos en Planeación que es un momento oportuno, en las épocas de restricción presupuestal, de vacas flacas, llamémoslo así, son las oportunidades para preocuparse un poco más sobre cómo hacer más con menos gasto o con menos disponibilidad de recursos, esta es una oportunidad para ello; por eso en Planeación hemos venido promoviendo la iniciativa del presupuesto orientado a resultados, de poder hacer unos ejercicios sectoriales, cada vez mucho más finos de cómo se está gastando. Estamos en este momento haciendo 8 ejercicios de revisiones exhaustivas de gasto, lo que los británicos llaman Politic expand into reviews, estamos revisando en detalle el sector agricultura, estamos revisando en detalle educación, salud, infraestructura y esto nos va a dar, digamos, mayores elementos para informar al Congreso sobre qué está pasando con ese gasto, dónde hay posibilidad de ser más eficientes, cómo podemos hacer un mejor uso de los recursos. ¿Por qué, por qué esto es importante ahora?, si vemos las cifras, de pronto si me pone la primera diapositiva donde está el comportamiento de la inversión, si vemos cómo ha evolucionado la inversión en el país, que esta es la evolución de toda la inversión en el país, desde el año 2003 al año 2013 el presupuesto de inversión pasó de representar 3% del PIB al 6% del PIB, es decir, se duplicó como proporción del PIB. Y en términos, digamos, de recursos, en términos de montos, el presupuesto de inversión pasó de 15.5 billones en términos reales a 51.2 billones, esto quiere decir que el presupuesto de inversión se multiplicó 3.3 veces en monto.

Como se observa en la gráfica, lo que hubo desde el 2003 hasta el 2013 fue una evolución sistemática de crecimiento, es decir, de alguna manera reflejando las dinámicas de los ingresos que tenía el país, particularmente los ingresos petroleros como ya se ha señalado, pues de alguna forma los sectores, básicamente tuvieron crecimientos reales anuales permanentes, permanentes, esto quiere decir que de alguna forma en algunos años todo lo que los sectores pedían se les podía asignar porque había disponibilidad de recursos. Viene el año 2014 cuando tenemos que empezar a ajustarnos a la nueva realidad económica que implica una caída entre el 2013 y el presupuestado a 2017 cercana a los 18 billones en el presupuesto de inversión, esto quiere decir que vamos a tener que hacer unos ajustes sector por sector, acordes con, digamos, las necesidades, pues, por supuesto, las prioridades de gasto en cada sector pero, sobre todo, acordes también con las características de ese gasto. Y para establecer algunos mecanismos que incentiven que donde se está gastando mejor se puedan mantener las asignaciones y donde el gasto

no es de la mejor calidad, se pueda pensar en cómo repriorizar o refocalizar ese gasto. Esto es en esencia el gran reto que tenemos ahora y yo quisiera simplemente señalar esto para ligarlo con algunas de las inquietudes que se han planteado aquí.

En ese contexto por ejemplo, para responder al planteamiento de la Senadora Susana Correa, los contratos plan para la paz y el posconflicto como se han denominado ahora, no son sino un vehículo adicional para buscar que el gasto pueda ser de mejor calidad o que las menores disponibilidades de gasto nos permitan hacer un poco más; ¿cómo?, concurriendo entre los esfuerzos del departamento, los municipios y la Nación, eso es en esencia el contrato plan, un mecanismo para articular: uno, recursos en función de unas prioridades de gasto, de inversión en particular y para complementar o concurrir con fuentes de recursos. Ese es el caso del Valle del Cauca donde como señalaba el Ministro, lo que hay hasta el momento es un acuerdo de intención para establecer un contrato plan para la paz y el posconflicto, que va a tener como foco de atención los municipios que han tenido mayor afectación, como usted lo señalaba Senadora, pero no exclusivamente, es un contrato plan que va a cubrir, si no todo, por lo menos una parte mayoritaria del departamento pero estos siete municipios que usted señalaba van a tener una focalización, digamos, especial justamente por los niveles de rezago que tienen, rezago social y económico cuando se mide por todas las variables con que contamos y los niveles de afectación por conflicto. Entonces ese es el caso del contrato paz o del contrato plan para la paz y el posconflicto en el caso del Valle del Cauca.

Hay dos Contratos Plan adicionales en contexto del posconflicto que se están trabajando, están en proceso de preparación que son un contrato paz para Meta-Caquetá-Guaviare, la antigua zona de distensión ampliada, llamémoslo así; otro para la zona de Montes de María y otro para el departamento del Putumayo, digamos esos en principio son los tres que en este momento están en proceso de, digámoslo así, preparación, planeación, planificación, estamos identificando prioridades, trabajando con los departamentos, cuáles serían esas inversiones y sobre todo, cuáles serían las fuentes de recursos con que los departamentos y los municipios podrían concurrir. Porque no es un esfuerzo exclusivo de la Nación en la lógica de que los beneficios de la paz son de todos, son de la Nación, son de los departamentos y son de los municipios, las inversiones de la paz también tienen que ser de todos, tiene que haber concurrencia, esa es la lógica de los contratos plan y por eso se ha hablado de este como uno de los vehículos.

Ahora, un punto final para señalar, la Senadora María del Rosario lo mencionó aquí, es muy importante y yo diría que un tema de la esencia de esta Comisión que son los instrumentos de Planeación y Ordenamiento Territorial y cómo los instrumentos de Planeación y Ordenamiento Territorial contribuyen a una inversión de mejor calidad, esto es lo fundamental, esto es lo fundamental.

La Senadora María del Rosario mencionaba los POT modernos, cómo se van a financiar. Permítame Senadora mencionar: hoy el Gobierno nacional tiene un programa de fortalecimiento institucional subnacional que se financia en parte con recursos de un crédito del Banco Mundial y que está en cabeza de Planeación Nacional, lo que hicimos fue redireccionar parte de esos recursos

de ese crédito para el financiamiento de dos instrumentos de ordenamiento y planificación que son centrales a esta discusión, los planes de ordenamiento territorial y el catastro multipropósito. Entonces para los Planes de Ordenamiento Territorial se están destinando recursos, digamos, en cabeza del DNP hoy, cerca de 11.000 millones de pesos para la primera etapa que son esos 100 POT que usted mencionaba pero recordar simplemente que dado que los planes de ordenamiento territorial son competencia de los municipios, la Nación lo que va a hacer es concurrir, es decir, dar un incentivo para que los municipios por un lado, actualicen o formulen sus POT los que no los tienen pero por otro lado lo hagan con estándares mínimos de calidad técnica, que esos POT se formulen bien. Entonces la Nación da, digamos, un aporte en recursos para cofinanciar esos POT y un aporte en asistencia técnica y acompañamiento, ese es el programa POT modernos.

Entonces importante señalar, la Nación financia o cofinancia entre 30 y 90% del valor del POT dependiendo de las capacidades que tenga el municipio, municipios muy pequeños se les puede financiar hasta el 90% del POT. Pero la idea es que hagan un esfuerzo porque la competencia es municipal. Entonces eso en cuanto POT, señalar simplemente que el estado actual de los POT es un estado crítico, tenemos 86% de los Planes de Ordenamiento Territorial del país vencidos, esto es grave, esto es grave. Lo que quiere decir que el principal instrumento de planificación y ordenamiento de la expansión, del crecimiento de un municipio, no solo en su área urbana sino también en su área rural porque los municipios son tanto urbanos como rurales; pues ese instrumento que es el principal hoy está desactualizado, la mayoría de los municipios no tienen un instrumento, digamos, adecuado para planificar su expansión de las áreas urbanas y su articulación con las zonas rurales para definir cuáles son las áreas de conservación, cuáles son las áreas que se tienen que destinar a uso productivo, agropecuario o industrial; por dónde deben ir las arterias viales que deberían ordenar el crecimiento y la expansión de las ciudades. Esas definiciones centrales que hacen los POT, hoy digamos, no se pueden hacer con información actualizada o de buena calidad porque como lo señalaba, un 86% de los municipios del país tienen sus POT o PBOT vencidos y algunos no los tienen formulados.

Entonces muy importante instrumento este para mejorar la calidad de la inversión que hacen los municipios y que hace la Nación también porque buena parte de esas inversiones...

Presidente, honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

Qué pena doctor Castro, si nos permite, una interpelación breve del Senador Ashton. Tiene el uso de la palabra Senador Ashton.

Honorable Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo:

Con el ánimo de aprovechar que hay un quórum decisorio y que ahorita seguramente se va a desintegrar, a efectos de aprobar unas proposiciones, señor Presidente y obviamente continúa el doctor Castro.

Presidente, honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

Gracias Senador por la sugerencia, con la venia del doctor Castro que nos permita... rápidamente dele lec-

tura señora Secretaria a las proposiciones que están radicadas. Senador Ashton ¿tiene alguna adicional?

Honorable Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo:

Sí cómo no, yo no la radico porque la voy a radicar después.

Presidente, honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

Señor Presidente la **proposición** es la siguiente: cítense a la Comisión de Ordenamiento Territorial en día y hora que considere la Mesa Directiva, a un debate de control político al señor Superintendente Financiero, doctor Hernández; al señor Ministro de Salud, Alejandro Gaviria; al señor Superintendente de Salud, Norman Julio Muñoz; al señor Defensor del Pueblo; e invitar al señor Presidente de Fasecolda, doctor Botero; para que responda el siguiente cuestionario, el cual adjunto.

Segunda proposición: Cítense en día y hora que considere la Mesa Directiva de esta Comisión al señor Superintendente de Industria y Comercio para que responda el siguiente cuestionario. Invítese a esa sesión al señor delegado de la Contraloría o al Contralor y al señor delegado de la Procuraduría o al señor Procurador; a efectos de hacer una evaluación de la Ley 1340 del 2009.

Gracias Presidente, adjunto los cuestionarios respectivos.

Presidente, honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

Muchas gracias. Dele por favor lectura señora Secretaria, a las demás proposiciones que han sido radicadas en la Secretaría.

Secretaria COT Senado, doctora Sandra Ovalle García:

Sí señor Presidente. Cítense a debate de control político a la señora Ministra de Vivienda, Elsa Noguera; al Ministro del Medio Ambiente, Luis Gilberto Murillo; al Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor Simón Gaviria; invítese al señor Gobernador de Cundinamarca, Jorge Emilio Rey; cítense al señor Director de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, Néstor Guillermo Franco; al Superintendente de Notariado y Registro, Jorge Enrique Vélez; al Director del Instituto Agustín Codazzi, Juan Antonio Nieto Escalante; e invítese a los Alcaldes de los municipios de Fusa, Mosquera, Facatativá, Madrid, El Rosal, Cajicá, Cota, Chía, Tenjo, Tabio, La Calera, Soacha, Tocancipá y Zipaquirá, para que presenten el informe sobre los Planes de Ordenamiento Territorial y las políticas y proyectos de crecimiento urbano a los municipios anteriormente expuestos, con los cuestionarios anexos. Presentada por el Senador Carlos Fernando Galán.

Cítense al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Luis Gilberto Murillo, para que en sesión de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República, se realice en hora que determine la Mesa Directiva, responda el siguiente cuestionario, del articulado de la política de regulación y manejo de las áreas de reserva forestal en Colombia. Presentada por la honorable Senadora Susana Correa.

Hay dos Contratos Plan adicionales en contexto del posconflicto que se están trabajando, están en proceso de preparación que son un contrato paz para Meta-Caqueta-Guaviare, la antigua zona de distensión ampliada, llamémoslo así; otro para la zona de Montes de María y otro para el departamento del Putumayo, digamos esos en principio son los tres que en este momento están en proceso de, digámoslo así, preparación, planeación, planificación, estamos identificando prioridades, trabajando con los departamentos, cuáles serían esas inversiones y sobre todo, cuáles serían las fuentes de recursos con que los departamentos y los municipios podrían concurrir. Porque no es un esfuerzo exclusivo de la Nación en la lógica de que los beneficios de la paz son de todos, son de la Nación, son de los departamentos y son de los municipios, las inversiones de la paz también tienen que ser de todos, tiene que haber concurrencia, esa es la lógica de los contratos plan y por eso se ha hablado de este como uno de los vehículos.

Cítense a la señora Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín Cuéllar; al señor Ministro de Justicia y del Derecho, doctor Jorge Eduardo Londoño; e invítese al señor Defensor del Pueblo encargado, doctor Alonso Cajiao Cabrera; para que en sesión de la Comisión de Ordenamiento Territorial, en asuntos propios del ejercicio de sus funciones y en desarrollo del sector a su cargo sobre la problemática de los presos colombianos en las cárceles de Panamá, que hoy viven en condiciones difíciles y presentan los temas de repatriación, de afrontar el maltrato y discriminación.

Presentada por la honorable Senadora *Susana Correa*.

Proposición:

Modifíquese la Proposición número 4, aprobada en la sesión pasada del miércoles 3 de agosto para que la sesión descentralizada programada para el 9 de septiembre del mismo año, para que se realice en el municipio de Garzón, Huila, toda vez que fue modificado el lugar por parte de las autoridades administrativas del Huila. Cítense al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, al Ministro de Minas, a la Ministra de Trabajo, al Departamento Nacional de Planeación, doctor Simón Gaviria; y a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales; e invítese al Contralor General de la República.

Firmada por el honorable Senador *Senén Niño*.

Y las leídas por el honorable Senador Álvaro Ashton.

Presidente, honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

Bueno, tenemos buena agenda en la Comisión, adicional a la que ya traíamos, no nos va a alcanzar el semestre pero muy buena noticia. En consideración las proposiciones leídas por la señora Secretaria y el Senador Ashton, ¿las aprueba esta Comisión?

Secretaria COT Senado, doctora Sandra Ovalle García:

Han sido aprobadas señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

Muy bien, entonces le damos la palabra otra vez al doctor Castro, disculpándonos por el breve receso de proposiciones.

Doctor Manuel Fernando Castro, Subdirector de Planeación Nacional:

Gracias Presidente. No, muy brevemente ya para terminar, quizás el otro tema que se mencionó por los honorables Senadores fue el del catastro que es otro instrumento fundamental para la priorización de las inversiones. Señalar en el caso de catastro que el país se está moviendo hacia la adopción de un nuevo modelo de catastro, un catastro acorde con los estándares OSCE que es el denominado catastro multipropósito, es decir, un catastro no exclusivamente para propósitos fiscales sino un catastro que permita al país, digamos, a partir de insumos catastrales formular y apoyar el proceso de ejecución, formulación, evaluación de multiplicidad en políticas públicas, en lo ambiental, en infraestructuras, en lo productivo, en fin. Este proceso ya inició en el marco de un documento Conpes que fue aprobado hace unos meses ya por el Conpes, y que básicamente establece las bases para la adopción de este modelo catastral. Arrancamos con una prueba piloto en 96 municipios del país, inicialmente se iba a hacer solamente en 11, pero la recepción de los municipios ha sido tan, tan fuerte, tan grande que han querido integrarse al proceso que hemos crecido. La primera fase, llamémoslo así, ya no es ni siquiera un piloto sino la primera fase, a 96 municipios del país.

La meta del Gobierno nacional es, al finalizar el 2008 haber cubierto con el catastro multipropósito un 25% del territorio nacional, obviamente el mayor énfasis en esta primera etapa del proceso de catastro es el catastro rural porque son las áreas rurales donde hay mayor rezago. Hoy en el país, hay que decirlo, hay una desactualización catastral cercana al 65% del territorio, tiene catastros desactualizados y más de un 25% no tiene formación catastral, esas zonas que o tienen formación catastral son particularmente zonas rurales. Obviamente para un país del nivel de ingreso como el de Colombia, tener un 25% de su territorio de desinformación catastral es realmente un retraso muy importante. Entonces esto nos deberá permitir, obviamente en un periodo de entre siete y diez años, ponernos al día en materia de catastro.

La política de catastro implica una reforma institucional muy importante, digamos, a las instituciones que hoy ejecutan catastro, particularmente el IGAC, pero también exige la armonización de una nueva institucionalidad catastral con la nueva institucionalidad rural que se ha creado, la Agencia de Desarrollo Rural, la Agencia Nacional de Tierras, la Agencia de Renovación del Territorio que ahora va a estar en el marco de la nueva institucionalidad para el posconflicto, esta nueva institucionalidad tiene que adecuarse y complementarse muy bien con la institucionalidad catastral. La misma UPRA dentro del sector agropecuario que cumple funciones agrológicas hoy, hoy digamos que va de la mano con las funciones agrológicas que tiene en su cabeza el IGAC o las funciones cartográficas que realiza el IGAC. Entonces está en este momento justamente haciendo un análisis de cuál es la mejor organización funcional de esas tareas para llevar a la práctica el nuevo modelo de catastro multipropósito. Pero lo que sí se ha planteado, así lo establece el Conpes y en eso estamos trabajando ya y es, me parece importante informárselo aquí a la Comisión de Ordenamiento, es que se está pensando en una reorganización y una adecuación funcional del IGAC muy importante por parte del rezago que tenemos en materia catastral

se explica por la baja capacidad de la institucionalidad catastral que tenemos. Aunque es una institución que tiene fortalezas muy importantes, también tiene unas limitaciones muy importantes.

Entonces todo esto se está revisando para que en el marco de las discusiones que se darán y la facultades que eventualmente se otorgarán al Presidente de la República en el marco de la paz para el cumplimiento de los acuerdos, se harán una serie de adecuaciones institucionales para poder cumplir con estas políticas que recordemos el tema de catastro, hace parte también del punto uno de las negociaciones de La Habana. Entonces con eso terminaría señor Presidente, gracias.

Presidente, honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

Muchas gracias. Tiene la palabra el Senador Cepeda y luego el Senador Soto.

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Gracias señor Presidente. Muy breve doctor Castro y es sobre el tema de la regionalización; usted ha mostrado unos cuadros que hemos venido revisando año tras año sobre cómo hemos venido avanzando en ese porcentaje del presupuesto regionalizado, ¿sí?, hace 10 o 15 años estábamos en el 30%, veo que ya la proyección para 2017 alcanza el 85% y usted también pues ha recordado que hay un porcentaje no regionalizable como pues gastos militares, etc. Pero mi preocupación apunta a ese segundo segmento regionalizable por demanda porque el tema por demanda que afortunadamente se ha venido reduciendo como porcentaje de la regionalización total, pues años atrás estábamos en más del 20, quizás tanto por ciento y más atrás todavía, 30, 40% que lo tenemos, usted ha expresado, en el 5%, sigue siendo motivo de preocupación porque pues estamos hablando de billón y medio de pesos aproximadamente. Y motivo de preocupación porque cuando uno lee por demanda, entiende que por demanda es que debe llegar a unas regiones que más lo necesitan, pero lo que ha sucedido en la práctica es exactamente lo contrario, inversamente proporcional porque las regiones que tienen más músculo para formular proyectos, se llevan primero la plata y esas son las regiones más fuertes, se nos convierte en un círculo vicioso. Pequeño municipio no tiene la posibilidad de presentar muy rápidamente un programa de vivienda como lo tiene una gran ciudad. De manera que al destacar, por supuesto, los avances que son innegables en la regionalización y la disminución también en el porcentaje por demanda, sí pensaría que debemos en este presupuesto afinar aún más ese tema por demanda, buscarle algún tipo de regionalización o pues identidad a las necesidades básicas, algunos indicadores pero no la ley de la selva que es la que ha venido imperando, el más fuerte se come al más chico y se terminan llevando los recursos a las regiones que menos lo necesitan y las más necesitadas nunca acceden. Esa era la reflexión de manera muy breve, señor Presidente, y señor Subdirector de Planeación.

Presidente, honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

Gracias Senador. Tiene la palabra el Senador Soto.

Honorable Senador Carlos Enrique Soto Jaramillo:

No, iba en el mismo sentido, por lo menos en la primera parte y es el rezago, yo preguntaría cuántas

viviendas gratis se han hecho en el Chocó en los municipios pequeños, de cuarta, quinta y sexta categoría; me preguntaría cuántas se han hecho en el Cauca. Sería importante hacer un análisis en ese punto porque una de las discusiones que ha dado el Congreso que no tienen que ver obviamente, o sí pueden tener que ver con las regalías porque al fin y al cabo la bolsa es una sola, es que las regalías deberían de ir a sacar del rezago aquellas regiones más atrasadas y yo no creo que eso haya sido el impacto, yo no creo que, no creo, yo creo que ese debate se debe de dar honorables Senadores, ese análisis, el Gobierno sí que lo tiene que hacer, sobre todo ahora que venimos hablando de la reforma tributaria porque, a ver, para qué es que nosotros estamos haciendo el esfuerzo legislativo y el Gobierno ha tomado las iniciativas indicadas en su momento en la parte presupuestal, pero los impactos son o no son, realmente van dirigidos o filosóficamente hacemos una discusión y en la ejecución en la práctica no le hacemos el seguimiento, no tenemos las herramientas o se nos van yendo de las manos, por ejemplo, en ese y en muchos otros aspectos en el tema de la regionalización, en todos los aspectos. Uno ve unas regiones absolutamente atrasadas, aquellas inclusive que más riquezas tienen en el subsuelo son las más atrasadas. Uno se va para el occidente de Boyacá y mira por ejemplo todo el desarrollo vial, todo el rezago que se tiene, pero bueno, no me voy a quedar en eso.

Yo sí creo señor Subdirector que es de trascendental importancia, bienvenido aquello que ustedes están proponiendo o implementando, como lo que es, diría yo, la planeación de este país, este país se ha desarrollado absolutamente a la deriva, a la voluntad de Dios. Inclusive en la capital de la República, inclusive aquí, podríamos analizar y el 50% se ha desarrollado sin ninguna (se va el sonido), completamente desordenado, por eso yo saludo la determinación de que van a acompañar los planes de ordenamiento territorial porque esa es la filosofía central de los planes de ordenamiento territorial, es saber para dónde van, cómo pueden realmente planearse los municipios, pequeños o medianos o grandes, pero cómo se pueden planear; cómo si no se incluye tierra urbana cuando no se necesita; cómo le hacemos caer en conciencia a los dirigentes todos de las regiones, que cuando nosotros tomamos determinaciones inadecuadas, lo único que estamos haciendo es transferirle una deuda a las generaciones que están naciendo porque esas generaciones tienen que asumir el desarrollo urbanístico, los costos del desarrollo urbanístico, etc., etc. Es muy importante pero ese acompañamiento debe ir dirigido también y acompañado directamente, valga la redundancia, con los de allá, no solamente hacerlo, yo creo que Planeación lo que tiene que hacer es esa asesoría técnica y andar de la mano con ellos para poder que vaya viendo una pedagogía que se implemente para poder avanzar hacia la descentralización y hacia la regionalización con contundencia.

Y una última cosa, tendríamos mucho que decir, pero una última cosa; por ejemplo, esa es una de las labores del estado central, primordiales, cómo se ayuda a planear y a coordinar un desarrollo armonizado. Por eso los modelos que ustedes han estado implementando en cuanto a los proyectos, no deben de quedarse solamente como un esfuerzo de planeación, inclusive debe de ir directamente o incluido en los Planes de Desarrollo o sencillamente en los presupuestos, que sean de obligatorio cumplimiento y asumir. Ahora, si tienen algo que enriquecerlos, pues entonces que se hagan

las propuestas correspondientes pero no puede hacer un esfuerzo el Estado tomando unos modelos de los proyectos, por ejemplo, y luego haciendo unas grandes inversiones en los diferentes municipios, en cada uno de los municipios para construir los proyectos cuando están allí ya por lo menos avanzados, inmensamente. Le reitero, sí hay que hacer ajustes, sí, pero si no, es un desperdicio de recursos que también hay que analizarlo y hacerle el control político y llevarlo hasta el fondo. Y yo los invito a que lo hagamos para este presupuesto que sigue, que los recursos que va a colocar la nación, por lo menos su primera fuente para implementar esos proyectos, sea lo que ustedes han trabajado si queremos avanzar y que sea útil y que se le saque provecho a esas inversiones que se hacen, porque de lo contrario nos quedamos haciendo inversiones en todas partes de una manera desordenada a la conveniencia de cada quien y el país sigue en el rezago.

Presidente, honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

Gracias Senador Soto. Senador Prieto tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senador Jorge Eliécer Prieto Riveros:

Gracias señor Presidente. Bueno, referente a este tema de la regionalización, nosotros hemos presentado un proyecto de ley sobre la descentralización, la socialización pues de esos presupuestos regionalizados, que tienen que ver con que el Gobierno, Planeación Nacional, los Ministros correspondientes vayan a las regiones, citen a las autoridades, a las Asambleas, a los Concejos, a la comunidad y la comunidad tenga la oportunidad de opinar sobre cuáles son las obras prioritarias de inversión y si hay oportunidad de poder cambiar, digamos, alguno de los rubros; porque no nos digamos mentiras que los presupuestos generalmente los hacen en los escritorios, cómodos, acá en la capital de la República y se destinan recursos para las regiones sin conocer a fondo cuáles son las verdaderas necesidades. Entonces lo que ha dicho el honorable Senador, eso es cierto, pues se terminan haciendo obras que no se necesitan o priorizando algunas que no es necesario hacerlo mientras que se dejan a un lado obras que realmente se necesitan, por ejemplo las vías terciarias.

Y lo otro es poder también, digamos, apoyar presupuestos de las distintas entidades del orden nacional y del orden departamental, al igual que para evitarnos un problema gravísimo que se ha venido desarrollando en el país y que ha causado desorden público, el tema de las licencias ambientales, pues un tratamiento igual. Pues primero, que vaya antes de una licencia ambiental, pues hablese con las autoridades de la región, con las personas, con las gentes de la comunidad, no se haga lo que se está haciendo en este momento, que llega allá una compañía petrolera o minera o lo que sea o del sector agropecuario y sin que la comunidad se entere, “tengo licencia para cultivar arroz aquí o tengo licencia para hacer exploración y explotación” pero no saben que ahí hay morichales, que hay unas fuentes de agua que se deben proteger. Entonces en el mismo sentido, al lado de la descentralización estará la socialización de estos proyectos. Gracias.

Presidente, honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

Muchas gracias. Bueno, Senador Ashton antes de darle el uso de la palabra para concluir, yo quería hacer

un par de comentarios breves, teniendo en cuenta lo que dijo el doctor Castro, y ya lo han dicho varios, sobre el tema de la regionalización, lo dijo también ahorita el Senador Prieto, lo dijo el Senador Cepeda. Para esta Comisión es especialmente relevante obviamente ese proceso de regionalización del presupuesto. Como decía el Senador Cepeda, esa parte de proyectos por demanda pues requiere, digamos, de ponerle una atención especial a cómo garantizamos que la plata se gasta de acuerdo con las necesidades que tiene el país y que esa ejecución además se hace con indicadores de impacto para saber que la estamos gastando bien, de manera eficiente y en lo que realmente se necesita y tener un impacto real en la reducción de la problemática que busca reducir ese presupuesto.

Entonces ese es un tema fundamental y ahí entra la discusión que planteó el Senador Ashton, claro, sin duda, en lo que tiene que ver con la contratación, quién contrata; así como no es deseable una contratación concentrada en el nivel nacional de unos pocos, también hay que ver cómo fortalecemos capacidades territoriales para que la plata también se contrate bien, la ejecución de la misma a nivel territorial y esas inversiones tengan un impacto real en las comunidades, entonces las dos cosas son importantes en esta discusión.

Y en lo que tiene que ver con los planes de ordenamiento territorial, aprobamos una proposición en particular sobre una zona del país que es la sabana de Bogotá, que genera, digamos, preocupación, pero sin lugar a dudas no es la única sobre lo que decía el Senador Soto, cómo esos POT van a moldear el crecimiento de nuestras ciudades, cómo van a definir la ocupación del territorio, la problemática que hay con los planes vencidos, si bien es cierto hay muchos vencidos, también hay muchos que los han modificado, casi que de manera, digamos, sin tener un sustento real técnico de la modificación de los mismos y eso ha llevado a problemáticas en el crecimiento de impactos graves en la forma como se ocupa el territorio. Y lo que hemos hablado de que vamos a discutir a fondo aquí de garantía de acceso al servicio, etc., y de un crecimiento organizado, planeado. Senador Soto...

Honorable Senador Carlos Enrique Soto Jaramillo:

Muchas gracias, 30 segundos. Es que nosotros mismos hemos dado el pie, el Congreso de la República, al capricho de ciertos o equis programa y lo digo con mucho respeto apoyándolo como lo he apoyado yo. La ley, si no estoy mal, la Ley de Vivienda, no recuerdo el número, abrió los espacios para que caprichosamente se metiera en tierra de la parte rural a la parte urbana sin los estudios correspondientes por una sola vez, solamente a través de un decreto y tenían 30 días los consejos para aprobarlo, era como decirle “hágalo Alcalde” o si no el Alcalde lo tomaba por decreto, yo creo que esas medidas no son buen ejemplo para la planeación de un país.

Presidente, honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

Ese es un tema, Senador Soto, pero hay otros, digamos, la forma como crecen los municipios no solo para vivienda de interés prioritario y social que era esa ley, sino una decisión de un municipio de crecer y de tener... por ejemplo, estamos haciendo una cosa que llama la atención, el país está haciendo una gran inversión y ha hecho una gran inversión en las variantes de

los municipios, entonces se hace la variante, supuestamente pues para que no atravesara el casco urbano del municipio y entonces garantice una conectividad, etc., etc. No, pues ya estamos construyendo alrededor de las variantes como si fuera otra vía principal del municipio, entonces están dejando de surtir el efecto pensado las variantes y nos tocará dentro de diez o quince años decir “nos toca hacer otra variante, porque ya la variante que habíamos hecho atraviesa la mitad del municipio también”.

Son ejemplos, usted menciona el tema de vivienda, hay temas de ocupación como el tema de las vías, en fin, son muchos, pero ese es un tema fundamental que es el eje fundamental, digamos, el corazón de esta Comisión y que queremos debatir. Senador Ashton quería hacer una intervención final para ya luego levantar y dejar convocado para la próxima semana.

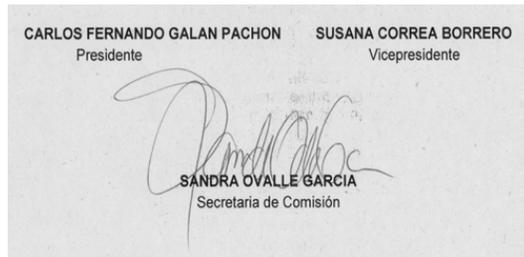
Honorable Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo:

Gracias Presidente. No, es una inquietud señor Subdirector de Planeación Nacional. En atención a que todos estos proyectos macro que el Gobierno nacional ha venido contratando en los últimos años en materia de vivienda, en materia de 4G y en materia de vías, todas tributan en Bogotá, habría que examinar cuál es la disponibilidad de factura tributaria que está pendiente a efectos de hacer una estrategia que nos permita tomar una parte de esos recursos de las vías de 4G o de los proyectos macro de vivienda que tributen en Bogotá permitirle al contratista, ni siquiera va a ser el municipio, Senador Galán, ustedes que tanto discriminan a los pequeños y medianos municipios de Colombia pensando que los bandidos están en esos municipios, no, los bandidos están en todas partes y a veces a nivel central también hay. El tema concreto es que el mismo contratista puede ejecutar las obras complementarias y las cruza con los impuestos que debe pagar a la renta nacional, a la DIAN y/o a los entes territoriales; de tal manera que eso facilite, porque si a una persona le asignan un megaproyecto de 4G, de equis cantidad de dinero, obviamente va a tener la mayor capacidad técnica y operativa para poder ejecutar una vía alterna que complementar la interconexión del municipio con una vereda y/o la construcción de puentes alternos y/o cualquier obra de infraestructura como de saneamiento básico de un pequeño municipio. Entonces ahí ya no vamos a dudar en cuanto a la calidad y condiciones de esos contratistas porque han sido previamente seleccionados con la lupa de la Contraloría y de todos los entes de control y que se les adjudicó un contrato de mayor magnitud. Gracias Presidente.

Presidente, honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

No, yo estoy de acuerdo con usted, bandidos hay a nivel nacional, en Bogotá, en todas partes. Infortunadamente en todas partes, tan es así que yo denuncié en Bogotá el robo del cartel de la contratación de billones de pesos, claro que aquí hay ladrones, en todas partes infortunadamente hay ladrones, en todos lados. Terminamos la sesión, como decía la Secretaría, con el 70% del quórum a las diez de la mañana, entonces arrancamos bien, vamos a mantener ese esfuerzo. Le agradezco al señor Subdirector de Planeación, a los funcionarios que lo acompañaron y tenemos convocado ya un debate sobre la situación de Gramalote y el caso de La Mojana, citados el Director del Fondo de Adaptación y

el Ministro de Agricultura, para que ustedes recuerden eso, el próximo miércoles a las 7 de la mañana. Se levanta la sesión y se convoca para ese día.



* * *

COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ACTA NÚMERO 04 DE 2016

(agosto 24)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 7:20 a. m., del día 24 de agosto de 2016, se reunieron en el Recinto de la Comisión de Ordenamiento Territorial del honorable Senado de la República, Edificio Nuevo del Congreso, oficina 235 los honorables Senadores miembros de la misma, previa citación que se les hiciera por parte de la Mesa Directiva con el fin de desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del miércoles 24 de agosto de 2016, a las 7:00 a. m.

I

Llamado a lista

II

Citación al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Aurelio Iragorri Valencia; al señor Gerente del Fondo Adaptación, doctor Iván Mustafá Durán. Con invitación al señor Procurador General de la Nación, doctor Alejandro Ordóñez Maldonado; y al señor Contralor General de la República, doctor Edgardo Maya Villazón. En cumplimiento de la Proposición número 01 aprobada por unanimidad en sesión del 27 de julio de 2016.

Proposición número 01

Cítese al señor Ministro de Agricultura, doctor Aurelio Iragorri Valencia y al director del Fondo Adaptación Iván Mustafá, a un debate de Control Político sobre los Macroproyectos de mitigación del riesgo del Fondo Adaptación.

Invítese al señor Procurador General de la Nación Alejandro Ordóñez Maldonado y al Contralor General de la República Edgardo Maya Villazón.

Cuestionario

La Mojana, Ministro de Agricultura, doctor Aurelio Iragorri Valencia.

1. ¿Qué ha hecho el Gobierno nacional para ayudar a los cerca de 160.000 afectados en la Mojana por la ola invernal de 2010-2011?

2. ¿Cuáles fueron las conclusiones de las mesas de trabajo que prometió el Presidente Santos, después de la ola invernal, en su primera visita a la Mojana?

3. ¿Cuáles fueron las ayudas que brindó el Gobierno nacional, para reparar las 15.000 hectáreas de cultivos perdidos y cómo ayudaron a los ganaderos que tuvieron que movilizar más de 30.000 animales?

4. ¿Se llevó a cabo la reunión con los alcaldes y gobernadores de los lugares afectados en la Mojana? ¿Cuándo, cuántos y cuáles fueron las conclusiones y las metas?

5. ¿Qué mecanismos ha impulsado el Gobierno nacional para controlar las epidemias causadas por el invierno?

6. ¿Qué tipo de ayuda ha brindado el Gobierno nacional, junto con los bancos, para los ganaderos y agricultores que tienen créditos en La Mojana y han sido afectados por la ola invernal 2010-2011 y por la sequía 2015-2016?

Gramalote, Gerente Fondo Adaptación, doctor Iván Mustafá Durán.

1. ¿Cuál es el porcentaje de avance físico en el proyecto de reasentamiento de Gramalote?

2. ¿Cuánto ha costado a Colombia los intentos fallidos por reubicar a Gramalote?

3. ¿Cuáles han sido los avances después del debate de Control Político hecho en el año 2015 en la Comisión de Ordenamiento Territorial?

4. ¿Se han asignado viviendas a los residentes afectados de Gramalote?

5. ¿Qué trámites se han adelantado en materia predial para ejecutar el proyecto de Gramalote?

6. ¿Se prevén costos adicionales en el proyecto de reasentamiento de Gramalote?

7. ¿Qué ha hecho el Gobierno nacional para contrarrestar las precarias condiciones de vida en las que se encuentra viviendo hoy la comunidad?

8. ¿Es suficiente el presupuesto aprobado para cumplir con los compromisos de la comunidad?

9. Después de la denuncia que se hizo en el debate de control político en el año 2015, ¿se ha hecho algo para caracterizar a la población afectada de Gramalote?

Presentada por la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella y el Honorable Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo, aprobada en sesión del 27 de julio de 2016.

III

Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente,

Honorable Senador *Carlos Fernando Galán Pachón*.

La Vicepresidenta,

Honorable Senadora *Susana Correa Borrero*.

La Secretaria General,

Sandra Ovalle García.

Presidente, Carlos Fernando Galán Pachón:

Muy buenos días a todos los senadores, los citados, los invitados, señora secretaria, sírvase llamar a lista y verificar el quórum.

Secretaría COT Senado, doctora Sandra Ovalle García:

Si señor Presidente.

Ashton Giraldo Álvaro Antonio Presente

Cepeda Sarabia Efraín

Correa Jiménez Antonio José

Correa Borrero Susana Presente

Galán Pachón Carlos Fernando Presente

Galán Pachón Juan Manuel

Guerra de la Espriella María del Rosario Presente

Morales Diz Martín Emilio

Prieto Rivero Jorge Eliécer

Niño Avendaño Senén

Soto Jaramillo Carlos Enrique Presente

Señor Presidente, le quiero informar que se encuentran cuatro (5) Senadores, por lo tanto tenemos el quórum deliberatorio para iniciar la sesión formal de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Presidente, Carlos Fernando Galán Pachón:

Bueno, muy bien, vamos a darle lectura al Orden del Día y lo someteremos a discusión, a aprobación, cuando se configure el quórum decisorio entonces por favor secretaria, sírvase de darle lectura al Orden del Día.

La Secretaría certifica que en el transcurso de la sesión ingresan tres honorables Senadores con un total de ocho Senadores, conformándose el quórum decisorio, honorable Senador Efraín Cepeda.

Honorable Senador Jorge Eliécer Prieto Rivero

Senén Niño Avendaño.

Secretaría, doctora Sandra Ovalle García:

Si Señor Presidente, el Orden del Día para la sesión ordinaria del miércoles 24 de agosto de 2016.

I

Llamado a lista

II

Citación al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Aurelio Iragorri Valencia, el señor Gerente del Fondo de Adaptación, doctor Iván Mustafá Durán, con invitación al señor Procurador General de la Nación, doctor Alejandro Ordóñez Maldonado y al señor Contralor de la República, doctor Edgardo Maya Villazón; en cumplimiento de la Proposición número 01 aprobada en la sesión del 27 de julio de 2016, señor Presidente, quiero informarle que tenemos presentes al señor, al señor, al señor Director del Fondo de Adaptación, doctor Iván Mustafá Durán, y quiero leer la siguiente comunicación del señor Ministro de Agricultura:

En atención a la citación programada para el miércoles 24 de agosto del presente año, sobre la Proposición número 01 del honorable Senador Álvaro Ashton y la Senadora María del Rosario Guerra, me permito excusarme, ya que he sido delegado por el señor Presidente de la República, doctor Juan Manuel Santos Calderón a atender la situación actual con los Indígenas Wayuu en el departamento de La Guajira, razón por la cual, me

es imposible asistir a tan importante debate, por medio de la presente, comunico que la persona delegada en mi representación es el señor Viceministro Rural, doctor Juan Pablo Díaz Granados, se hace la oportunidad para reiterar la disposición del Ministerio de atender las citaciones y responder a los requerimientos del honorable Congreso de la República.

Firma el señor Ministro *Aurelio Iragorri*.

Señor Presidente, también por parte de la Contraloría, de la Contraloría General de la República tenemos una delegación, dando cumplimiento y brindar función de apoyo técnico al Congreso de la República y de acuerdo a lo previsto en el artículo 128 de la Ley 1474 del 2011, asistirá en representación de la Contraloría General de la República, la doctora Floralba Padrón Pardo, Contralora Delegada de Participación Ciudadana, que está en camino, porque, ah, ya está acá, discúlpeme, acá está, ya se encuentra presente la Contraloría y por parte de la Procuraduría no obstante y dada la importancia al tema asistirá en calidad de delegada la doctora Lucy Marcely Kolter Arrieta, identificada con cédula y funcionaria de la Procuraduría Delegada para la descentralización de las entidades territoriales que también ha sido enviada por parte del señor Procurador.

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente

Presidente, Carlos Fernando Galán Pachón:

Bueno, antes de darle inicio al debate, yo quiero aprovechar este momento, para pedirle al Viceministro, manifestarle que entendemos la situación que tiene el Ministro, sin embargo, es importante reiterar al Ministro, que la comisión lo había citado la semana pasada y la aplazamos por la dificultad que él tenía y que no podía asistir, para hoy había un compromiso de que asistiera para esta comisión es muy importante que asistan los Ministros, la semana pasada a raíz de la cancelación de ese debate o de este debate que vamos a realizar hoy, realizamos una presentación del Ministro de Hacienda que vino a presentarnos el presupuesto, entonces es importante reiterarle al Ministro que la importancia de que atienda las citaciones del Congreso y que como siempre se le ha dicho al gobierno, los martes y miércoles se le dé prioridad siempre a las citaciones del Congreso de la República y que cualquier cosa que surja pues debe tener eso, en la, en claridad digamos, de que el Congreso es prioridad, eso le pido al Viceministro, dándole la bienvenida y entendiendo la situación de última hora, pero pidiéndole que le transmita eso al Ministro, le damos la bienvenida también al doctor Iván Mustafá, Director del Fondo de Adaptación, Gerente del Fondo de Adaptación y le damos la palabra a la Senadora María del Rosario Guerra, que es la citante principal y el Senador Ashton de esta proposición.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias señor Presidente, muy buenos días a usted, a la Vicepresidenta, a los compañeros Senadores, al señor Viceministro, al Gerente del Fondo de Adaptación, a todos los asistentes. Yo lamento que no nos acompañe el señor Ministro de Agricultura; pues no puedo dejar de saludar a mi querido amigo el señor Viceministro, pero siempre es bueno que los Ministros puedan acompañarnos más en un tema tan sensible.

Presidente con su venia, si me permite antes del debate dejar una constancia, porque es que quedé preocupada por una intervención ayer del señor Presidente

y tiene que ver con esta Comisión, antes de mi intervención Presidente quiero, quiero leerla, porque a mí sí me preocupa que delegados del Gobierno nacional por levantar un paro en el Chocó, se comprometa el Gobierno a respaldar, Senador Soto, ante este Congreso un concepto del Instituto Geográfico Agustín Codazzi para resolver el problema de Belén de Bajirá cuando nosotros si usted recuerda que el semestre pasado tuvimos una sesión exclusiva, conjunta para el tema de Belén de Bajirá y a mí me preocupa porque no es la primera vez que el Gobierno de Juan Manuel Santos reiteradamente, reiteradamente lo que está tratando es de no respetar la separación de poderes dentro del Estado colombiano y la Ley 1447 del 2011 define estrictamente la competencia del Congreso de la República cuando hay conflictos limítrofes entre Departamentos o Distritos y es este el Congreso el llamado y nosotros en esta Comisión tenemos que pedir un concepto, ya tuvimos esa sesión el semestre pasado y por eso quiero realmente traer esta constancia iniciando este debate, porque me preocupa sobremanera la presión indebida que se está ejerciendo sobre este Congreso, de hecho en el debate que tuvimos sobre el tema el semestre pasado se habló inclusive de una consulta a la comunidad de Belén de Bajirá, entonces quería dejar señor Presidente esa constancia porque esta Comisión es la que tiene que emitir el concepto para que luego sean las Comisiones Constitucionales respectivas las que debatan, hecha esa constancia.

Presidente, Carlos Fernando Galán Pachón:

Senadora.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Que la voy a radicar.

Presidente, Carlos Fernando Galán Pachón:

Sí, reconociendo perfectamente su constancia y compartiéndola es importante aclarar Senadora que tenemos pendiente una audiencia allá, que haremos allá, así es, que fue el compromiso que adquirió esta Comisión y que tiene que ver obviamente con este proceso, señor Senador Soto tiene el uso de la palabra; es el Coordinador Ponente.

Honorable Senador Carlos Enrique Soto Jaramillo:

Muchas gracias, sí yo quiero pues también manifestar mi inquietud con relación a lo que ha venido sucediendo con lo del Chocó, el Chocó pues obviamente necesita todo nuestro respaldo y lo tiene, necesita todas las miradas del Gobierno nacional y las debe tener en la solución de sus problemas como la salud, como los servicios públicos y las vías, me parece además de eso muy conveniente que estén llegando a un acuerdo para levantar el paro y que se cumplan los acuerdos, pero lo de Belén de Bajirá creo que es fuera de lugar y fuera del lugar porque la competencia la tiene de acuerdo a la Ley el Congreso de la República y en primera instancia lo tiene esta Comisión y tengo la responsabilidad de ser el coordinador de ese proceso, después de hacer una audiencia que voy a programarla con la mesa directiva lo más pronto posible para llevarla a cabo allí directamente en el terreno, pues entonces podamos presentar el informe porque la doctora Susana también hace parte de esa, de esta Comisión conmigo y luego de que esta comisión se pronuncie entonces pasa a la plenaria del Senado de la República para que la plenaria del Senado

de la República apruebe o no el informe de esta comisión, lo que apruebe esta comisión y ahí es pues que le daremos cumplimiento a la ley, bien hecha o no ley, es la ley y hay que cumplirla y me parece que no es conveniente, no es saludable que se estén llevando a cabo compromisos que no pueden cumplir, porque es que no los pueden cumplir y no los pueden cumplir puesto que no es del fuero directamente, yo espero que haya sido tal vez un tema que se planteó allá, el Viceministro o el Ministro encargado correspondiente el doctor Guillermo conoce muy bien la ley, la conoce perfectamente bien, total de que no creo que él haya hecho ningún compromiso concreto, por lo menos con ese punto específico de Belén de Bajirá, pero vamos a agilizar ese proceso, señor Presidente, necesito la ayuda, yo les he pedido desde antes de entregar la presidencia veníamos solicitando una asesoría, habíamos hablado con la Directora Administrativa, le dije a la señora secretaria que por favor le dieran el visto bueno, no sé si ya le habrán dado el visto bueno o no, para que pueda, porque, porque nosotros necesitamos un refuerzo técnico para la parte de planimetría y otras cosas, porque aquí se trata de desarrollar un proceso con objetividad, con responsabilidad.

Presidente, Carlos Fernando Galán Pachón:

Presidente así está, esta Mesa Directiva obviamente va a continuar el esfuerzo que ustedes tenían en ese en ese aspecto y en ese campo para poder fortalecer la labor de la comisión en ese, en ese punto.

Quiere intervenir la Senadora Susana Correa sobre este punto, en moción de orden el Senador Ashton.

Honorable Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo:

Presidente, a mí me parece que hoy es un día histórico para este país, un día histórico en donde todos y cada uno de los colombianos de bien y todos los colombianos debemos estar muy complacidos, muy contentos, muy felices, porque ese sí era de las negociaciones de La Habana, es el inicio de la construcción de la paz duradera, que todos y cada uno de los compatriotas anhelamos, por ello le pido inmensamente el favor, señor Presidente, que independientemente de la importancia y trascendencia de este debate y sé que ha preparado con juicio y con atino la Senadora María del Rosario, dediquemos unos minutos a que, a este importante y trascendental anuncio que el país esperaba desde hace mucho tiempo, la paz está cerca y nosotros entendemos que como actores de la política nacional y como coherentes en nuestro planteamiento de construir los espacios que Colombia necesita, tenemos que desde la Comisión de Ordenamiento Territorial, dar un cambio a toda esta estructura, nosotros tenemos esta oportunidad a través de esta comisión de poder construir positivamente a todo esto, a todas estas situaciones; mire que no es de poca monta esa dilación que se ha venido teniendo en esta comisión, independientemente de la voluntad política del señor Presidente Soto en el pasado y donde usted va a tener la solución definitiva del conflicto limítrofe de Antioquia con el Chocó y hoy tenemos una dificultad latente, inaplazable de un departamento marginado, de un departamento vulnerado, de un departamento en donde más son los índices de pobreza y de abandono del Estado colombiano, que las posibilidades que tenemos, por ello señor Presidente, a partir de este momento y todos los días le sugiero que construyamos hasta que se defina la iniciación, la fecha

de la definición de los colombianos del plebiscito Sí a la Paz, que le dediquemos al inicio de estas sesiones al menos 5 minutos a evaluar el tema de la Paz en Colombia. Gracias Presidente.

Presidente, Carlos Fernando Galán Pachón:

Muy bien Senador, tiene la palabra el Senador, la Senadora Susana Correa.

Honorable Senador Susana Correa Borrero:

Gracias señor Presidente, con un saludo para el Viceministro, para el doctor Mustafá, para todos los Senadores y para todos los presentes.

A ver, yo creo que la Senadora Guerra tiene razón, el Viceministro Rivera tuvo una ligereza, para mí fue una ligereza y fue en pro de ese afán que tienen por lo general para poder resolver los problemas, esta mañana lo oía, en varias emisoras lo sacaron y entonces ya ahora sí nos mandó la pelota al Congreso de la República, como debía haberlo hecho desde el inicio y no meterlo en los acuerdos que están arreglando el paro del Chocó, yo creo que eso es una irresponsabilidad y más cuando el Senador Soto dice que el Senador Rivera conoce, el exrepresentante Rivera conoce bastante bien las leyes, yo creo que aquí nosotros tenemos que pronunciarlos porque es una responsabilidad, Senador Soto, tanto suya como mía y de los que hacen parte de esa comisión, que nosotros ese tema lo venimos tocando desde la vez pasada, teníamos una visita lista, estamos esperando es, tenemos problemas de logística porque la Zona no es una zona tranquila para poder llegar al sitio, porque habíamos quedado acuérdesen Senador Soto, que queríamos llegar era al sitio pleno donde está el problema y lo que necesitamos es, tenemos unos problemitas de logística que ya se están tratando de arreglar y lo que yo sí sugeriría Senador Soto, usted como coordinador es que ojalá esa visita no se quedara de visita, sino que aprovecháramos e hiciéramos una audiencia pública en el sitio, porque lo que habíamos dicho era, era una visita, es más se está hablando con todas las personas que vinieron a esa reunión, si usted se acuerda que hicimos una reunión aquí en el Congreso para discutir el tema, de allí salió la visita al sitio y hubo personas sobre todo el Representante del Gobernador que nos dijo que nos ayudaba para llegar al sitio, estamos esperando si lo gramos que haya helicóptero y si no pues nos tendremos que ir en carro y llegar al sitio por tierra, que yo creo que no es ningún problema Presidente, pero lo que sí quisiera es aprovechar Senador Soto para que usted como Coordinador y miremos el resto de la gente que está en la comisión, autoricemos más que una visita, una audiencia pública y sigamos muy, muy de cerca ya que se generó ese problema, no lo volvió a traer el Viceministro Rivera por sus ligerezas, al plano actual, pues entonces hagamos, empecemos ya a trabajar de lleno porque lamentablemente el receso que hubo entre las dos legislaturas, pues seguramente nos sacó un poquito de contexto, entonces yo sí los invito a todos los Senadores de esta comisión y sobre todo a esa, a ese grupo que estamos liderando este tema a que volvamos a retomar el tema en conjunto y Senador Ashton yo con todo respeto le diría a usted que eso es una proposición, usted sabe que no todas las personas estamos de acuerdo con lo que se está firmando en La Habana, todos estamos de acuerdo con la paz mas no con lo que se está firmando en La Habana, pero además me preocupa algo que lo venía, ya habíamos revisado los tweets pero también lo tiene en los medios en este momento y es

los twitter Santrich, Santrich dice que aquí nada está acabado, que estamos lejos de eso y da un tema que es muy grave para nosotros todos y para Colombia y dice que la dejación de armas depende de Estados Unidos, porque Simón Trinidad es el que la va a manejar, entonces tenemos que tener mucho cuidado con el tema, yo le diría al Señor Presidente y a usted Senador Ashton con todo respeto, que pase la proposición por escrito, pero que demos un tiempo razonable para realmente ver a dónde va a llegar esto; gracias señor Presidente.

Presidente, Carlos Fernando Galán Pachón:

Bueno en moción de orden, Senadora María del Rosario Guerra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Me tocaba a mí la palabra y yo lo que hice fue aprovechar una constancia, entonces le pido Presidente que me permita iniciar mi debate, lo hice porque me parecía que el tema lo ameritaba, porque estaba hoy en los medios y ayer y porque a las personas del Chocó se les generó esa expectativa, entonces con todo respeto Presidente le agradezco si me permite continuar con mi debate.

Presidente, Carlos Fernando Galán Pachón:

Senadora, hagamos lo siguiente, vamos a someter a consideración el Orden del día, porque ya tenemos quórum decisorio. El quórum, el Orden del Día leído se somete a consideración de esta Comisión, ¿lo aprueba esta Comisión?

Secretaria COT Senado, doctora Sandra Ovalle García:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente, Carlos Fernando Galán Pachón:

Demos, Senador Soto, le voy a dar al Senador Soto una respuesta de la Senadora Susana Correa y luego iniciamos el debate sin más dilaciones.

Honorable Senador Carlos Enrique Soto Jaramillo:

Me parece muy bien, me parece muy bien lo de la audiencia y estamos listos a llevar a cabo, porque este es un tema supremamente importante, es un tema trascendental; yo quiero y le pedí la palabra por eso, señor Presidente; como lo ha dicho la Senadora Susana Correa, llegar a la Zona no es fácil, necesitamos logística, ¿por qué razón? Yo no he organizado la logística, porque debe de ser el Gobierno nacional o una entidad nacional que nos la brinde; a nosotros nos la puede brindar uno de los departamentos, pero no está bien, porque luego de que nos brinde la logística uno de los departamentos y por eso no la aceptaba, a mí me la han brindado, me la han brindado; el Gobernador de Antioquia me dijo que lo que necesitáramos para ir allá, listo, pero no, porque es que si yo acepto o la Comisión acepta el apoyo de las partes, entonces hay una interpretación que aunque nosotros actuemos con la mejor, con la mayor responsabilidad, con la más neutra posición, pues siempre van a quedar dudas. Si quedó dudas en la convocatoria de la audiencia que se hizo acá precisamente con todas las partes, habiendo convocado con todas las garantías y en igualdad de condiciones, pues imagínese usted aceptando los helicópteros y otros medios. Por esa razón es que yo le pido a la secretaria y a su Señoría como Presidente que le digamos al Ejér-

cito o a quien sea necesaria decirle que nos faciliten, si es necesario, un helicóptero, un helicóptero y si no, nos vamos en bicicleta o en mula, pero vamos, en todo caso vamos; y con relación a la Paz, en 30 segundos, para mí es la mejor noticia que ha recibido Colombia en todos los tiempos y la mejor noticia, sobre todo para las nuevas generaciones, para las nuevas generaciones, ahora lo que nos queda es trabajar desde las diferentes posiciones y respetando los conceptos de cada uno, para que el pueblo colombiano salga masivamente a participar en el plebiscito por la Paz; yo por lo menos tengo esa camiseta no colocada, sino plegada y espero que Colombia entera así lo sienta. Gracias.

Presidente, Carlos Fernando Galán Pachón:

Así es, Senador; muchas gracias. Senadora María del Rosario Guerra, tiene usted el uso de la palabra como citante del debate.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias, señor Presidente. Como no hay nada mejor para construir sociedad que poder responderles a las inquietudes de los ciudadanos, este debate de Control Político es la continuación de dos debates anteriores, uno que tuvimos en este recinto el 26 de agosto del pasado sobre la situación de Gramalote y otro que hice en una audiencia pública en Majagual (Sucre) sobre el tema de La Mojana con presencia del Fondo de Adaptación el pasado mes de abril. Hoy el objetivo de este debate, como lo puse en mi proposición de citación, tiene fundamentalmente que ver con la mitigación del riesgo a raíz de la ola invernal del año 2010 y donde la voluntad de un Gobierno no es suficiente, se necesitan las obras y se necesita darle resultados a la comunidad.

Este debate lo voy a abordar en tres temas fundamentales: el primero, voy a demostrar cómo para el Gobierno Santos no ha sido prioritario en la asignación de recurso el Fondo de Adaptación, que se supone fue la institución creada para dar respuesta a la crisis generada por la ola invernal. Segundo, para demostrar la inoperancia del principio de celeridad administrativa en la contratación de los macroproyectos; recuerden que esto pasó en el segundo semestre del año 2010, o sea, hace seis años y hoy no tenemos en ninguno de los tres macroproyectos que voy a presentar aquí ni siquiera el 50% de ejecución. Y finalmente porque estoy preocupada, ya que el Ideam y otras entidades conocedoras de tema ambiental y de lluvias están previendo la posibilidad de un nuevo Fenómeno de La Niña.

Inicio entonces hablando que el pasado, que el 17 de febrero del año 2012, el Presidente Juan Manuel Santos, cuando promulgó la ley del subsistema nacional de voluntarios, en primera respuesta afirmaba: *“Yo nunca voy a olvidar esa mirada triste y cabizbaja de la gente cuando las aguas del canal del Dique entraron con fuerza, arrasando todo lo que las familias de Atlántico habían construido; tampoco voy a olvidar a tantos que perdieron su casa en Gramalote por una falla geológica que se tragó el pueblo; y cómo olvidar la tragedia de Bello, donde un alud de tierra sepultó al barrio La Gabriela, más de 20 colombianos perdieron la vida”*, pues así como no pude, no podía olvidar esos hechos, hoy parece que se le hubiera olvidado, qué pasó con esas personas. Porque, la verdad, no han mejorado sus condiciones de vida.

Los retrasos en ejecución del Fondo de Adaptación de acuerdo con el documento Conpes 3776 del 2013 en lo que tiene que ver con los macroproyectos de mitigación nos muestran todos los informes de los entes de control, retrasos en la ejecución de los macroproyectos del Fondo de Adaptación y no se logra con la voluntad que quería expresar el señor Presidente, sino con una respuesta rápida y responsable del Gobierno.

Miremos entonces los estragos de ola invernal 2010-2011: en total, se estima en una suma de 11.2 billones de pesos los daños ocasionados por la ola invernal 2010-2011, donde el grueso estuvo en temas de vivienda, en temas ambientales, de agua y en el tema de infraestructura, de manera especial en el tema de infraestructura de transporte (perdón). Entonces aquí vemos claramente cómo la magnitud era una magnitud significativa de la problemática que dejó la ola Invernal 2010-2011; y si vemos el mapa que sigue, el área afectada por la ola invernal está identificada con los colores azules intensos y azul más suave. Como ven ustedes en ese mapa, estamos hablando de una porción del territorio nacional significativa, afectada por la ola invernal 2010-2011.

¿Qué encontramos entonces? Si los daños estimados eran de 11.2 billones de pesos, después de seis años uno lo que está esperando es que al menos estemos en un 80%, en un 90% de esa ejecución; ¿qué encontramos? Lo primero que encontramos es que en el documento Conpes 3776 del 2013 se habían previsto 9.3 billones de pesos del presupuesto nacional, incluidas vigencias futuras, luego el Ministerio de Hacienda en el año 2015 solo había asignado 7.7 billones, había contratado no más de esos 9.3, 5.4 billones de pesos y al final solo se habían pagado de los 11.2 billones, 2.7 billones de pesos. En últimas, solo el 35% ha sido la ejecución presupuestal de esos 11.2 billones de pesos que se calculaba costó la tragedia por la ola invernal; entonces me pregunto cuál era la prioridad, o sea, dónde quedaron la gravedad del efecto que sobre tantos colombianos tuvo la ola Invernal del 2011. Si como bien lo planteó el Conpes, los macroproyectos como consecuencia de la ola invernal tenían una importancia estratégica de mitigación de riesgo, entonces cuando nosotros comenzamos a ver a qué le asignaban los recursos, claramente aquí se ve que al canal del Dique se le asignaba una inversión de un billón de pesos, al jarillón de Cali ochocientos veintitrés mil millones, a la Mojana seiscientos mil millones de pesos, a Gramalote ciento sesenta y tres mil ochocientos millones de pesos y al río Fonce (San Gil) quince mil trescientos millones de pesos, o sea, en total de los 11.2 billones para los macroproyectos se asignaron 2.6 billones de pesos, cerca de 25% se asignaron a los Macro proyectos; pero que encontramos, entonces, de acuerdo con ello, hablo del Ministerio Hacienda, porque ustedes recuerdan que el Ministerio de Hacienda del que tenía el rubro en su presupuesto del Fondo de Adaptación, entonces lo que claramente se encuentra es que el Ministerio de Hacienda se asignó recursos para estos Macro proyectos, de los \$2.6 billones de pesos que se habían comprometido en el Conpes para estos Macro proyectos, al final solamente se pagaron trescientos treinta mil millones de pesos, o sea, solo el 21% de los 2.6 billones, o sea que ya de los 11 billones vamos todavía lejos de lo que se estaría alcanzando, ni siquiera el 1%; cómo van a decir entonces después de 6 años que es suficiente lamentarse con la tragedia, si en las realidad medido por

la ejecución de recurso y luego por las obras no se ve el compromiso del Gobierno nacional, entonces de hecho hoy de los grandes Macro proyectos que acabo de leer solo se ha ejecutado el 21% de su presupuesto. A agosto 10 del presente año, a agosto 10 del presente año si ustedes miran la diapositiva que está puesta ahí, entre más grande sea el círculo, mayor es la contratación en billones de pesos, entonces lo que encontramos es que mientras que para transporte se ha contratado 1.7 billones, para vivienda otra, otro tanto, para mitigación de riesgo, para Mitigación de Riesgo a diciembre del 2015 solo se ha contratado el 42% de los recursos previstos por el Conpes para esta tragedia de mitigación de riesgo Ola Invernal, o sea, que a agosto de este año, 6 años después ni siquiera hemos llegado en contratación, ya no en ejecución sino en contratación, no hemos llegado siquiera al 50% de los recursos y si pasamos ahora a ejecución presupuestal que es lo que le interesa a la ciudadanía solamente el 21%, o sea, la prioridad ha sido el transporte y yo quiero saber ¿Qué transporte?, ¿Qué tipo de vías?, porque si son las terciarias no las vemos, ¿Qué tipo de vías? Si es la recuperación de puentes, si es la recuperación de infraestructura multimodal de transporte, ¿Qué tipo de vías?, lo que uno sí ve es que el mayor avance se ha dado en vivienda y el mayor avance se ha dado en una que otra institución educativa, pero en tema de los Macro proyectos de Mitigación de Riesgo solamente el 21% y ahí lo ven ustedes en esta diapositiva ha sido lo ejecutado a diciembre del año 2015.

¿Qué encuentra la Contraloría General de la República en sus respectivos informes?, lo primero es poco avance en las obras, que pone en riesgo los recursos invertidos y que hacen que los damnificados sigan en aumento, yo lo he podido constatar en La Mojana y lo he podido constatar en una zona aledaña al Canal del Dique y por supuesto en el debate de Gramalote lo presentamos, casi 6 años en ese momento del informe de la Contraloría, 5 años después los Macro proyectos que nos traen hoy a este debate tiene rezagos significativos, tanto físicos como de ejecución presupuestal, además de ello, es crítica la entrega de bienes y servicios a la población y no se ha entregado la mayor parte de las obras previstas.

El Gobierno nacional mediante el Decreto 4580 del 2010 declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica por la gravedad de la calamidad pública y después de casi 6 años no hay una destinación efectiva de los recursos que permita hacer una realidad los compromisos que adquirió el Gobierno nacional. Miremos entonces de dónde venían esos recursos para atender la Ola Invernal, de acuerdo con el Decreto 4580 se expidió que era el de emergencia, se expidió el Decreto 4825 que adopta medidas en materia tributaria con base en la emergencia económica, social y ecológica, se creó ¿recuerdan ustedes?, se creó el impuesto temporal al patrimonio, entre patrimonios que tuvieran entre 1.000 y 3.000 millones, 1%, para patrimonios que tuvieran entre 1.000 y 2.000 una tarifa de, también de 1.4%, perdón de 1% y para patrimonios entre 2.000 y 3.000 millones una tarifa del 1.4%, o sea, la primera fuente adicional que se previó fue el del impuesto al patrimonio, la segunda fuente fue la sobretasa de 25% de impuesto al patrimonio para personas jurídicas, esos recursos, esos recursos los debía transferir el Ministerio de Hacienda al Fondo de Adaptación y a los demás

organismos ejecutores; vamos a ver qué pasó con esos recursos.

Cuando miramos aquí en la diapositiva que sigue, la distribución de los recursos por vigencias fiscales lo que encontramos es que para el año 2016 solo quinientos mil millones de pesos fueron asignados para la zonas afectadas por la Ola Invernal y para el año 2017 solo se provee un billón y para el presupuesto del 2016 se le quitó un billón de pesos y en eso estábamos el Senador Ashton y yo en ese debate en las Comisiones conjuntas, se le quitó un billón de pesos al Fondo de Adaptación el año pasado porque no los pudo ejecutar, entonces por eso el presupuesto del Fondo de Adaptación el año 2016, se redujo en cerca de un billón por mala ejecución y lo que va a pasar en el año 2017 es que ese billón que se le había recortado en el año 2016 se le agrega al año 2017 para ver si el Fondo de Adaptación, doctor Mustafá puede ejecutar, usted está recién llegado, pero usted tiene que responder por que esto es un solo Gobierno, ustedes ven claramente como en la distribución de los recursos por vigencias fiscales fíjense han estado alrededor 200 mil millones en 2011, 1 billón en el 2012, 860 mil millones en el 2013, 1 billón en el 2014, 1.5 billones en el 2015, el año pasado que eran 2 billones de pesos tuvo el recorte y se espera 1.7 billones para este año, o sea, claramente para llegar a los montos estimados de 1, de 11.2 billones de pesos que se tendrían para toda la Ola Invernal pues, no lo vamos a lograr y para el caso de los Macro proyectos que era cerca de 2.3, 2.6 billones de pesos, ya vemos que la ejecución es solo del 21%.

Miremos entonces cómo ha sido la inversión del Fondo de Adaptación, vean ustedes aquí la apropiación inicial de acuerdo con el proyecto de ley, la apropiación que quedó en la ley, la definitiva, los compromisos y las obligaciones, fíjense ustedes el año pasado hubo una apropiación inicial de 2 billones de pesos para el Fondo de Adaptación, al final se recortó a quinientos mil, lo que acabo de decir, porque el Ministerio de Hacienda arguyó que la ejecución del Fondo de Adaptación estaba tan rezagada que no iba a poder ejecutar el billón de pesos, grave, no solo del recorte de los recursos sino la mala ejecución, yo recuerdo como hoy, cuando inicia el Fondo de Adaptación que estaba la exministra Cecilia Álvarez, en una reunión que sostuve con ella no están todavía yo en el Congreso sino preocupada por el tema de La Mojana, dijo que era que estaba diseñando como nunca, diseñando como nunca las soluciones definitivas para La Mojana, para el Canal del Dique, para Gramalote, pero han pasado seis años y lo que vemos claramente es que no están esas soluciones definitivas, entonces a hoy lo que encontramos es que para el Fondo de Adaptación, para el Fondo de Adaptación la ejecución real de los recursos no está a la altura del reto que se había planteado, tiene recursos en patrimonio de fiduciarios que está, se entienden ejecutados por el presupuesto pero no se ven en las obras para la ciudadanía; luego con la Ley 1640 de Traslados Presupuestales el 2013, miren lo delicado del tema, a raíz del paro cafetero y del PIPE 1, que el PIPE es el programa de reactivación productiva, le quitaron recursos al Fondo de Adaptación para financiar, paro cafetero y para financiar el PIPE 1, esos traslados presupuestales por \$2.6 billones de pesos se destinaron fue para eso, se le quitó a los Macro proyectos, a los proyectos de la ola Invernal del 2010 por la mala ejecución del Fondo de Adaptación y del que hacía sus veces en ese momento

y se destinaron a otros, a otros fines, entonces, si había una urgencia manifiesta por la crisis la pregunta es ¿Por qué la baja ejecución, no solo presupuestal sino de obra del Fondo de Adaptación? Y ¿Cuál era el compromiso del Ministerio de Hacienda y del Gobierno nacional con el tema?

El Plan de Desarrollo 2010-2014 en su informe final reconoce los retrasos y reconoce que el cumplimiento más bajo se encuentra en el componente de sostenibilidad ambiental y fuera de eso reconoce los retrasos del Fondo de Adaptación en materia de recuperación, construcción y reconstrucción de las zonas afectadas y amplía el periodo hasta el año 2017, entonces ¿Cuál era lo estratégico del tema?, mientras tanto las comunidades viviendo en cambuches, mientras tanto los niños sin escuelas, mientras tanto el riesgo en La Mojana de que se rompa el Jarillón, mientras tanto en Gramalote la gente viviendo improvisada y sin tener el proyecto, entonces uno no entiende cómo un Gobierno frente a semejante tragedia no reacciona, no solo asegurando los recursos sino preocupándose, por la mejor y rápida ejecución de los mismos.

Los Macro proyectos del Fondo de Adaptación no están listos para abordar un nuevo fenómeno de La Niña, no están listos para bordar un nuevo Fenómeno de La Niña, si entre octubre, noviembre y diciembre las lluvias se intensifican en estas tres zonas de Macro proyectos, tristemente como ya lo estamos viendo en La Mojana comenzarán las filtraciones de aguas y las inundaciones y el empobrecimiento de estas zonas y en Gramalote lo mismo.

Comienzo con el Macro proyecto de La Mojana, así quedó La Mojana después de la ola Invernal del año 2010, prácticamente no hubo municipio de los 11 que hacen parte de La Mojana, no hubo municipio que no sufriera la adversidad de las inundaciones; con relación a La Mojana pues se comprometieron a un Plan de Acción basado en el riesgo de inundación de 11 municipios, de tal manera que el Fondo de Adaptación lo pudiera poner en marcha y pudiera tomar medidas que ellos llaman estructurales y medidas no estructurales. En el mes de abril en Majagual (Sucre) tuvimos una audiencia pública y se nos presentó una simulación, una simulación sobre lo que sería el impacto de La Mojana, hasta ahí, simplemente una simulación que no ha pasado a ningún tipo de obra de mejoramiento, en esa simulación se veía claramente, cómo para poder proteger la gran mayoría de municipios necesariamente iban a quedar en riesgo dos municipios entre ellos el municipio de Caimito (Sucre) de la simulación a las obras que ha pasado, cuando ya tenemos nuevamente la posibilidad de que las lluvias dañen los Jarillones en La Mojana, dijo usted doctor Mustafá que al finalizar este año se llegará al 50% en las obras del Fondo de Adaptación en La Mojana, entonces mi pregunta es, si solo se han entregado en la Mojana cerca de 2.000 viviendas y se han invertido 60.000 de los 600 mil millones que le ofrecieron ¿A qué horas en dos meses le van a entregar a La Mojana las obras que necesita para que no esté sujeto a las inundaciones?

¡Ojo! En el año 2010 ofrecieron \$600 mil millones de pesos, no han invertido en La Mojana sino 60.000 millones, tuve la posibilidad de conocer el Colegio San José, pero el Hospital no ha iniciado, de Majagual no ha iniciado, vemos cómo todos los colegios no los han terminado solo hay 4 o 5 colegios, no han terminado todos los colegios, no han terminado el mejoramiento de los

carreteables, las viviendas palafíticas que se exige en la zona tuvieron una oferta de 1.000 viviendas y los requerimientos superiores, mi pregunta entonces es, ¿Si van a seguir diseñando y diseñando, y cuándo es que va a comenzar la ejecución de las obras para que no entre en proceso ahora con el nuevo Fenómeno de La Niña?

Miremos el término de cifras cómo va el Macro proyectos de La Mojana, fíjense ustedes según informe del Contraloría el 82.4% del proyecto Mojana estaba estructurado, pero solo el 1.5% intervenido después de seis años, solo el uno punto, 1.5% intervenido y en materia de ejecución presupuestal solo \$51.000 millones de pesos se han ejecutado en el proyecto Mojana, qué luz, qué esperanza podemos tener los Sucreños, los Bolivarenses, los Cordobeses, los Antioqueños que tenemos municipios sobre La Mojana, ¿Qué esperanzas podemos tener de que frente a un nuevo Fenómeno de La Niña, no se nos vuelva a inundar los 11 municipios de La Mojana?, y a esto se suma señor Viceministro de Agricultura que en el día de ayer aprovechando que tuvieron una sequía entre el año pasado y este, sembraron 45.000 hectáreas de arroz y en el día de ayer han perdido más de 2.000 hectáreas de arroz, porque los pequeños cultivadores de arroz no tiene ni combinada, ni la maquinaria necesaria para recogerla, o sea, de por si una zona empobrecida por los cambios climáticos, ahora dado su pobreza y la falta de un banco de maquinaria, ha sido de un, de un apoyo a los pequeños agricultores, a los pequeños campesinos, ya llevan más del 10% de las hectáreas sembradas perdidas porque no tiene cómo recogerla, para lo cual señor Viceministro pido que le pongan atención al tema de La Mojana sucreña en el tema de arroz, sin sumar aquí la presencia de bandas criminales, la extorsión a los profesores, por las bandas criminales y fuera de eso el empobrecimiento que tiene esta zona por la falta de acumulación por los cambios climáticos.

Entonces promesa incumplida el Conpes, el Conpes; cuando se estableció el plan de acción para Febrero de 2016 y hubo una reunión en Febrero, fíjense un año después de que se hubiese comprometido a estructurar un Conpes para el plan de acción del proyecto de mitigación de riesgo mi pregunta es doctor Mustafá ¿Dónde está?, ha pasado un año, debía prepararse un Conpes ya específico para esta mitigación ¿Qué ha pasado con ello?, ¿Qué ha pasado con ello?, que se supone que el Conpes es el lineamiento de política para comprometer a las entidades públicas en la ejecución del mismo, no encontré, no encontré que ha pasado en la materialización del Conpes y del plan de acción, es inaceptable que no haya ninguna sola obra de mitigación de importancia para la zona de La Mojana, de La Mojana, fíjense de por sí ya lleva un atraso significativo de acuerdo con el informe de la Contraloría, el Megaproyecto Mojana solo lleva una ejecución de cerca de 52.000 a 60.000 millones de pesos y fuera de eso el Gobierno nacional desvía recursos porque el Fondo de Adaptación no es capaz de ejecutarlo.

El segundo Macro proyecto Canal del Dique, pueden ver ustedes en la diapositiva de la derecha como quedó el, cómo quedó la zona de influencia del Canal del Dique después de la Ola Invernal, por el otro lado mire el muro de contención que hizo el Fondo de Adaptación el que ven ustedes al lado, yo me pregunto si eso fue, yo me pregunto ¿si eso fue transitorio o quién lo construyó?, pero eso es lo que la comunidad nos informa que hay hoy y cuando lo mira qué hay hoy

en algunas zonas de influencia del Canal del Dique, es bueno ver en el mapa cuál es la zona afectada del Canal del Dique por la Ola Invernal, en los que más sufrieron fueron los municipios del Atlántico, toda la parte de Santa Lucía, de Repelón de esa zona, de Suan, toda esa zona fue la que más sufrió, pero es que tenemos que decir que la influencia del Canal del Dique sobre Bolívar e inclusive toca hasta el departamento de Sucre por todo el inicio del Golfo de Morrosquillo, entonces nos preocupa también, nos preocupa también el manejo ambiental del Canal del Dique, porque parte del problema de erosión costera en el Golfo de Morrosquillo también puede tener una influencia por el manejo que se le dé al Canal del Dique, ¿Qué vemos con relación al Canal del Dique?, ¿Qué se planeaba en el Conpes del 2013?, Regulación de caudales para controlar las inundaciones, controlar el ingreso de sedimento y la recuperación ambiental, el mantenimiento de la navegación mayor, el control de los niveles de agua, el control de la instrucción de la cuña salina, el mejoramiento de las conexiones Ciénaga-Ciénaga y Ciénaga del Canal, el mantenimiento de las condiciones de acceso del agua potable y otros servicios, y por supuesto realizar obras de mejoramiento; dijo el doctor Mustafá cuando inicia, que también al final de este año se entregarán en las obras, el 50% al menos de las obras del Canal del Dique, o sea, no solo el 50% de La Mojana, sino el 50% de las obras del Canal del Dique, 6 años después cuando debía tener el ciento por ciento, entonces decía el doctor Mustafá que el ciento por ciento hoy de los boquetes están tapados y que no, y que garantiza que no va a suceder lo mismo del 2010 en el punto Calamar-Santa Lucía, ojalá así sea, ojalá así sea, sin embargo, sin embargo es clara la erosión que se ve hoy en la zona de Santa Lucía y es claro también que la comunidad sigue todavía y esto lo encontramos a través de los medios locales de información, sigue preocupado por la calidad de las obras. El Macro proyecto el Canal del Dique se estimó en un billón de pesos como les mostré al final, solo se han invertido 200 mil millones, o sea, que no tenemos sino un 20% de los recursos asignados al Macro proyecto el Canal del Dique a mayo de este año invertidos.

¿Qué ha pasado con el resto del 80%?, pues el Ministerio de Hacienda, por la baja ejecución lo transfirió para otros proyectos, entonces si vemos aquí, en materia de actividad, estructuración y gestión del Macro proyecto lleva el 48% de avance hasta diciembre del 2015, estudios y diseños el 62%, pero construcción prácticamente cero, prácticamente cero, no nos podemos quedar solo en los estudios, la comunidad tiene que ver el avance en la construcción de obras y en la ejecución presupuestal, del billón de pesos solo se ha contratado 113 mil millones y se han pagado \$50 mil millones, o sea, prácticamente en el Proyecto Canal del Dique, como en el Proyecto Mojana, hoy la comunidad no puede ver desde el punto de vista de Mitigación del Riesgo, no puede haber acciones concretas del Gobierno nacional, acciones como esa y mi foco hoy es Mitigación del Riesgo porque lo que enfrenta una nueva Ola Invernal puede afectar a la comunidad.

La Contraloría, cuando le hizo seguimiento este año a Fondo de Adaptación ¿Qué encontró?, dice la Contraloría, lo tengo resaltado, la ausencia de ejecución de obras, llama más la atención si se tiene en cuenta que fue el mismo Fondo de Adaptación el que advirtió en el año 2015, sería el año de las obras y el porcentaje

de avance fue del 0.9 % en obras prioritarias y 0% en obras definitivas, por favor, de qué estamos hablando, esto es un irrespeto con la región Caribe, es un irrespeto con las comunidades, tienen supuestamente la plata, les tiene que quitar la plata porque no ejecutan, ofrecen que van a ejecutar y al final y al final le ofrecen a la ciudadanía y no ejecutan, entonces este debate de Control Político es para eso, es para que se le rinda a esta Comisión de Ordenamiento Territorial, que tiene que ver con lo que pasa en los territorios, precisamente ¿Qué está pasando? Y ¿Cuál es el compromiso efectivo?, porque lo que yo he visto aquí, con todo respeto, doctor Mustafá, una tomadura de pelo del Gobierno nacional a estos Macro proyectos de Mitigación de Riesgo y es irrespeto con las comunidades.

Pasemos a Gramalote, que es el tercer Macro proyecto de este debate de Control Político, encuentran ustedes en la diapositiva el Gramalote de antes y el Gramalote después, el Gramalote de antes lo tiene de antes, lo tiene ahí y el Gramalote después; el Conpes del 2013 cuando se refería a Macro, a Gramalote se comprometió a realizar los estudios y diseños para el nuevo casco urbano, definir normas urbanísticas y modificación del ordenamiento territorial, diseñar arquitectónicamente las viviendas y el mobiliario urbano, comprar los lotes para el nuevo casco urbano y las vías de acceso, construir el acueducto, el emisario final, la planta de tratamiento de agua potable y de agua residual; resulta que hoy si queremos ver un símbolo de la baja ejecución, de la inoperancia del Estado y de que no es suficiente hablar con la voluntad, sino que se tiene que materializar en bienestar para la comunidad es Gramalote, yo hice un debate hace un año de Control Político aquí y tengo que decir el tema de Gramalote da tristeza, el tema del poco avance que hay en el caso de Gramalote da tristeza, nuevamente el Doctor Mustafá, dijo que este año llegarán al 50% de la ejecución de Gramalote, entonces estamos hablando 50% de La Mojana, 50% de Canal del Dique y 50% de Gramalote y vamos ya finalizando el mes de agosto, mi pregunta es ¿no será otra vez, van las ilusiones para los ciudadanos de estas regiones?

¿Cómo van algunas de las obras de Gramalote?, el traslado avanza lentamente, a diciembre del año pasado solo el 28% era en avance, hoy se estima que el costo presupuestado del proyecto, si ustedes recuerdan, cuando lo dije al principio el costo estimado del proyecto Gramalotes estaba, el costo estimado de Gramalote, estaba en cientos, Gramalote estaba estimado en \$163.800 millones, ya hoy se dice que se va del doble de lo presupuestado en el Conpes 3776 y que su terminación será para el año 2018, o sea, 8 años después y mientras tanto la gente de Gramalote viviendo por fuera de lo que era su municipio, en condiciones precarias y sin poder generar comunidad, como era lo previsto, fijense que aquel proyecto que se estimaba para, primero fue para el año 2013, después lo dijeron que para 2016, ya vamos para Gramalote 2018. En actividades el avance en estructuración y pre traslado va en el 94%, en el traslado en el 28%, pero en la ejecución presupuestal de Gramalote, fijense, ustedes vamos básicamente en 50 mil, 51 mil millones, 51 mil millones de pesos, no, ese de Gramalote, tiene un poco más de los 51 mil millones, yo creo, porque el proyecto de Gramalote eran 168, ahí tengo, ahí hay que hacer, que hacer esa precisión. ¿En qué vamos, entonces? Aquí están las cuatro fases del proyecto de Gramalote: en la contratación y

ejecución de urbanismo, vivienda y equipamiento, en la contratación y ejecución de las obras hidráulicas y en la contratación y ejecución de las obras; hace un año, ya habían escogido el sitio de la ubicación del casco urbano, hace un año ya tenían contratado el acueducto y mostramos hace un año cómo la contratación de Gramalote, fundamentalmente, estaba basada en estudios, no había absolutamente nada de obra, pero hoy la realidad, el Gobierno, hoy la realidad es que el Presidente Santos, avanzó, dijo 2013, luego 2015, luego 2017, ya vamos para 2018, en lo que a la entrega de Gramalote tiene que ver.

Concluyo, entonces mi intervención, reafirmando la pobre ejecución por falta de prioridad en los Macro proyectos de Mitigación del Riesgo, eso que nos muestra, que no estamos preparados para la nueva Ola Invernal y segundo que el Gobierno se gastó mucho tiempo creando Entidades, como el Fondo de Adaptación y poco se preocupó para que rápidamente las comunidades pudieran ver un mejoramiento en sus condiciones de vida y lamentablemente coge al Gobierno en un momento presupuestal muy complicado donde no tiene los recursos para atender muchas de las necesidades y se dejó al fondo del año pasado quitado un billón de pesos del Ministerio de Hacienda y veo difícil que podamos tener los 11.3 billones de pesos que vale toda la recuperación de Ola Invernal del año 2010; vivienda, actividad económica, educación y salud es donde han habido algunos de los avances, pero en lo estructural que son la Mitigación del Riesgo, como lo he mostrado aquí, lamentablemente, no se tiene y por eso es importante en los informes de la Contraloría, como decía Gustavo Wilches Chávez, el Estado ha hecho lo posible por rescatar a los naufragos, pero no por evitar más naufragios, aquí estamos ad portas de otro naufragio por Ola Invernal, por Fenómeno de La Niña y no vemos ni en La Mojana, ni en el Canal del Dique, ni en Gramalote que el Estado Colombiano esté preparado, por eso, señor Viceministro de Agricultura, señor Director del Fondo de Adaptación, no es suficiente con que ustedes tengan la plata, tienen que ejecutarla y tienen que ser más expeditos, la comunidad no resiste que le sigan mostrando simulación y más estudios, sino efectivamente quieren ver cómo se avanza en el tema y eso que al final hubo temas, como por ejemplo, en la región de La Mojana nunca se le dio respuesta a algunas comunidades de la corrupción con el manejo de los recursos, de los apoyos que se dieron del \$1.5 millones a cada familia afectada por la inundación, esa corrupción nunca se le dio respuesta, no me metí con los temas de corrupción, pero las denuncias en el caso de La Mojana de corrupción las hice al doctor Arce, aquí en el debate hace un año e insisto en lo mismo, se pusieron las denuncias ante Procuraduría y se pusieron las denuncias ante Contraloría y a la fecha ni Procuraduría, ni Contraloría han respondido a ninguna de ellas, entonces, señor Presidente, colegas, la preocupación de mi debate hoy es ese, ad portas de un Fenómeno de La Niña y estamos viendo que no vamos a llegar ni al 50% de ejecución de recursos y mucho menos en ejecución de obras.

Mil gracias, señor Presidente.

Presidente, Carlos Fernando Galán Pachón:

Bueno, muchas gracias Senadora, el Senador Ashton, creo que no está en este momento, entonces, vamos a darle la palabra, ¿Quieren intervenir antes, la in-

tervención de los funcionarios o quieren esperar a que ellos respondan? si quieren hacer preguntas bienvenidas, Senador Cepeda y luego al Senador Prieto.

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Gracias, señor Presidente, un saludo muy especial a los funcionarios citados, doctor Mustafá, doctor Díaz Granados, igualmente a la Mesa Directiva, Secretaria General, todas las Senadoras y Senadores, bienvenido este debate porque en la semana pasada ya hizo anuncio oficial la llegada del fenómeno de La Niña, un vendaval de grandes proporciones aquí en Bogotá y según el Ideam ese es el anuncio de la llegada de La Niña, Las Niñas pisan duro, Senadora, entonces y hemos tenido todos estos años para prepararnos desde esos desastres finales de 2010, hace ya 5 años, que como lo dijo la Senadora María del Rosario, no solamente impactó fuertemente gran parte del territorio nacional sino que el sur del departamento del Atlántico, mi departamento, fue el que recibió, pues, mayores, donde el impacto del desastre fue de mayores proporciones y hemos tenido estos 5 años para mitigarlo, por ejemplo, se anunciaron por parte del Gobierno nacional las obras del Canal del Dique y encontramos, señor Director Mustafá, usted está, por supuesto, recién llegado, pero noticias de prensa, esta semana, donde se anota que la ejecución en esas obras de recuperación del Canal del Dique van, si mi memoria no me traiciona, alrededor del 19% y eso, pues, que tuvieron en los últimos dos meses un impulso que creo que pasó del 13 al 19%, de manera que la primera pregunta para ser breves y, por supuesto, tener la oportunidad de escuchar a los funcionarios, es y ojalá se nos pueda presentar aquí el cronograma de ejecución de obras y saber si ese cronograma se puede cumplir, si hay incumplimiento, entonces, de las firmas contratistas, ¿Cuáles son las acciones que puede emprender Corpmagdalena para que esta firma cumpla en la ejecución?, entre otras cosas no sabemos, exactamente, cuál es ese consorcio que lo está haciendo y qué ha pasado y ¿Por qué ha tenido esa tan pobre ejecución presupuestal? Que puede traer gravísimas consecuencias con el fenómeno de la llegada de La Niña, uno ve y va al sur del departamento del Atlántico y usted ha estado allí y la gente hace las preguntas casi aterrorizada, porque no quiere volver a vivir lo de finales del 2010, ustedes recuerdan y le recordamos aquí al país y a los congresistas que los habitantes del sur del departamento del Atlántico, una gran proporción de ellos tuvieron que pasarse a la otra rivera del río, al departamento de Bolívar, en cambuches, porque estos municipios estaban totalmente inundados, Santa Lucía, Campo de la Cruz, Candelaria, Manatí, Repelón en fin, no, y estos es en cambuches allí donde allí nos acercábamos a tratar de llevar algunos elementos de subsistencia, agua, frazadas etcétera y pues estuvieron bastante más de un año, mientras se hacían en el Fondo de Adaptación las viviendas, los mejoramientos, etcétera, de manera que lo que ellos vivieron, vivieron ese año o 2 años, en pobreza y miseria, hoy los aterroriza y no solamente el tema de la ejecución de las obras del Canal del Dique, sino el tema también del reforzamiento de la rivera en el sur del departamento del Atlántico a la altura de Santa Lucía, hemos escuchado y los hemos escuchado a usted, doctor Mustafá, con atención en el sentido en que los materiales que se van a utilizar, Colchacetro, tienen una vida útil de 25, 30, 40 años quizá y que, por supuesto, ojalá sea así porque estas obras de mitigación del 2010 están totalmente destruidas, hay que decirlo,

algunas, alguna parte es responsabilidad también de la comunidad, pero quizá por la rapidez de esa ejecución no fueron obras de carácter permanente y mirar estas, que se nos informe cómo va esa ejecución, qué podemos pensar del sur, en el departamento del Atlántico, de esta ejecución de obras, si estamos todavía en peligro mediante una eventual llegada pronto del fenómeno de La Niña o si pues esta ejecución va cumpliendo los tiempos y ¿cuándo serán entregadas estas obras? y para el Señor Viceministro de Agricultura, también expresar la preocupación de la baja ejecución presupuestal, en el tema de la agencia de desarrollo rural, yo entiendo, por supuesto, que se liquidó el Incoder, se crearon las agencias y las agencias están comenzando a ejecutar el presupuesto, pero mientras eso sucedía en el Incoder no había ejecución y con múltiples problemas en el sector, por ejemplo, como el de los distritos de riego, etcétera, de manera que la pregunta para el señor Viceministro es si ¿Esa ejecución de va a alcanzar en estos meses que nos faltan? porque la están reclamando todos los campesinos de Colombia y en especial, pues, yo quiero referirme a mi región y mi departamento del Atlántico, en los distritos de riego en el sur que requieren una gran inversión ¿Qué ha pasado? y ¿Cuáles son las acciones que va a tomar el Ministerio para corregir esa baja ejecución que hoy está reclamando?, si pues, no solamente porque la requieren los campesinos, sino que en momentos en que la economía está creciendo al 3%, quizá un poco menos, como resultado de la contracción, por los bajos niveles de los precios del petróleo, esta ejecución es absolutamente necesaria también para mover la economía y generar empleo, de manera que preguntarle al señor Viceministro ¿Qué acciones se van a emprender? Pero no puede terminar, señor Presidente, sin saludar y por supuesto, no es mi ánimo generar polémica, pues no es en esta Comisión ese debate, pero simplemente es a título de constancia y las constancias no se discuten, saludar los acuerdos que se lograron ayer en La Habana. Gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

Muchas gracias, Senador, compartimos su constancia, vamos, de manera un poco ortodoxa, en el reglamento para recoger unas inquietudes de los Senadores, que quieren intervenir para que los funcionarios puedan contestar todo de una vez, Senador Prieto y luego la Senadora Susana Correa.

Honorable Senador Jorge Elieser Prieto Rivero:

Bueno, muchas gracias, señor Presidente, un saludo para el doctor Díaz Granados, Viceministro de Agricultura, nuestro amigo Iván Mustafá, Fondo de Adaptación, los quiero felicitar a la Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella y al Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo, por este debate, porque, pues, es un, digamos lo que María del Rosario, nos ha expresado aquí, es una radiografía de la provincia, una radiografía de lo que está viviendo el campo colombiano, de la tragedia que padecen los campesinos que producen el 80% de los alimentos sanos para el país, uno bastaría con cambiar los nombres de los ríos Cauca, San Jorge, San Marcos, los nombres de los municipios Gramalote, la región de la Mojana, por otros como Charte, Cravo, tocaría poner en el departamento de Casanare y en este momento estamos entre otras cosas viviendo una tragedia gravísima, la caída del puente del río Charte que comunica a Yopal con todo el sur del departamento y con

el interior del país, con los departamentos del Meta, Cundinamarca, Boyacá y el peligro que tiene de caerse el puente sobre el río Cravo y no solamente sería la infraestructura del puente, sino que atraería a toda esa montaña que se deslizó y que empezó que a deslizarse de hace 5 años, que nos tienen sin agua, a Yopal 5 años, ya estamos completando sin agua y que amenaza con una tragedia mucho mayor, porque toda esa montaña iría a represar el río y ojalá nos equivoquemos, pero desde ya queremos, llamarle la atención al Gobierno nacional ¿Por qué? porque es que están pasando las tracto mulas, de la actividad petrolera que pesan varias decenas de toneladas para puentes que fueron construidos hace 50 y más años con recursos de la región, que no estaban diseñados para eso, no han querido ponerle atención, el Gobierno nacional y los desde ahora, pues, les llamamos la atención porque no queremos vivir una tragedia. Yo quiero, pues, escuchar primero, también, a los citados, pero no puedo dejar, tampoco, la oportunidad de que este es un momento histórico hoy para Colombia, todos queremos la paz, con esto yo me uno a lo que decía el doctor Cepeda, todos queremos la paz, pero la vemos desde puntos de vista diferentes, que nosotros los respetamos, pero es que la terminación de un conflicto armado con el grupo más antiguo del mundo y el más poderoso, la guerrilla más poderosa, como son las Farc y eso tenemos que aceptarlo, incluso, yo que he sido víctima tanto de la guerrilla como de los paramilitares, lograr que entreguen las armas por la vía de la negociación, eso es algo que nosotros debemos aplaudir, entonces, hoy sin que nadie se nos vaya a oponer, porque no se trata de armar el debate, pero sí así como el muro de Berlín cayó, así como el muro de Berlín cayó y lo recibieron sus habitantes, ese muro, que dividía a los habitantes de esta gran ciudad y el muro se derrumbó con alegría, con cánticos, con baile, porque fue una satisfacción para nosotros el que una guerrilla deje de existir y que le podamos nosotros decir hoy, si empieza de verdad, en serio y vemos ya cerquita de que el proceso de paz va a llegar, esto que estamos haciendo acá, debatiendo, es empezar el verdadero proceso de paz y qué bonito sería que en este Congreso de la Republica y en este país nosotros discutiéramos por solucionar los problemas que sufre el pueblo colombiano, como el de la Mojana y nosotros no estar discutiendo el de sí a la guerra o no a la guerra. Muchas gracias Presidente.

Presidente, honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

Gracias Senador, tiene la palabra la Senadora Susana Correa.

Honorable Senadora Susana Correa Borrero:

Gracias, señor Presidente, con un saludo otra vez al doctor Iván Mustafá y al Vicepresidente Juan Pablo Díaz, a ver, yo quisiera hacer como una exposición, voy a tratar de ser lo más corta posible, porque ya la Senadora Guerra, creo que ha tocado todos los temas, sin embargo yo diría que me preocupa la advertencia que ha hecho la Contraloría, en su informe, donde dice que realmente después de 5 años, todavía estamos muy atrasados y lo que más me preocupa, Doctor Mustafá, es que definitivamente este fenómeno de La Niña, del que ha hablado no solamente la Senadora Guerra, sino el Senador Cepeda y perdónenme, por la expresión, nos cogió con los pantalones abajo y eso realmente me preocupa mucho, la mayoría de los proyectos no están

finalizados y sus alcances son bastante, bastante cortos, me preocupa, también, que las obras encargadas del Fondo de Adaptación, solamente lo hayan ejecutado el mes de junio, el 33%, pese a que se contrató por el derecho privado, Senador Soto, muchas veces lo que se dice es que el trámite de toda la Ley 80, la ley de la contratación pública es muchísimo más lento, eso hace que se retrasen todas las cosas, aquí no podemos llegar a esa excusa, porque realmente la contratación fue por derecho privado, ahora quiero dejar clarísimo que el doctor Mustafá, lleva solamente 3 meses, que uno en 3 meses cuando llega a estos cargos a duras penas está conociendo qué hay, qué le falta por hacer, cuáles han sido las fallas de no llegar a los objetivos y pues yo considero que si él está diciendo, Senadora Guerra, que puede llegar en diciembre a completar el 50%, pues ojalá sea así, ya creo que es 3 meses puede tener un diagnóstico de la dirección o la gerencia que le han dado y que ojalá realmente pueda ser así y lo pueda cumplir.

Me preocupa, también, voy a hablar sobre la Mojana, la Mojana aunque el Ministerio de Agricultura, doctor Juan Pablo, emprendió algunas acciones para mitigar los daños ocasionados en La Mojana, cuando hablábamos de recuperación del suelo, de la provisión de semillas, de la eliminación de vacunos enfermos de brucelosis o tuberculosis, la venta de bajo costo en los suplementos alimenticios para bovinos, el subsidio a los intereses para normalizar los créditos de los agricultores, pero también de los ganaderos de la zona, estas acciones realmente no fueron suficientes para haber recuperado La Mojana, en estos 5 años y uno ve hoy, después de 5 años de esta catástrofe, pues vemos todavía todos los problemas que tenemos y realmente una ejecución bastante deficiente al respecto, este proyecto que abarca alrededor de un millón de hectáreas y del cual dependen alrededor de 11 municipios, pese al arma del desbordamiento no solamente del Río Cauca, del río San Jorge y del Río Magdalena, la contratación presenta un alcance bastante, bastante deficitario que es el 25% del presupuesto asignado, esto me parece que es absurdo después de tanto tiempo, fuera para diciembre de 2015, no se había culminado ni siquiera la fase de estructuración del proyecto y apenas estaba iniciando la fase de intervención en la zona, diciembre de 2015 estamos hablando de hace 6 meses, o sea era casi que cuatro años y medio y esto lo veíamos que realmente no estaba funcionando y me preocupa más todavía lo que acaba de decir y es que vemos, ojalá no sea así, Senador Cepeda y ojalá esa proyección que tenemos de La Niña, pues realmente no traiga inundaciones inminentes como lo que estamos pensando nosotros, usted no se imagina el vendaval que hubo en el Valle del Cauca, también la semana pasada, en un municipio que se llama el Cairo, arrasó con todos los techos de zinc que habían y eso los que saben del tema nos pronostican, ya ese anticipo, si se puede decir así, del fenómeno de La Niña. Gramalote la verdad es que el traslado de ese municipio marcha totalmente lento, María del Rosario, lo acaba de decir, en diciembre de 2015, llevaba un avance del 28% y los habitantes se quejan reiterativamente de esos atrasos, se dan cuenta que hay muchos estudios, pero, verdad, que los avances son pocos, el Fondo de Adaptación, en su respuesta al cuestionario que esta Comisión, ha enviado, nos dice, que las obras avanzan a buen ritmo, que se han terminado 98 viviendas y se encuentran en construcción 120, pero es que el proyecto son 600, inicialmente programadas, ¿Doctor Musta-

fá o son más? o ¿son menos? Porque, si él me dice que tenemos 98 viviendas listas y son 600, pues hombre, yo no creo que eso sea un avance a buen ritmo, ni mucho menos decirlo, por otro lado en las respuestas también no fue posible terminar el porcentaje de las obras del colegio ni del hospital del municipio, asunto que en el caso del hospital, nos genera muchísima preocupación, pues a diferencia de lo que pasa con el colegio, en su respuesta envían un registro fotográfico de la obra en curso, del centro de salud, solo envían unas fotos de la maqueta proyectada, nada ejecutado en la realidad, solamente nos muestran la maqueta, pues quisiera preguntarle, en eso, también tenemos Canal del Dique, yo pienso que a pesar de lo estimado en ese Conpes 3776, en un presupuesto como lo dijimos, ahora de un billón de pesos 1.004 billones, en el año 2015, este macro proyecto fue solo aprobado el 26%, de ese presupuesto y no obstante se había ejecutado apenas el 19% del presupuesto, lo que indica que hasta el momento la mayoría de este presupuesto ya se ha destinado a rubros diferentes a la ejecución, realmente, física de la obra, sumado al hecho que apenas se ejecutó un 3% de las obras prioritarias y no se había iniciado ninguna de las obras principales, me parece que la situación del Canal del Dique, es bastante crítica, pues los pobladores, sobre todo los de Santa Lucía, Atlántico, advierten que ante las recientes lluvias de las que estamos viendo ahora el Río Magdalena, ha vuelto a crecer, entonces, eso ya es una preocupación grande. Yo creo que, Presidente, voy a dejarlo allí porque no quiero repetir los temas que la Senadora Guerra, ha tocado y me preocupa algo, doctor Mustafá y doctor Juan Pablo y es que si mal no recuerdo, en el año 2010, se creó primero Colombia Humanitaria, para después crearse el Fondo de Adaptación, sé, por algunas personas del Valle del Cauca, que parte de esas deudas de Colombia Humanitaria, todavía existen, o sea, hay contratistas que hicieron las obras a los cuales todavía no les han cancelado los trabajos que se hicieron durante el 2010, entonces, esa es una pregunta que me gustaría dejar establecida, si es que eso se le pagó a las Gobernaciones y las Gobernaciones no han girado los recursos, o si es que el Fondo de Adaptación, terminaba haciendo directamente y por alguna razón no se ha hecho. Gracias señor Presidente.

Presidente, Carlos Fernando Galán Pachón:

Bueno, muchas gracias; Senador Senén, antes de darle la palabra, voy a tener que ausentarme por un tema médico de un familiar, le voy a pedir a la Senadora Susana Correa, que asuma la Presidencia. Me parece que lo que dijo la Senadora Susana Correa, es clave, si bien es cierto que el doctor Iván Mustafá, apenas lleva tres meses, pues qué buena oportunidad que esta Comisión haya citado a este para que él tenga esos elementos en la labor que va a cumplir a partir de ahora, entonces, le voy a dar la palabra al Senador Senén, antes de que tengan la palabra los funcionarios y le pido a la Senadora Susana, que asuma la presidencia. Gracias.

Vicepresidenta, honorable Senadora Susana Correa Borrero:

Senador Senén, tiene usted la palabra.

Honorable Senador Senén Niño Avendaño:

Muchas gracias, señora Presidenta. Un saludo a los funcionarios del Gobierno nacional que han acudido a esta citación, un saludo a las señoras Senadoras y Senadores. En primer lugar, manifestarle una gran satisfacción por los últimos acuerdos que están por darse

en su perfeccionamiento, en las próximas horas, esa es una buena noticia para el país, saber que se da fin a esa parte del conflicto armado, que vamos a tener la oportunidad los colombianos de apoyar con el Sí, el plebiscito y que abrimos la oportunidad para que la sociedad colombiana, para que las autoridades, los partidos políticos, podamos transitar por la época del pos conflicto o pos acuerdo, que es el momento propicio que nos debe llevar a resolver las causas que originaron, que originan la violencia en Colombia.

Quiero señalar, con base en el informe que en el mes de marzo presentaba la Contraloría General de la República, un interrogante, se acusa que la contratación pública es engorrosa, demora en la ejecución de las obras y entonces se acude a la contratación privada, es decir, contratar a dedo y lo que uno observa en el informe de la Contraloría es que aparecen los retrasos en la ejecución de obra, pero es muy diligente el Estado en el giro de los recursos y entonces, nos hablan que se ha girado un 48% de los recursos destinados para las obras, pero no se ha ejecutado sino el 20%, es decir que quienes, los contratistas no están ejecutando esos recursos y aquí viene siempre la gran pregunta ¿Qué medidas toma el Fondo de Adaptación? ¿Qué medidas toma el Estado para evitar que en esa contratación a dedo se filtre la mermelada y la corrupción?, porque, mucho me temo que esa falta de coherencia entre los recursos presupuestados y obra ejecutada tengan de por medio esa mermelada, las coimas y los beneficios que se otorgan a particulares, por alguna acción con respecto a la contratación. La contraloría se queja de que el Fondo Nacional de adaptación no muestra, no entrega medidas efectivas para controlar ese tipo de situación en donde hay unos dineros entregados casi por adelantado y la ejecución de obra no se ve, me gustaría que el Fondo de Adaptación nos contara sobre ese tema ¿Qué es lo que ocurre realmente? porque estamos hablando de construcción de viviendas, estamos hablando de construcción del colegio, del hospital, incluso, hubo un acuerdo, unos compromisos efectuados entre la Contraloría General de la República y el Fondo de Adaptación, estamos hablando de la construcción y mantenimiento de las vías, de las construcción de la infraestructura y acueducto, alcantarillado, estamos hablando de la gestión predial necesaria para la construcción de las obras, en fin, es del traslado de un pueblo afectado por la ola invernal del año 2010 y casi que, yo diría entonces, doctora Susana, pues, que hace tiempo que al Estado lo toman con los pantalones abajo y hoy todavía siguen con los pantalones abajo, casi que podríamos decir que se le cayeron los pantalones, que no hay medidas de verdad, pues, prevean los efectos negativos, combatir los efectos negativos de El Niño, de La Niña, los efectos negativos que se ejecutan sobre el Medio Ambiente, por parte de las explotaciones minero energéticas que hoy son objeto de un rechazo nacional, por parte de varios, de muchos municipios, sus pobladores en el país. Muchas gracias, señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Susana Correa Borrero:

Con gusto Senador Niño. Como ya las intervenciones de los Senadores han terminado, voy a invitar, primero, al Viceministro de Agricultura, doctor Juan Pablo, para que haga su presentación y después para que cierre el doctor Mustafá, antes de que cierre la señora citante.

Viceministro de Agricultura doctor Juan Pablo Díaz Granados:

Muchas gracias, señora Presidenta, yo quisiera, inicialmente presentar un saludo muy cordial a esta honorable Comisión, por supuesto saludar a los citantes a este importante debate, a la Senadora Guerra y al Senador Ashton y de paso presentar o reiterar un poco la presentación de la excusa que envía el día de ayer el señor Ministro de Agricultura, quien efectivamente había acordado con la presidencia de esta Comisión estar aquí el día de hoy, por ello se había aplazado el debate de la semana pasada, no obstante surge el día de ayer una situación extraordinaria, de último momento, en el departamento de la Guajira y por solicitud del Presidente, el Ministró, se desplazó a una reunión con las comunidades Wayuu, en donde todavía se encuentra, en aras de un diálogo social, que se está desarrollando en esa región del país, transmitiré, por supuesto, el mensaje que varios Senadores, incluyendo el Presidente de la Comisión, le transmiten al señor Ministro, saben ustedes, también, muy bien que él es un hombre de Congreso, es un hombre que le gusta en su ejercicio ministerial asistir a los debates, lo hace con relativa frecuencia y por supuesto en atención a un deber legal que le asiste cada vez que lo convocan, pero lo hace por convicción, mas no tanto por obligación, quiero reiterar y presentar esas excusas.

Quiero comenzar este debate, en unas ideas muy generales, que me parece importante por la importancia que tiene el mismo y por la trascendencia de esa ola invernal de 2010 y 2011 que a algunos nos tocó en el lado del ejecutivo regional y puso a prueba el desafío de la institucionalidad, no solamente nacional sino también la local y regional, por supuesto, la tenemos muy presente y lo que quiero comenzar significando es la génesis un poco de ese fenómeno, ese fenómeno fue catalogado en su momento no solamente por el Ideam sino por muchos analistas a nivel nacional e internacional, como el fenómeno climatológico más fuerte que ha vivido el país desde que se están haciendo misiones de variabilidad climática, yo creo que esa génesis es importante porque más allá de parecer una leyenda urbana o una frase retórica lo que advierte es que presenciamos en 2010 el factor climatológico o el cambio climático, traducido en un fenómeno de La Niña, más extremo, que el país ha presenciado en su historia, desde que existe el Ideam y si tiene mediciones de precipitaciones, etcétera, nunca habíamos asistido a un fenómeno tan fuerte como el que se presenció en esos años y aunque el debate tiene un zoom, por supuesto, muy importante en el departamento de Sucre y en el departamento de Córdoba, Antioquia, Atlántico, parte de lo que es La Mojana y aspectos muy puntuales, lo que quiero significar, es que el país se vio abocado a dar una respuesta, para la cual no estaba preparado, el país, también, hay que decirlo, con toda la apertura y sinceridad, nunca estuvimos preparados, ni desde lo institucional, ni desde lo presupuestal, en décadas anteriores y en años anteriores al 2010, para hacerle frente a lo que ahora se conoce como la variabilidad climática, corresponde, entonces, con esa génesis advertir un poco, que lo que procuró el país en aras de las respuesta institucional y una serie de normas que se expiden con ocasión de la declaratoria de unos estados de emergencia, fue, por supuesto, la respuesta inmediata y profunda a esos desafíos que no solamente, en materia de infraestructura, sino de condiciones humanas y so-

ciales afectaron seriamente gran parte de la población colombiana. Ya será, entonces, el doctor Iván Mustafá, quien tenga oportunidad de ahondar un poco más en esas explicaciones relativas al Fondo de Adaptación.

En lo que se refiere al Ministerio de Agricultura, sectorialmente hablando, quisiera precisar algunas, algunas opiniones y refrescar algunas otras. Yo, primero, quisiera significar es que con ocasión de ese fenómeno se tomó una decisión que, a juicio mío, que solo hasta hace año, siete meses, llevo al sector de agricultura, como funcionario público, pero he estado vinculado por generaciones con el sector, me pareció importante y era la creación de una entidad que se dedicara, bueno, la creación de una nueva institucionalidad, para decirlo en términos, un poco más generales y dentro de esa nueva institucionalidad, la creación de una entidad que mucho nos hacía falta en la agricultura y que en tan corto periodo de tiempo desde el 2013, que fue creado con el voto de este Congreso de la República, ha hecho importantes aportes a la planeación de la forma como el país debe abocar, en adelante, su factor agrícola y la manera de hacer agricultura, hago referencia a la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), entidad que se dedica hoy, por hoy solo a pensar ¿Cómo? ¿Dónde? ¿Cuándo? Y ¿Dónde? Debemos sembrar y lo que debemos sembrar, un poco aunque parezca un enunciado lógico, el país venía haciendo agricultura en muchos, en muchos sectores en los cuales o era altamente inconveniente hacerla o la latitud de los suelos no garantizaba el éxito de las cosechas que allí se estaban adelantando, por ende creo que esa alta conflictividad en el territorio, creo que esa alta disposición de algunas zonas del país, esas variabilidades climáticas ameritaban una respuesta desde lo institucional que permitiera contar con los elementos, ya no empíricos, más bien científicos a la hora de tomar decisiones al momento de hacer agricultura, debo mencionar, también, ahí el cambio importante a través de una ley de la República para Corpoica, quien desde entonces ha comenzado a pensar en una serie de materiales genéticos, que permitan que a la agricultura colombiana, en factores extremos de variabilidad climática ya sea por invierno, ya sea en verano, pueda contar con unos instrumentos genéticos en materia de agricultura más resistentes, tanto a plagas como aspectos fitosanitarios y también como excesos de humedad o defectos, por falta de agua, avances significativos que en esa materia tiene Corpoica y ya habrá oportunidad seguramente de ahondar sobre ese, sobre ese particular. Bien, habiendo advertido un poco esa situación de generar unos instrumentos institucionales mucho más sólidos que permitieran contar con elementos a fin de que la política pública pudiese enriquecerse, tratándose del año 2010 y 2011 con ocasión de la ola invernal, dentro de la asignación de recursos dadas al Ministerio de Agricultura, se nos planteó una bolsa cercana a los \$538.000 de pesos para atender afectaciones en materias agrícolas en diferentes puntos del país y por supuesto eso cobija las regiones de las que hemos hablado el día de hoy o las que han comentado el día de hoy con ocasión de este importante debate, aquí van referidas entonces esos recursos yo no voy a entrar en el a menos que se me pida pero, me parece un tanto desgastante, el detalle de cada uno de los convenios que esos \$538.000 de pesos significaron para el sector de agricultura, pero si quisiera mencionar las líneas más gruesas a las cuales se apuntaron los mismos, básicamente a la rehabilitación de la capacidad productiva de todo el conjunto de productores

en el sector agropecuario, es decir de pequeños, de medianos y de grandes, alivios financieros y atención en esa materia era un gran clamor de los agricultores y productores nacionales, por supuesto un componente de preparación a vivienda rural y la atención sanitaria y fitosanitaria, así como de la reconstrucción de distritos de riego y drenaje y suplementos alimenticios en materia bovina de población vacuna y demás actividades tendientes a conseguir esos objetivos, esas eran las líneas gruesas en virtud de las cuales se hicieron uso de esos 538 mil millones y hoy tuviera entonces que comentar en este debate que me parece, altamente pertinente y también que el nivel de ejecución de esos recursos por parte del Ministerio de Agricultura, es decir, el 100% de los recursos que nos fueron asignados con ocasión de la ola invernal para efectos de mitigar estos efectos generados por la misma, desde el sector de agricultura fueron atendidos y fueron ejecutados comprometidos por ende trasladando este beneficio significativo a los agricultores de la región, solo para significar algunos números que me parecen, vuelvo a insistir, altamente relevantes en materia de alivio financiero, el alivio se tradujo en \$585 mil millones de pesos de un total de obligaciones que en ese momento ascendían a 1.6 billones, dicho de otra manera, 1.6 billones de pesos era la cartera que tenía en el momento que se presenta la ola invernal y los alivios trasladados a esos agricultores, con ocasión por supuesto de las diferentes líneas y herramientas o instrumentos financieros dispuestos para tal fin, ascendieron a \$585.000.000 de pesos, beneficiando a un total de 163.000 familias.

Cuando uno le hace el zoom a los 11 municipios de La Mojana, entonces, encuentra que la cifra es que \$25.000.000 fue el alivio a quienes aplicaron a esos instrumentos financieros, 10.900 familias se beneficiaron de esos alivios y el valor de las obligaciones a ese momento eran de \$107.000.000, ahí hay o existen diferentes instrumentos financieros, solo los menciono, el plan de alivio a la deuda para pequeños agricultores, vía al Banco Agrario, el plan de alivio a deudas para los créditos de comisiones Finagro, las líneas especiales de crédito de recuperación, el incentivo a capitalización rural que es quizá el instrumento financiero más popular del sector, el Fondo Agropecuario de Garantías y las compras al Fondo de Solidaridad Agropecuario, en la Región de la Mojana, allí están recogidos, digamos, la totalidad de las inversiones realizadas por el Ministerio de Agricultura.

Aprovecho para también la oportunidad para mencionar que con ocasión de la ola invernal del 2010 y el 2011, al interior del sector, con esa lección aprendida se creó una instancia de discusión interna, para analizar los diferentes aspectos e informes que sobre variabilidad climática el Ideam expide con regularidad y que tienen una gran incidencia en la agricultura, se creó la Mesa Agroclimática Nacional, mesa en virtud de la cual participan cerca de 22 gremios del sector de la agricultura, actualmente hemos emitido 20 boletines agroclimáticos desde el Ministerio de Agricultura y se encarga un poco de discutir y tener unas interlocuciones muy constructivas, respecto de algunas medidas y ajustes en la política pública, que permitan mitigar los defectos del sector de la agricultura, es por ende tener las menores afectaciones posibles cuando se presentan estos fenómenos.

El país ha venido viviendo desde el año 2010, una serie de fenómenos que obligan que actividades como

la agricultura deban hacerse de manera un poco más inteligente, quiero significar, cada vez estamos abocados parecerá ser a inviernos más cortos, pero, más intensos y a veranos mucho más extensos, prolongados y con mayores condiciones, por ejemplo, de luminosidad que hacen que los suelos y por ende los cultivos sufran afectaciones significativas, no obstante, las medidas que se pretenden adoptar a sabiendas muy seguramente de que los presupuestos públicos no son suficientes para atender ese tipo de consecuencias, la interrelación o interacción como lo enunció, si mal no recuerdo, la Senadora Guerra, entre nivel nacional, el nivel regional y el nivel local, cobra una especial vigencia en este en este particular, solo quisiera decir, también, que con FAO, por ejemplo, hemos venido trabajando, a través de un convenio, en unos protocolos que las entidades territoriales deben aplicar respecto de la presencia de estos factores climatológicos que ponen en un gran desafío, por lo menos al sector de la agricultura por el cual habló en la mañana de hoy y que, por supuesto, sería más fácil mitigar o disminuir el impacto en los efectos si las entidades territoriales, algunas de ellas muy juiciosas, otras quizás por desconocimiento no tanto, tuvieran una mejor interrelación con el nivel nacional, pero de lo que hemos procurado hacer es precisamente que tratándose del aprendizaje que se tuvo en el 2010 y con ocasión de los anuncios que se hacen respecto del 2016, podamos tener un menor impacto posible en las diferentes cosechas y en las diferentes actividades agrícolas del país, no habíamos terminado prácticamente de salir del fenómeno de La Niña, cuando hemos estado abocados a presenciar el fenómeno de El Niño, como el que vivimos entre el 2015 y parte de este año 2016, para lo cual el Ministerio destinó también en una partida de su presupuesto propio cercano a los \$120.000.000, representados en 3 líneas muy importantes, insumos o fertilizantes para que una vez regresara el régimen de lluvias, los cultivos que habían sufrido mayores afectaciones, tuvieran un estímulo que permitieran su recuperación de manera más rápida y eficaz, una segunda línea, en donde se concentró gran parte del recurso que tenían que ver con suplementos nutricionales para ganadería y para otras actividades y una tercera, que tenía que ver, por supuesto, con lo que era el epicentro del fenómeno, como quiera que era la falta del recurso hídrico para lo cual se destinaron cerca de 60.000 millones para atender aspectos relativos a nuevas soluciones de agua, como si fueran pozos profundos o reservorios u otras soluciones dependiendo de la región y la zona del país a la cual se hiciera referencia, en tal virtud y con ocasión de esas afirmaciones entonces, solo quiero dejar enunciada, a menos que se quiera hacer, por supuesto, una profundización en los diferentes convenios que con ocasión se firmaron de la ola invernal 2010- 2011 desde el Ministerio de Agricultura, la cifra asignada de 538.000 millones por parte del presupuesto nacional, para atender esas afectaciones el 100% fue ejecutado, era un programa que tenía una duración de 3 años de 2011 a 2014, el cual fue surtido a cabalidad y cumpliendo las metas que para entonces se habían establecido.

Hablando un poco también de la nueva institucionalidad y con ocasión de que se menciona el debate, tiene la oportunidad de colocar el énfasis en La Mojana sucreña y en los departamentos que tienen zona de amortiguación en ese importante sector del país, quisiéramos advertir que La Mojana tiene unas particularidades que la hacen única, no voy a entrar tampoco

en ese debate, simplemente quiero significar que por esas particularidades y con ocasión de la aprobación que este Congreso le diera un instrumento que a juicio nuestro es muy poderoso, el futuro de La Mojana debiera ser en los próximos años muy distinto a lo que ha sido su pasado, hablo particularmente de la Ley 1776 más conocida como Ley Zidres, que se ha asociado mucho a la altillanura colombiana pero que en el análisis preliminar que nosotros hemos hecho al interior del Ministerio de Agricultura y con ocasión del énfasis o el insumo perdón, que la UPRA nos ha dado al ministerio, encontramos que La Mojana reúne gran parte de las condiciones y requisitos que la ley estableció a efectos de que las zonas Zidres puedan encontrar un territorio como ese, una autopista para desarrollar sus velocidades y sus revoluciones por el bien de la población que allí habita, quiero traerlo a colación en el debate, porque me parece que es un paso importantísimo en una zona del país en donde para nadie es un secreto el exceso del recurso hídrico en ocasiones y el defecto en otros, hace que en factores como la agricultura tengan unos desafíos significativos, pero de llegarse a encontrar mediante el instrumento de Zidres, la combinación público-privada incluyendo por supuesto los pequeños agricultores que allí habitan es muy probable que su futuro promisorio encuentre las realizaciones y las concreciones, ya no desde lo comparativo sino desde lo competitivo que tanto hemos mencionado en oportunidades anteriores, digo en debates anteriores en este recinto del Congreso de la Republica, solo para referirme puntualmente a una noticia que publicó Caracol el día de ayer, Senadora Guerra, efectivamente nosotros también tuvimos oportunidad de conocerla respecto de que 2.000 hectáreas de arroz, por demás estamos asistiendo a la cosecha arrocera más alta en la historia del país y un poco tiene que ver con la reactivación de zonas que anteriormente estaban muy distraídas en factores minero-energéticos viniendo de es buena racha del sector minero energético, pero que con ocasión de la decadencia de los precios del petróleo y sus derivados pues hemos digamos, mirado la agricultura nuevamente con buenos ojos, pues bien con ocasión de esa alta cosecha arrocera que estamos presenciando, La Mojana sucreña tiene un aporte significativo en esta cosecha y efectivamente Caracol publicó ayer que estaban a punto de perderse 2.000 hectáreas de arroz si no se tomaban unos correctivos inmediatos y estamos trabajando con Fedearroz en el día de ayer, lo que hay es una falta de maquinaria, falta de combinar tiene usted toda la razón y con ocasión de eso, yo no voy a decir que por eso, pero con ocasión de eso agencias como la de desarrollo rural que mencionaba el Senador Cepeda, fueron concebidas sobre la base de permitirle al sector de la agricultura poder hacer unas inversiones con pequeños agricultores para entregar el banco de maquinarias, asunto este que hasta hace un año era impensable, solo se podía vía crédito, pero no podíamos hacerlo vía directa y la Agencia de Desarrollo Rural tiene ahora dentro de sus competencias misionales, dentro de tantas, la de poder proveer de ese tipo de bienes y servicios a unas comunidades para que puedan entonces ejecutar la actividad agropecuaria, pero tenga la seguridad Senadora que sobre ese particular, ya estamos trabajando con Fedearroz y haremos lo que tengamos que hacer, pero las 2.000 hectáreas que se anuncian de pequeños agricultores en La Mojana, en la cosecha arrocera no se perderán.

Efectivamente hablando aprovecho, hablando de la agencia de desarrollo rural, para retomar entonces

la sugerencia muy respetuosa que nos hace el Senador Cepeda, la cual compartimos por demás y la compartimos solo para ilustrar también que la semana pasada se diseñó el plan de choque, en virtud del cual esa agencia tiene la obligación el 31 de diciembre, de ejecutar la totalidad del presupuesto que le ha sido asignado para este año, yo presido por delegación del señor Ministro, el Consejo Directivo de la Agencia de Desarrollo Rural, confío plenamente en que lo que han presentado como plan estratégico dentro de la agencia permite hacer el despliegue y me tienen un, por supuesto, arduo trabajo con ocasión de la recién creación de la misma y su fase de implementación tanto lo que tiene que ser para lograr su madurez administrativa y financiera, pero con lo estrecho del presupuesto del sector para este año, tenga la absoluta certeza, Senador, que nosotros no vamos a dejar de ejecutar esos recursos, todo lo contrario entendemos por demás las necesidades que hacia el futuro tenemos.

Yo no quisiera dejar de mencionar también y ya con esto voy un poco cerrando esta intervención, la política de Colombia Siembra, es una política en virtud de la cual el gobierno nacional estima crecer un millón de hectáreas adicionales a las que actualmente tenemos, ha dicho el censo nacional agropecuario que el país tiene vocación de 24 millones de hectáreas para agricultura, pero que en esa vocación solamente 7.1 millón de hectáreas están sembradas, la meta es poder aumentar a 8.1 millón de hectáreas al último día del mandato del Presidente Santos, en una serie de líneas productivas, para lo cual se ha dispuesto de unos instrumentos financieros que permitan motivar, impulsar o estimular esas líneas productivas, no se trata pues de regalar estímulos, se trata de generar las condiciones financieras que permitan que tanto grandes, medianos, como pequeños puedan entonces, contar con esas herramientas necesarias que dicho sea de paso impactan de manera significativa la sustitución de importaciones y garantizan la seguridad alimentaria del país y ahí solo para retomar diciendo que zonas como la de La Mojana y sus alrededores, cuando digo sus alrededores digo geográficamente departamentos como Antioquia en un sector, Magdalena, Bolívar tienen un gran llamado a esa locación como quiera que tienen una serie de territorios que no habían contado con instrumentos como el que mencionó o con instrumentos como la Ley de Zidres, para hacer gala de todo el potencial agrícola y agropecuario. Espero de esta manera, por lo menos en lo que corresponde al sector agricultura y para no interferir con la competencia del señor, el doctor perdón Mustafá haya recogido quizás la totalidad de las intervenciones referentes al sector agricultura, si algo me ha faltado por mencionar pido excusas y con mucho gusto, por supuesto, en una próxima intervención pudiera hacer énfasis sobre eso en particular, yo dejaría hasta aquí señora Presidenta, agradeciéndole una vez más por la comprensión, aunque la ausencia del señor Ministro y el beneplácito con el cual nos han recibido el día de hoy.

Presidenta honorable Senadora Susana Correa Borrero:

Muchas gracias doctor Juan Pablo, yo creo que hay muchos puntos que nos ha dejado claros, vamos a darle la palabra al doctor Iván Mustafá Gerente del Fondo de Adaptación para que nos aclare muchísimas inquietudes que hemos dado a conocer los Senadores de esta Comisión.

Director del Fondo Adaptación Iván Mustafá:

Buenos, muy buenos días a todos, primero un agradecimiento pues por el espacio que se da en esta Comisión a los Senadores citantes, a todos los Senadores que la componen, al Viceministro y a los invitados; para mí este espacio es bien importante no solo como control político sino por lo que representa también en mi familia se los digo yo, mi papá, mi mamá, fueron Senadores, conozco muy bien esta labor y pues la respeto y me siento a gusto estando acá haciendo una rendición de cuentas y control político que ustedes hacen frente a un tema tan importante como las acciones que viene desempeñando el Fondo de Adaptación, segundo me gustaría aprovechar para recordar dos cosas que son importantes para las metas y para los objetivos que se pueden cumplir y se deben cumplir con el Fondo de Adaptación, el primero de ellos cuando ocurrió el desastre en el 2010 y 2011 se creó, se crearon 3 estrategias, la primera Colombia Humanitaria, a Colombia Humanitaria se le dieron 5 billones de pesos con un propósito; el de atender la emergencia y hacer las obras que se requirieran para poner en normalidad el funcionamiento de los sitios en los que hubo desastres, esa ejecución se desarrolló, muchas de ellas a través de las gobernaciones, ellos fueron los ejecutores y Senadora si hay algún recurso que haga falta por pagarse aquí me está diciendo el ex gerente de Colombia Humanitaria, que trabaja conmigo en el Fondo, que la unidad de riesgos hoy tiene precisamente esa función de liquidar Colombia Humanitaria y lo que esté pendiente pues debe entrar a resolverlo.

Vamos a mirar ojalá esas solicitudes muy concretas que se hacen en el Valle, he pedido esa información para tramitarla con Carlos Iván Márquez y que pues se dé claridad sobre los pagos que hagan falta o si hay atrasos en alguna obra, porque pues es una labor que fue desarrollada a través de las Gobernaciones y a través de Colombia Humanitaria; dos, se creó también el fortalecimiento de la unidad de riesgos, la unidad de riesgos antes era una oficina adscrita sin recursos, sin músculo y a raíz del desastre se fortaleció a la unidad de riesgos con un presupuesto mucho mayor, con una capacidad de acción mucho más inmediata y que hoy está sirviendo incluso para atender emergencias como en Ecuador que han servido y han solicitado países vecinos desarrollar y se creó una tercera estrategia que fue el Fondo de Adaptación con un propósito exclusivo y es hacer las obras definitivas de largo plazo que requiriera el país para atender los desastres que ocurrieron en la ola 2010-2011, no se creó para atender emergencias como si esta la Unidad de Riesgos, no se creó para apagar el incendio como se creó Colombia Humanitaria, repito, sino para las olas de largo plazo y dentro de esas obras están los Macroproyectos y están todas las obras sectoriales como las casas, los colegios, las vías, los hospitales, los acueductos y demás que requerían obras definitivas para ser reparadas, entonces teniendo esta claridad de estos tres tiempos, unos, obras inmediatas, otras de largo plazo, el primer mensaje que quisiera dejar acá en la Comisión es ese que tengo ahí en la pantalla *—las obras del Fondo de Adaptación no son para el 2016—* es decir, las obras del Fondo de Adaptación son obras que van más allá de 2016, no son para una posible Ola Invernal del 2016, no son, ni están diseñadas, ni se planearon para un posible invierno del 2016, esa es la primera claridad que hay que dejar.

La segunda, no existe riesgo cero, un país que diga que está totalmente protegido, eso no es cierto, aquí puede llegarnos ahora un vendaval, un huracán, un terremoto como acaba de ocurrir esta mañana en Italia, que desapareció un pueblo estilo Gramalote, no sabemos en este momento el número de víctimas, pero es peor que Gramalote, en cualquier momento puede ocurrir aquí un temblor y aquí volamos todos, es decir, eso nadie puede decir que existe un riesgo cero, ¿que si es lo que podemos hacer y cuál es la función del Fondo de Adaptación?, disminuir y reducir la vulnerabilidad de la población frente a un riesgo como el que sufrieron hace 4 años, ¿que es disminuir la vulnerabilidad?

Es hacer obras que se adapten al cambio climático, me refiero concretamente a hacer por ejemplo casas palafíticas que el agua entre y salga y no se inundan, reubicar las casas que se requieran en sitios no inundables en donde ese nivel de inundación supere los tres o cuatro metros que una casa palafítica no iría a resistir, hacer colegios no inundables, hacer hospitales no inundables, arreglar los niveles en las vías, en los puntos críticos para que no se vuelvan a dañar, recuerden ustedes la imagen de la entrada por Chía-la Universidad de la Sabana-Bogotá que se inundó completamente, esas zonas hoy se supone no se deben inundar, esas vías no se vuelven a tapar, ahí está la gráfica de una de ellas, vamos a tener la prueba si ocurre La Niña, ahí vamos a ver si las obras quedaron mal hechas o no, pero son obras que se construyen y que precisamente sirven no para pelear con la naturaleza, sino para adaptarse al cambio climático.

Tercero, las obras que ha hecho el Fondo de Adaptación hasta el momento y que hoy las ha entregado, han beneficiado hoy a dos millones de personas, ¿para qué?, para que esos dos millones de personas hoy ya no sean vulnerables, hace 4 años, hace 5 años cuatro millones de personas fueron afectadas, dos hoy ya son menos vulnerables ¿por qué? Porque ya entregamos 11.800 soluciones de vivienda, es decir, casas palafíticas, casas reubicadas, ya entregamos 72 colegios no inundables donde antes los niños perdieron la oportunidad de ir a clases, ya estos están entregados, 39 sistemas de acueducto y alcantarillado ya entregados, 11 hospitales ya entregados, no inundables, y se han atendido 329 puntos críticos de la red nacional de vías, el Fondo de Adaptación priorizó de acuerdo a la solicitud que inició en ese momento el Invías, 329 puntos de vías principales no involucró vías terciarias, sino vías principales, como el ejemplo que les acabo de dar de Chía-Bogotá y así hay 329 puntos, el Puente Gambote por ejemplo en Bolívar, el túnel de la vía Bogotá-Medellín es un túnel falso que se construye, porque siempre se derrumbaba en un punto donde siempre invertíamos la plática y siempre se perdía, cada vez que había un derrumbe o lluvias teníamos ese derrumbe, se construyó un túnel falso, que precisamente lo que permite es si el derrumbe se da no pase absolutamente nada y no se tranque el tráfico, son obras adaptadas al cambio climático o el tramo en Yatí en Santa Lucía, que ya van a ver ustedes la obra, la megaobra que se está desarrollando allá.

Para responder cada una de las inquietudes que planteó la Senadora y toda la Comisión, voy a empezar Macroproyecto por Macroproyecto y si se me llega a quedar alguna inquietud, solicitaría la hagamos de una vez y vamos atendéndolas porque pues si bien llevo tres meses, voy para tres meses en el cargo, sí he estado trabajando de manera intensa con los órganos de con-

trol, con el equipo propio, con los gobernadores para acelerar la ejecución del Fondo de Adaptación. Frente a la forma de actuar y gerenciar el Fondo me he puesto un reto muy grande y es que lo que no se mide no existe, sino se pone una meta y no mide también a los funcionarios pues difícilmente uno puede orientar la acción de todos y ver si cumplieron o no cumplieron con su función, pues yo me puse una meta y esa meta consiste incluso con un indicador que la Contraloría maneja y es que a diciembre de 2015 se han entregado el 25% de todas las obras que el Fondo de Adaptación ha ejecutado en sus cuatro años, es decir durante los cuatro años se ha entregado el 25% de las obras terminadas; mi meta: a diciembre de 2016 es pasar ese indicador del 25 doblarlo al 50%, es decir que lo que se ha hecho en cuatro años lo hagamos en un año y no porque sea un genio acá, sino aplicándole microgerencia a la ejecución de los proyectos del Fondo de Adaptación; a la fecha de los \$7.7 billones de pesos que tienen vigencias futuras aprobadas, el 50% está contratado, el 70% está contratado, ese 70% ya contratado me implica a mí una acción microgerencial para que se avancen las obras, para que no se atrasen, para que los contratistas no se nos duerman, para que los interventores hagan su tarea y ahí empezamos esa labor de microgerencia, esa la hice durante el primer mes y pude ponerme esa meta del 50%, sé que es bien difícil pero hacia allá vamos, lo que no se mide no existe y ahí el país va a tener la oportunidad de medirme con ese indicador y al equipo de Fondo de Adaptación, hoy vamos en un 35% y espero que de aquí a diciembre aumentemos el 50%.

Dos, frente, y eso para dar claridad no para decir que el 50% de las obras, Senadora María del Rosario, del Canal del Dique deben estar terminadas o el 50% de Gramalote debe estar terminado, no es el 50% de todas las obras del Fondo de todas las obras del Fondo, porque hay muchas obras como lo pudimos ver de casas, de acueductos, de hospitales, de colegios, que se deben entregar durante este año y eso completaría ese 50%, ya los otros Macroproyectos se miden lógicamente por sus avances, porcentualmente, pero no significa que lleguen al 50% de esos macroproyectos, es una diferencia frente a la medición con la que me hace la Contraloría frente a todas las obras, todas las obras del Fondo no únicamente los Macroproyectos, esa meta del 50% es frente a todas las obras.

Bueno, ingresemos con Gramalote, Gramalote, esta es la imagen de hace un mes de Gramalote, yo estuve allá con todo el equipo, con todos los contratistas que están trabajando en la obra, los cinco frentes de trabajo que se desarrollan en la misma y pude conocer en vivo los avances, los cronogramas y las metas que tienen planteadas para desarrollar la obra en Gramalote, ahí en Gramalote básicamente quise traer esta imagen que nos muestra cómo hoy tenemos un 58% ya de avance del proyecto y quiero recordar cómo el estado inicial que ustedes ven en la primera foto, eso fue el año pasado en febrero un lote, Gramalote era un lote, en agosto del 2015 ya empezamos con un avance y en agosto del 2016 tienen ustedes ahí en esa imagen un 58%, aquí no se trata de construir una urbanización como las casas que construimos en el Gobierno y en el Fondo, en donde ya existe acueducto, ya existe alcantarillado, donde ya tenemos redes, en donde ya tenemos un colegio al lado, en donde ya tenemos hospitales, donde tenemos vías, en donde tenemos luz, en donde tenemos red de comunicaciones, en donde tenemos policía, donde te-

nemos, no, aquí tocaba crear todo desde cero y este cronograma aquí que de manera resumida lo traigo en la pantalla, nos permite recordar tal vez cuáles fueron las causas que en la mente tenemos todos, frustrantes, incluso yo frente al tema de Gramalote, la primera, ustedes pueden ver acá cómo del 2010, que fue el momento en que ocurrió la destrucción en diciembre del 2010, cómo duramos alrededor de dos años y medio junto con la comunidad, escogiendo el lote, dos años y medio escogiendo el lote, habían intereses de todos lados, ustedes recuerdan cómo se generó ese debate para poner de acuerdo a la comunidad y a todos para ponerse de acuerdo en dónde querían su pueblo, se escogió el lote, abril del 2013 y luego requirió un año para hacer los diseños, diseñar qué vamos a hacer en ese lote, no era un lote plano, no era un lote en la sabana, el lote que se escogió requería varios componentes, entre ellos exigencias de la comunidad en donde no fuera un pueblo que terminara en una montaña o que terminara en una ubicación geográfica, sino que fuera también un pueblo de paso, es decir que comunicara con vías principales y que la gente pasara por ahí el transporte, el comercio y no terminara en el mismo municipio.

Dos, un lote en donde no tuviésemos el riesgo de que volviese a ocurrir lo que pasó en Gramalote y bajo todas esas condiciones, se escogió de manera participativa el lote; los diseños, diseñar un proyecto nuevo en donde había que diseñar el acueducto, el alcantarillado, las vías de acceso, la de entrada, la de salida, el hospital, en fin requirió tiempo, la gente exigió que quedara muy parecido al pueblo anterior en su conformación, 16 barrios, las familias que vivían en la entrada ubicarse en la entrada, las que vivían alrededor de la plaza ubicarse en la plaza, en fin una cosa compleja, no una urbanización y venga y rifo yo acá y ubíquese en el apartamento que le tocó, no, sino diseñarlo de acuerdo a lo que también el municipio estaba exigiendo, con cosas muy adicionales para los abuelitos, para los discapacitados habilitarles las zonas más bajas y planas para que no tuvieran que subir escaleras, en fin dándole a este municipio todas las ventajas de un municipio del siglo XXI y se hicieron los diseños en el 2014 y la obra comenzó el año pasado, es decir, la obra comenzó en mayo del 2015 empezamos a poner el primer ladrillo, la primera explanación.

Yo quiero que ustedes hagan el símil de cuánto se demora cuando le mueven a uno el frente de un edificio, un lote para construir un edificio ¿cuánto se demoran en construir un edificio? Muy probable unos tres años, aquí estamos construyendo un municipio desde cero y ya vamos en el 58% del avance, en solo 14 meses un 58% de avance, con una frustración muy grande de habernos tomado dos años y medio definiendo el lote y un año haciendo diseños, ahí está el cronograma, cuatro años, pero en construcción los 14 meses, lógicamente si uno quisiera ser un gobierno impositivo le juro que yo sí hubiera sido, que me hubiera tocado tomar la decisión y fuera impositivo y no participativo y no consultara a la comunidad, pues en un año hubiera empezado en ese lote que yo hubiera querido la ejecución del proyecto, sí, pero aquí se hizo de manera participativa la escogencia del mismo.

Hoy, en qué estamos, hay un componente que es el más grande, que es la fase de urbanismo, es decir, aquí no encontramos un lote explanado, acá nos tocó construir toda la parte urbanística del proyecto; hoy existe ya la construcción de los puentes vehiculares, son alre-

dedor de dos puentes vehiculares dentro del municipio, igualmente cuatro Box Couvert que permiten que el agua que recorre por todo el municipio tenga un recorrido estable sin poner en riesgo al municipio, también puentes pontones vehiculares en concreto dentro del municipio, el equipamiento del centro administrativo (les traigo una imagen ahí que ahora la comparamos con la primer imagen que les mostré) así va a quedar el centro administrativo en noviembre, el centro administrativo va a ser el más moderno del país, en un solo sitio usted va a tener la alcaldía, el concejo, la personería, el Banco Agrario, la Notaría, en fin todo el que vaya a hacer una vuelta administrativa en un solo sitio la va a poder hacer, realmente es bellissimo el diseño y me siento pues bastante feliz de ver cómo a raíz de todos los aprendizajes que hemos tenido a nivel municipal, como en un solo sitio podemos prestar todos los servicios.

Dos, ahí traigo otro diseño de la plaza de mercado que va a estar lista en mes y medio (ya ustedes van a ver las imágenes de la evolución del mismo) que va a constituirse la plaza más moderna y adaptada al cambio climático del país, coge todas las aguas lluvias y las utiliza para todo el procesamiento y limpieza de los productos, para que los discapacitados puedan entrar sin ningún problema, para que puedan ofrecer los productos de manera separada por cada tipo de producto en la misma plaza; en un lado las carnes, en otro lado las frutas, las verduras, en fin, es un diseño arquitectónico bastante lindo pero sobre todo adaptado al cambio climático, aquí pueden ir viendo unas imágenes en vivo de la cámara, mientras les voy contando cómo sigue esa fase I de urbanismo, los muros de confinamiento, los muros de confinamiento de terrazas y obras de estabilización geotécnica garantizan que un municipio no se mueva, que no tengan un riesgo de movimiento como lo tenemos hoy en ciudades como Manizales y otros municipios en donde nuestros ancestros se ubicaron; poniendo lógicamente, en esa época no teníamos la tecnología para hacer esas obras de geotecnia y de confinamiento de terrazas que dan estabilidad a los municipios, aquí se están haciendo para garantizarle la estabilidad de los lotes, vías urbanas unas adoquinadas otras en concreto, la gestión ambiental, las redes de alcantarillado fluvial, sanitario, de acueducto ya listas; aquí podemos ver en este video corto cómo está el nivel de avance de las calles adoquinadas, podemos ver las casas que ya están construidas, podemos ver el tipo de avenidas que se están construyendo para que la gente pueda aprovechar de manera turística y peatonal también en ciertas vías.

Entonces ¿qué tenemos hoy? Hoy tenemos ya la planta de acueducto terminada, ya está en un 100%, quizás la planta de acueducto más moderna de todo Norte de Santander, automatizada, tenemos por terminar en septiembre la planta de tratamiento de aguas residuales con su respectivo colector, ahí tienen la imagen del avance de la obra, tenemos 98 viviendas terminadas, ahí pueden ver las imágenes de las viviendas, yo creo que son las viviendas más lindas y de mejor calidad que se puedan estar entregando por parte del gobierno de manera gratuita, tienen los mejores acabados, 3 metros de altura, tienen 70 metros de área construida y 150 de terraza, como la pueden ver en la imagen, para duplicar su área de construcción, para sembrar, para hacer lo que quieran con su terraza, es decir son alrededor de 150 metros que pueden volverlos en 300 metros si ellos

lo quieren, las imágenes que tiene ahí muestran cómo las casas tienen acabados por decirlo así con todos los juguetes, las tejas españolas, los techos en madera, los pisos en tableta, las puertas en madera con una altura espectacular, con su terraza, iluminada, climatizada, es decir, cada casa tiene esto; valdría la pena y yo me atrevería Presidenta de hacer una invitación a la Comisión a Gramalote, yo les cuento, hacia finales de septiembre voy a hacer una invitación, la está haciendo un miembro de junta donde va a ir Alejandro Santo Domingo, el Director de *El Tiempo*, Pombo, el Director de *El Espectador*, Cano, Alejandro Santos en fin, a los directores de medios para que conozcan esto, esto es algo de verdad increíble, cuando estuve allá, no me imaginé conociendo Villa de Leyva, cómo esto se está construyendo y de verdad le va a cambiar la vida a la gente, ese día me pudo acompañar una familia que no conocía Gramalote que va a estar allá ubicada y esa experiencia yo creo que la vivan con gente que va a vivir en la zona.

Me puse una meta con la construcción de viviendas, devolvámonos en la anterior, cuando llegué no había una sola casa construida ¿por qué? Porque hacer el piso y todo lo que hay debajo del piso, todas las redes acueductos y demás, la parte urbanística compone casi el 50% de todo el proyecto, es decir, crear la infraestructura para que exista y puedan ponerse ya las casas encima, puedan construirse las casas encima era lo más dispendioso de todo Gramalote y hacer las vías de acceso y demás, hoy ya las casas van a un ritmo mucho más rápido, porque pues ya tenemos las terrazas listas para poner las casitas encima.

¿Qué ritmo le hemos impuesto al contratista? Cuando llegamos al mes las primeras 45 casas, al siguiente mes las siguientes 98, hoy les puedo decir que ya vamos por más de 120 casas y mi meta de aquí a diciembre, y Roberto se juega ahí el pellejo es a tener 400 casas listas, si en diciembre no están esas 400 casas aquí nos toca hacer una reingeniería interna dentro del Fondo, pero yo sé que la vamos a cumplir y eso espero no Roberto, entonces en diciembre tener esas 400 y el año entrante ya el total de las 1.000 casas.

¿Qué hemos hecho? Y esto no está en el informe que les mandé escrito a la Comisión, porque fue una decisión que tomamos la semana pasada con el consejo directivo y es acelerar las obras, acelerar los frentes de trabajo, luego reunirme con todos los contratistas que están allá, allá en Gramalote, tuve la oportunidad de reunirme con los cinco frentes e hicimos un diagnóstico de cómo podíamos ver y cómo acelerar, qué frentes poder ejecutar de manera más rápida y esa es una noticia que pronto daremos en unos 15 días de manera formal al país, para avanzar más rápido en la construcción de Gramalote, pero sí reitero la invitación para que conozcan lo que hoy se tiene allá de avance, hay que ir allá y conocerlo para uno entender lo que se está haciendo en ese sitio y la complejidad del mismo, eso es como ir al Cerrejón, ve uno allá alrededor de 70 carros gigantes, toda maquinaria amarilla construyendo, más de cuántos empleados Roberto están en este momento, 1.600 obreros trabajando, eso es algo impresionante que solo viéndolo lo entiende uno.

Los tramos, las vías de acceso, como les comenté el municipio exigió, la población exigió que fuera de paso, entonces nos tocó hacerle de cero, eso no había ni trocha, construir vía de acceso y vía de salida, en las imágenes que ustedes van a ver, estos son los puentes

que se están construyendo incluso en esa vía, son mega-puentes, son terrenos montañosos en donde claramente las obras de infraestructura vial son fundamentales, en un tramo son alrededor de 8 kilómetros, 3 ya están pavimentados, 6 puentes como este estilo de construcción que ustedes ven en las imágenes, en donde el reto de ingeniería es bastante grande, esto va a permitir que Norte de Santander tenga en esa zona las mejores vías que puede tener el departamento, cuando uno ve, no sé si hay en esta Comisión y congresista de Norte de Santander, entiende lo que estoy hablando, terrible sus vías, pero esto va a ser como llegar a otro país, son impresionantes la calidad con la que están quedando, el siguiente tramo de la vía, aquí pueden ver cómo estamos pelando la montaña, es decir aquí se está abriendo vía sobre un terreno que no existía.

Siguiente, siguiente, ese es el otro tramo. El Hospital, el Hospital San Vicente de Paul, en este momento se encuentra en pleno diseño, la fecha con la que nos hemos puesto con el contratista es que a octubre de 2016 estén los diseños en fase 3 y la entrega del Hospital en febrero del 2018, me he puesto con el contratista y estoy esperando el resultado del mismo y es poder entregar una fase de manera preliminar, funcional para que pueda empezar a usarse, pero en este momento yo podría tener gente viviendo en Gramalote y puede estar siendo atendida por un hospital provisional que montamos hace más de un año y que precisamente atiende a toda la población de la región, es decir en este momento hay un centro de atención que permite la atención y que queda a casi 10 minutos del casco urbano, luego mientras se construye el Hospital no habría problema por la atención que se está desarrollando allá, lo que sí me tocaría tener es una ambulancia para transportar y en esa tarea estamos con Roberto para tenerla lista en diciembre. El colegio, el inicio de las obras serán el 1° de septiembre, el colegio finalizaría en julio del 2017.

Básicamente en Gramalote lo que podemos encontrar es un municipio en el cual hoy todos los recursos para garantizar la terminación del mismo están disponibles, es un municipio en donde esperamos poderle poner todos los servicios que no tenía el municipio anteriormente, internet para todo el municipio, servicio de tecnología para todas las casas, tengo un sueño que estoy trabajando y es dejarlos con energía solar, la alcaldía, la plaza de mercado, cada una de las casas, en eso estamos avanzando, pero quiero dar aquí un mensaje en donde esto no es solo la construcción de un municipio, no es solo la construcción de una urbanización, sino es la construcción de un municipio desde cero, llevamos un año en construcción en obra y lo preguntan ustedes, me lo preguntaba un periodista la vez pasada, bueno y ¿qué ocurre con toda la población que vivía alrededor de Gramalote? Para que ustedes sepan 1.000 familias se van a ubicar en Gramalote, 4.000 viven alrededor de Gramalote, es un municipio rural y ahí empezamos, el Fondo a desarrollar un trabajo también de activación económica, este café que les traigo hoy acá, es café Gramalote, hoy se está produciendo allá en Gramalote y se está vendiendo en los principales almacenes y lógicamente es una muestra de cómo la gente campesina hoy se está beneficiando de un proyecto concreto de reactivación económica como es el del café, igualmente Gramalote para que sea sostenible va a requerir toda una activación económica al mismo, el montaje de la peluquería, el montaje de la tienda, el montaje del centro de atención, en fin, turístico, en fin para que el sitio

sea rentable, todo eso está contemplado y todo eso se está desarrollando en conjunto con todo el Estado.

Presidenta, honorable Senadora Susana Correa Borrero:

Doctor Mustafá ¿cuánto tiempo más necesita?, porque tenemos un problema y es que nuestra plenaria está citada a las 10:00 de la mañana, el Senador Prieto me ha pedido la palabra y la Senadora Guerra tiene que terminar, tiene que cerrar, pero además tenemos que leer una proposición que ha pasado el Senador Cepeda.

Director del Fondo Adaptación Iván Mustafá:

10 minutos y termino ahí yo entonces, avancemos Mojana, La Mojana para muchos que no la conocen, son alrededor de 1 millón 100 mil hectáreas, que lo componen 11 municipios, 4 departamentos y habitan alrededor de 400.000 habitantes, en donde el 40% de todo el territorio es humedal permanente u ocasional, hoy a la fecha, perdón a diciembre de 2013, entre el 2003 y 2013 hemos invertido 500.000 millones en La Mojana y de eso 477.000 en muros que muchos de ellos se han caído, esta información me la ha entregado planeación nacional y hacienda ¿qué ha pasado? No ha sido suficiente, inundaciones como las que vemos en la imagen. El reto con La Mojana, está en dos frentes:

1) la reconstrucción sectorial, es decir, colegios no inundables, casas no inundables, reactivación económica ¿qué es reactivación económica? Sembrar lo que se debe sembrar en las épocas en donde se debe sembrar y donde se debe sembrar, el caso del arroz, del maíz y demás y acueductos, este componente es el que vemos que ya ha avanzado, vemos como ya hemos construido alrededor de 2.000 casas ya construidas, Villa Juliana en Magangué, vemos cómo en otros sitios de Bolívar, en La Mojana casas adaptadas al cambio climático con palafíticos, beneficiando hoy a 2.000 personas, hay 2.000 casas más que se van a hacer en Gramalote, perdón, en La Mojana, que están financiadas y están, Senadora, no contempladas en esa cifra que tenemos de los 600.000 millones sino en una cifra más mayor, es decir, el proyecto de La Mojana no solo son 600.000 millones sino 1 billón de pesos, 1 billón de pesos adicionales a los 600.000 que usted tiene ahí es decir a un total de 1 billón, ¿por qué? Porque ahí estamos sumándole todas las obras sectoriales que en este momento estamos haciendo que benefician a La Mojana, que benefician a la zona de La Mojana, que no estaban contemplados y que los incluimos en La Mojana por solicitud de los mismos gobernadores y de alcaldes.

2. Incluimos también no dentro de los 600.000, repito, sino adicional, el puente por ejemplo Yatí-Bodega, ese puente va a conectar a La Mojana con todo el centro del país, vamos a conectar a Mompox con Magangué, es quizá la obra de ingeniería más grande de toda esa zona en donde se construye un puente, que va a comunicar como ustedes ven en la gráfica sin afectar las Ciénagas, atravesando el río Magdalena, toda La Mojana y todo Magangué con Mompóx y el resto del país; hoy nos gastamos alrededor de 16 horas para salir de allá y llegar a Bogotá, con este puente reducimos a 10 horas, el impacto de esta obra es inmenso. Siguiendo. Hoy en La Mojana hemos invertido en proyectos de reactivación económica, quizás este es el componente más importante en beneficiar directamente a la población, hoy La Mojana tiene la población quizás más pobre de todo el país ¿por qué? Porque el acceso al agua se da por épocas y no les permite a ellos mantener una

prosperidad en sus siembras y en sus cultivos, estamos trabajando con ellos en esos proyectos de reactivación, cultivos de arroz y maíz y el Macroproyecto de La Mojana concretamente ¿qué comprende? Ya hablamos de los sectores, ahora hablamos del Macroproyecto en sí, obras de protección en dos cascos urbanos en Magangué y San Marcos ahí se concentra el 60% de toda la población, hoy se están empezando a contratar los diseños de esas obras, 2 hospitales adaptados, Majagual, Sucre, Guaranda, dos colegios adaptados, Guaranda y Achí adaptados al cambio climático, 2 puentes con compuertas en el Dique Achín y Achí, ¿qué error hemos cometido en La Mojana durante años? Construir muros, canalizando el río y mandándole el agua al final al otro, inundando y generando desastres, con el estudio que se hizo sobre La Mojana durante 3 años, se modeló toda La Mojana y se identificó ¿dónde se inunda?, ¿qué se debe inundar?, ¿qué no se debe inundar?, ¿qué control de inundación debe generar? Y hay una puesta de ingeniería que se va a desarrollar para controlar en el dique ciertos sitios para que sean controladas inundaciones, de tal forma que la comunidad pueda tener agua permanente, manejar siembras y poder revivir todas esas zonas que hemos matado en La Mojana.

Igualmente viene la recuperación de ciertos caños y humedales, proyectos de reactivación en maíz, arroz, peces y ganadería sostenible para reactivar toda La Mojana, estamos hablando de más de 100.000 millones en inversión que se van a desarrollar en ese, en ese, en proyectos de reactivación económica, 11 POT y 11 catastros que se están financiando directamente para que se defina de manera clara ¿qué hacer, qué, en qué parte de La Mojana?, pozos subterráneos autoeficientes para dar agua potable y riego en ciertas zonas y un monitoreo de reducción del riesgo de contaminación de La Mojana, es decir, en La Mojana se va a hacer ya, determinando concretamente lo que se va a hacer, unas obras que van a permitir a la gente adaptarse a vivir al cambio climático, ¿cuál es la primera etapa? Los primeros 228.000 millones de pesos, estos 228.000 millones de pesos los tengo ahí disponibles y vamos a empezar a contratar las obras, gracias a Dios ya con los estudios que se tienen desarrollados, entonces La Mojana va ser de los sitios más innovadores en poder demostrar al país cómo se adapta una zona a vivir con el cambio climático, a dejar de construir muros en donde no debo construir, a dejar de matar ciénagas que generan el sustento de las familias y eso es lo que vamos a hacer.

Hay unos caños, unos puntos críticos como el Seje de la boca del cura, punto G, Caregato y en fin, que claramente los tenemos identificados en donde se van a hacer obras permanentes y que van a garantizar la estabilidad hídrica de toda La Mojana. Nunca el país había hecho un estudio tan detallado, centímetro a centímetro en lo que es La Mojana, hoy podemos ver incluso las pendientes, el agua por donde fluye cuando llueve, cuáles sitios se inundan, cuáles no, cada casita donde debe reubicarse o como esa casa puede volverse palafítica, es increíble lo que se tiene ya para La Mojana, eso es algo que estoy proponiendo para la Guajira a ver si hacemos algo igual.

Canal del Dique, el Canal del Dique son 3 obras, Canal del Dique la primera obra fue parar el sitio donde se rompió, ese está hoy 100% tapado y esperamos Senadora por ahí no se vuelva a romper ¿qué fue lo que pasó? Construyeron unos tubos artesanales, en su momento, para sacar agua del río y llevarla al lote seco

y ahí, por ahí fue donde se rompió el Canal del Dique la vez pasada, hoy apenas llegué yo al fondo, lo primero que hice fue hacer una investigación de cuántos tubos otra vez han puesto y desafortunadamente la población otra vez puso alrededor de 40 tubos artesanales chuzando el dique, atravesando el dique, hoy los estamos tapando, en una semana, 15 días ya están tapados, pero aquí hay un tema de sensibilización social gigante que hay que hacer para que la gente no vuelva a romper el dique, 5 minutos lo resumo.

Entonces el proyecto del Canal del Dique que comprende, 1) proteger los centros poblados, esas son las obras que este año se van a desarrollar para entregarlas todas, ahí las tenemos en la gráfica, son 10 centros poblados que tienen que quedar protegidos en sus murellas, en sus diques para que no se inunden, pero viene una obra grande, esta es Santa Lucía, las obras de Santa Lucía Senador ya empezaron, hoy están poniendo los primeros 50 metros de Colchacreto de los 300 que deben quedar antes de octubre, aquí están las fechas, yo voy a dejarles acá el cronograma que usted me solicitó, ¿para cuándo deben estar terminadas las obras? Aquí me estoy comprometiendo con las fechas específicas de cada una de las obras y eso lo he hecho con la Contraloría, en una audiencia pública, todas las obras ¿por qué? Porque está la plática y están las obras y hay una obra que es la megaobra del Canal del Dique, que es la construcción de dos esclusas que van a permitir tres cosas, controlar los sedimentos, controlar los flujos de agua y garantizar la viabilidad volviendo el mar de Cartagena azul, como era y permitiendo lógicamente la navegabilidad dentro del Dique controlando las inundaciones, entonces es como construir un minicanal de Panamá, en todo el Canal del Dique, esas megaobras cuestan alrededor de un billón de pesos, están en este momento en diseños, los diseños esperamos tenerlos listos como en el calendario que les dejo ahí, el próximo año y poder lógicamente empezar las obras. Ya, ahí pararía por los tiempos.

Presidenta, honorable Senadora Susana Correa Borrero:

Gracias doctor Mustafá, de todas maneras esa presentación el doctor Mustafá la va a dejar aquí en la Comisión y será enviada a los correos de cada uno de los Senadores. Secretaria lea la proposición que acaba de pasar el Senador Cepeda.

Secretaria, doctora Sandra Ovalle García:

Sí, señora Presidenta.

Cítese al señor Ministro de Medio Ambiente doctor Luis Gilberto Murillo y al Director de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, para que informen por qué no se tomaron las medidas preventivas que hubiesen podido evitar la tragedia ambiental en la Ciénaga Grande de Santa Marta que tuvo como consecuencia una gran mortandad de peces de grandes proporciones, que tiene sumida en la miseria a miles de familias de la zona y que respondan el siguiente cuestionario, está anexo el cuestionario, señora Presidenta, firmada por el doctor Efraín Cepeda Sanabria.

Ha sido leída proposición, señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Susana Correa Borrero:

¿Aprueban los Senadores la proposición del Senador Cepeda?

Secretaria, doctora Sandra Ovalle García:

Ha sido aprobada señora.

Presidenta, honorable Senadora Susana Correa Borrero:

Tiene la palabra por 2 minutos el Senador Jorge Prieto y cierra la Senadora María del Rosario Guerra.

Honorable Senador Jorge Eliécer Prieto Rivero:

Muchas gracias.

Para recordarle al señor Viceministro el caso de los Llanos Orientales, Casanare, 140.000 hectáreas de arroz que están a punto, que están en cosecha en este momento, es la segunda región ganadera del país y también productora de palmas e hidrocarburos, yo quiero expresar, Viceministro es necesario ir pensando en una emergencia social y económica para esta región de los Llanos Orientales, es necesario hacerlo.

Bueno, yo quiero rápidamente expresar mi solidaridad total con toda la región de La Mojana, Gramalote, con Sucre, con los departamentos de Sucre y Bolívar, es decir, porque lo decía yo, pues son los mismos problemas que estamos viviendo nosotros en nuestro departamento de Casanare y todos los Llanos, ríos que se desbordan y se desbordan porque no les hacen mantenimiento, a los ríos hoy en día hay que hacerles lo mismo que a todos seres humanos, muros que se derrumban, puentes que se caen, viviendas y cultivos que se pierden, esta es la radiografía de todo el país. ¿Por qué ocurre todo esto? Es decir ¿Por qué se está haciendo este debate? A pesar de ese informe tan bonito que el doctor Mustafá da, eso está como el niño que en la escuela el maestro le decía, tenemos los más ricos del mundo en agua, dos mares, carbón, petróleo y el niño le pregunta ¿entonces por qué estamos tan jodidos? Entonces esa es la situación.

Entonces yo creo que, vea aquí hay dos cosas, yo quiero hacernos como una crítica constructiva y propositiva, ahora que vamos a empezar el proceso de posconflicto que ojalá se dé y ojalá todos estemos en eso, yo sé que de corazón todos estamos pero cada cual pues lo interpreta, a mí me parece que es, vea ¿por qué las obras se hacen mal? Porque diseñan desde Bogotá, porque desplazan a la gente de allá que es la que conoce el tema, porque un contratista llevado de otra región no tiene sentido de pertenencia, miremos el caso de Yopal, doctor que usted lo ha conocido, vamos para seis años sin agua potable, no porque no haya plata sino por todo lo contrario, porque ha habido mucha plata y a lo que aquí se han dedicado es a ver quién maneja ese dinero y estamos sin plata, el caso de los puentes, les habíamos avisado y estamos ahí, entonces es necesario descentralizar la ejecución.

Por último, los casos que por ejemplo nos decía el señor Viceministro de Agricultura, claro avances en Corpoica, en genética, producción de embriones, en semen, yo conozco muy bien al director y tiene muy buenas intenciones Juan Lucas, pero no se socializa, la gente no los conoce, no hay dinero porque, digamos, los investigadores están vinculados por parte de prestación de servicios, 2 o 3 meses, no hay continuidad y eso entonces no sirve; ya por último, el ICA, si no se modifica la atención pues el ICA va a seguir siendo un estorbo, un estorbo como lo vemos los ganaderos y los agricultores de la región, porque no hay recursos tampoco para hacer un acompañamiento y el Banco Agrario es lo mismo, yo estuve acompañando a Fina-

gro, pero le dicen a los campesinos les prestamos la plata pero no los atienden, entonces hay que capacitar a esas personas y destinar allí gente con sentido de pertenencia. Gracias.

Presidenta, honorable Senadora Susana Correa Borrero:

Gracias Senador Prieto.

Sigo insistiendo en la importancia de esta Comisión, la Comisión sobre este mismo tema se dio el 26 de agosto del 2015 y vemos después de esa Comisión que hicimos en este mismo recinto con el antiguo Gerente del Fondo de Adaptación, vemos que las cosas se han ido evolucionando, que todavía falta muchísimo, pero creo Senadora Guerra que en ese debate que usted hizo el 16 de agosto del 2015 ahora se ve muchísimo más dinámica y pienso que fue a raíz de eso, quiero también resaltar que estamos terminando esta comisión con quórum decisorio y eso me alegra mucho.

Senador Soto, tiene 2 minutos.

Honorable Senador Carlos Enrique Soto Jaramillo:

Muchísimas gracias. Saludando cordialmente a todos los invitados y los citados.

Sencillamente para expresar el reconocimiento, porque así como también somos drásticos en las críticas, me parece que vale la pena hacer reconocimientos, cuando aquí llegó el doctor Arce, que estaba recién llegado a la dirección, pues las críticas fueron bastante fuertes y precisamente con razón porque había un rezaigo bastante preocupante con relación a todas las inversiones, sin embargo, nos damos cuenta hoy de acuerdo a su informe, que en el paso por esa dirección hizo una gran labor y que usted la tiene absolutamente clara y ha continuado con esa labor, uno ver cómo avanza Gramalote que era una de las grandes preocupaciones y otros proyectos, ojalá y que todo lo que usted ha planteado, todo se convierta en obras concretas y sobre todo que tenga lo que usted ha dicho también, que tengan planeación de largo plazo que es la razón de la existencia del Fondo de Adaptación y para agricultura no solamente esas 11.200 familias que presentan ahí a pequeños ganaderos, que están apoyando, que ha apoyado la agricultura, sino ojalá que esa plata que se invierte que es escasa, que le han recortado hartos el presupuesto y para el año que viene más recorte, se pueda tratar de subsanar esos recortes, haciendo más con menos y haciendo con ese menos cosas que impacten más, si realmente la crisis del petróleo, de la minería, de todo este proceso es para fortalecer el campo, para verdaderamente convertirnos en esa despensa agrícola, agropecuaria que nosotros, esas potencialidades que tenemos, pues entonces no es que aplauda que no podamos producir petróleo, pero si eso nos conduce hacia allá, bienvenido sea porque eso sí nos da más fondo, eso si no es tan pasajero como el tema del petróleo, ojalá que el Ministerio de Agricultura realmente podamos presentar informes, pero informes con una verdadera prevención y que eso que han pactado por ejemplo uno de los puntos, todo lo que tiene que ver con el catastro a nivel nacional que es uno de los puntos que se ha discutido, nos conduzca no solamente a identificar predios, sino a saber para qué sirve cada uno de ellos en este país, como deberíamos de tener hoy la planeación real y de fondo. Muchas gracias.

Presidenta, honorable Senadora Susana Correa Borrero:

Gracias Senador Soto. Cierra la Senadora Guerra, estamos pendientes de todas maneras del registro, todavía no se ha abierto el registro, así que tiene Senadora Guerra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias Presidenta.

Yo tengo que diferir de usted y de muchos que han celebrado el tema, me da mucha pena pero creo que son más las ilusiones y buenos propósitos del gerente del Fondo de Adaptación, que realidades, yo no creo que hayan mirado bien las cifras que yo presenté, del presupuesto del año 2016 inicial que era de 2 billones de pesos al final el Fondo de Adaptación ocasionó con 500.000 millones de pesos. ¿Qué hace hoy el gerente del Fondo de Adaptación? Suma todas las inversiones que el Gobierno nacional tiene en estas regiones y las trae como el gran logro y qué pena no es cierto, para el año 2017 el presupuesto está sin recorte, aunque lo van a recortar, está en 1 billón de pesos, entonces yo celebro doctor Mustafá su alegría, su compromiso y eso está bien, pero la realidad es que lo que aquí se mostró no es, y con cifras lo demostré en mi presentación, solo para arrancarle interconexión vial Yatí –Bodega, la trajeron ustedes exactamente hace un año, 237.680 la cargan, la cargan como parte del proyecto Mojana, de los 600.000 millones que el Gobierno de Juan Manuel Santos se había comprometido, con la recuperación de La Mojana no se han invertido sino 60.000 millones, demuéstreme lo contrario, de hecho cuando uno ve la presentación que hubo en abril de este año, Proyecto Mojana, aparte, aparte de las viviendas y aquí lo reconocí, aparte de unos colegios aquí todavía en lo que tiene que ver con vivienda, con colegios, con centro de salud no lo han terminado pero lo más importante es el tema, por eso yo fui muy clara, macroproyectos de Mitigación de Riesgo, esos no los han iniciado, eso no los han iniciado y por eso hablé de la modelación, magnífica la modelación pero es que llevamos 6 años y no tenemos los Jarillones, ni las adecuaciones para mitigación del riesgo.

Entonces no puedo celebrar, yo como sucreña qué rico que le inviertan a la región de La Mojana 1 billón de pesos, pero no se lo han invertido, los macroproyectos del Fondo de Adaptación, eran 600.000 millones y a la fecha que fue el último informe de junio de 2016, 60.000 millones de pesos, entonces aquí separemos, porque el Presidente Santos nos lleva durante 6 años vendiendo ilusiones y lo que la gente está pidiendo son realidades, qué rico, qué bueno que se invierta el billón de pesos que usted prometen, pero lo queremos ver y a mí sí me parece que es muy pobre que después de 6 años simplemente lleguen al 50% de la ejecución en los 3 macroproyectos, muy pobre, es que han pasado 6 años, la gente no espera más, entonces lo primero que tengo que decirle es que me da mucha pena pero aquí no vivimos de ilusiones, aquí vivimos de ejecuciones y de realidades y lo primero yo sí le agradezco que la interconexión vial Yatí-Bodega, que son 240.000 millones de pesos, no se la cargue, eso hace parte de los grandes proyectos de transporte que tienen para el departamento de Bolívar, entonces no la pueden cargar aquí como si fuese de los proyectos totales que meten para La Mojana, y aquí tengo todo, estoy viendo la presentación de ustedes, que nos presentaron a nosotros en abril y en el año pasado.

El segundo tema, Gramalote, cuando yo hablaba aquí ustedes mismos estimaron en 163.800 millones Gramalote y hoy va en 374.700 millones de pesos Gramalote y usted me responde diciendo, cuando yo le pregunto ¿cuánto más va a costar Gramalote? Precisamente porque como es el seguimiento a un debate de hace un año usted responde “actualmente no se tienen estimados costos adicionales a los presupuestados”, pues qué más van a estimar si llevan más del 50%, perdón más del ciento por ciento estimado inicialmente en el costo de Gramalote, yo me alegro que Gramalote sea un modelo porque así deben ser todos los pueblos y ciudades de Colombia, bien diseñadas, bien planeadas y eso me alegra y eso lo felicito, lo felicito, pero es que aquí, como aquí también nosotros no podemos vivir de las ilusiones, sino de la ejecución, usted hablaba en vivienda, su mismo informe lo muestra, ustedes se comprometieron en Gramalote a 600 viviendas, a la fecha terminadas hay 98, usted mismo en su informe me dice que hay en construcción 120 ¿a qué hora va a construir las 400, que dice que va a entregar de aquí a diciembre? O sea, por favor nosotros en esto tenemos que hablarle a los colombianos con la verdad, el debate hoy no tenía otro sentido, sino decirle al Gobierno, señores han pasado 6 años, la comunidad y estos 3 Macroproyectos está expectante, necesitamos que esto avance y ahora me quedo yo más preocupada es por el tema presupuestal, no solo el año pasado de 2 billones terminaron en 500.000 millones, este año tiene un billón sin saber a cuánto se lo van a reducir, o sea ¿de dónde van a sacar la plata? para todas esas buenas obras poderlas ejecutar, aplaudo lo que usted acaba de plantear, que haya energía solar, y ese es el proyecto nuestro, nosotros radicamos que su Gobierno quiere bloquear de vivienda de interés social, que todas las viviendas tengan el servicio de energía solar, es que eso no debe ser así, por todos actos que aplaudo que usted nos planteó para Gramalote y qué tristeza que lo hayan metido en todos los proyectos de vivienda del Fondo de Adaptación, porque esa inversión inicial de los 3 o los 4 billones de pesos con creces mejoren las condiciones de vida de los más pobres, es que esa parte me parece maravillosa, pero quiero verla materializada también en los demás proyectos de vivienda, hablaba usted también aquí que las obras del Fondo de Adaptación no son para el 2016, excúseme, excúseme pero es que uno como Gobierno no le puede decir a la ciudadanía que lleva 6 años sin vivienda, sin colegio, sin hospital en buenas condiciones, sin vías, con riesgo de inundación que no, que no era para el 2016, ni para el 2015, ni para el 2014 sino para el futuro, la gente necesita saber, porque cuando hubo problema, fue porque su presidente se comprometió con unas fechas, en Gramalote se comprometió con el 2014, luego dijo 2016 y ahora 2018, en La Mojana al segundo día de posesionarse estuvo en La Mojana y luego a raíz de la ola invernal se comprometió y nombró un gerente de Mojana, todavía muchas de las obras de esto en La Mojana no están y ni qué decir de las obras del Canal del Dique.

Entonces yo sí tengo que decirle que lo tengo supremamente claro, ningún riesgo puede ser cero, pero uno sí lo que tiene es que, si prometió a la ciudadanía unos mejoramientos en sus condiciones de vida, como consecuencia de la ola invernal tiene que cumplirlo, tiene que cumplir, veo yo claramente en el caso de los Macroproyectos una desarticulación institucional, una precaria ejecución presupuestal y física y por supuesto que no es prioridad para el Gobierno nacional los proyectos de Mitigación del Riesgo de estas tres grandes que hemos hablado.

Con relación al señor Viceministro de Agricultura, yo tengo que decirle con todo respeto doctor Juan Pablo, que lo que aquí se planteó nuevamente dista mucho de los compromisos que el Gobierno hizo con la ola invernal y aquí me voy a concentrar de mi departamento, el departamento de Sucre, mire, cuando uno ve la gráfica de los créditos después de la ola invernal el departamento de Sucre, en los municipios afectados, todos los créditos se han caído, o sea, los agricultores no han sido sujetos a créditos, básicamente por la cartera morosa que están teniendo, ese tema se lo llevé yo al Ministro en una comunicación en el debate que tuvimos, muchos de estos, son personas que debido, primero fue la ola invernal, luego la sequía, no pudieron tener las cosechas, ellos perdieron más de 7.000 hectáreas y se afectaron en términos de cabezas de ganado, 7.600 hectáreas de cultivo se afectaron por la sequía solamente y 2.000 cabezas de ganado, entonces yo me pregunto después de la ola invernal vino la sequía ¿a qué hora van a poder ellos asumir esos compromisos? Por eso cuando vemos el comportamiento del crédito en municipios como San Marcos, del crédito tanto de Banco Agrario como de Finagro otorgados al departamento de Sucre, entre el 2010 y el 2015 lo que uno ve claramente es una caída ¿en dónde? Una caída en el departamento de Sucre en Majagual, Mojana, en Guaranda, Mojana, en San Marcos, en San Jorge, en San Benito, San Jorge y así lo puede demostrar o, sé lo que estamos viendo aquí, es que quedaron tan empobrecidas estas comunidades que no tienen la capacidad de asumir las deudas, de hecho muchas de las solicitudes de los pequeños agricultores era que les ayudaran a ver cómo podían refinanciar parte de su crédito, entonces yo quiero decirles que aquí en un tema tan importante como el tema de financiamiento rural, el Ministerio de Agricultura tiene que hablar del tema, usted habló de un alivio financiero de 580.000 millones de 1.6 billones de pesos que era la cartera en ese momento.

Yo sí quisiera que ustedes pudieran mirar, porque esa línea de 25.000 millones para la zona de La Mojana se le juntó con la zona de la sequía, entonces uno no puede simplemente a unos municipios ¿qué cuántos años? Y aquí está el ingeniero que maneja el proyecto Mojana, para que se bajara la inundación, ¿cuántos años duró la zona de La Mojana inundada?, yo que la recorro 4 veces al año, mínimo 2 veces por semestre, solo hasta el año pasado comenzaron a bajar las aguas, entonces estamos hablando de 4 años inundada en la zona ¿a qué hora un agricultor y un ganadero va a poder recuperar?, entonces ese es mi afán doctor Mustafá, ese es mi afán doctor Juan Pablo, porque no han terminado de levantar cabeza los agricultores, cuando ya se les viene otro fenómeno climático como en este caso sería La Niña.

El otro tema, el otro tema totalmente nosotros apoyamos la ley de Zidres y nosotros apoyamos que efectivamente haya un ordenamiento productivo del suelo, estamos totalmente de acuerdo, de hecho es uno de los temas más importantes que va a tener el país a futuro, pero el problema aquí es de obras de infraestructura, para decir La Mojana, uno puede pensar La Mojana es básicamente drenaje por las inundaciones, pero tiene un gran problema que durante los periodos de sequía no tiene agua y qué va a pasar ahí, qué va a pasar con las vías terciarias, por ejemplo si usted, si usted el primer semestre de este año quería ir al municipio de Sucre-Sucre, no podía ni ir por tierra desde Sincelejo, ni ir por agua porque no había, o sea ni los caños tenían el agua

para ir ni podía por tierra porque las vías terciarias eran lamentables o iba por Magangué o iba por Magangué.

Entonces hay un tema de vías terciarias y en el presupuesto del año 2017 de Invias no hay un solo peso para vías terciarias, Invias tiene un presupuesto de 2 billones de pesos y hace ocho días se lo dijimos al Ministro de Hacienda en esta Comisión y para vías terciarias no hay recursos y en la vía terciaria todos los estudios demuestran que ayuda a reducir en dos puntos porcentuales la pobreza rural ¿dónde está el programa del Ministerio de Agricultura, para lograr que efectivamente con las gobernaciones, con los municipios y por supuesto con el Gobierno nacional pueda haber un gran proyecto de vías terciarias?

Segundo tema, usted hablaba de Corpoica y hablaba del ICA, parte de la problemática es el poder acceder a las semillas y a las semillas mejoradas, eso es parte del tema y cuando nosotros fuimos a ver tanto lo que tiene que ver para alimentación animal que se requería, como la dotación de semillas, lo que encontramos es que no hay acceso, no hay acceso, no hay acceso y entonces eso es un tema que yo le traigo hoy aquí.

El tercer tema que le traigo aquí que tiene que ver con el tema y porque en esa reunión que tuvimos en La Mojana se planteó de manera importante y fue el primer tema, el tema de maquinaria, una cosa es el mediano grande que puede tener su propia maquinaria agrícola y otra cosa es el pequeño, urge que con la gobernación y con el ministerio pueda haber un programa de facilitar maquinaria agrícola para que los pequeños agricultores puedan trabajar la tierra.

Hablaba de la vivienda rural, yo le tengo que decir, así como me alegra lo que acaba de presentar el Gerente del Fondo de Adaptación de Viviendas de 70 metros en Gramalote que son dignas y que el Gobierno de Juan Manuel Santos quiere frenar que la vivienda de interés social tenga 55 metros que es lo que estamos proponiendo en el proyecto de ley, la vivienda rural es lamentable, las dotaciones sanitarias que le están dando y eso lo reconoció el Ministro y el Viceministro Pineda, las dotaciones de baterías sanitarias no cabe una persona, el mismo reconoció que él ni cabía y el tamaño de la vivienda de 20 metros ¿qué vivienda rural digna puede ser una vivienda de 20 metros cuadrados? Entonces aquí viceministro también no es suficiente con proveer viviendas, sino también con que estas viviendas sean viviendas dignas y por eso aplaudo lo que en plano nos está mostrando y ya algunas ejecutadas el Gerente de Fondo de Adaptación de que tiene 98 viviendas entregadas en Gramalote de condiciones de, por lo que vi me satisface y ojalá así fueran todas las viviendas que el Gobierno nacional, este y los que vengan le entreguen a los colombianos para que vivan dignamente.

Finalmente el tema ambiental porque es que el debate de hoy como lo dije al inicio, del seguimiento a debates de control político al debate de Gramalote, al debate del Macroproyecto Mojana y en menor medida al debate del Canal del Dique, todo ello pasa por un tema ambiental, si bien yo no cité hoy porque ya los había citado en oportunidades anteriores, al Ministro del Medio Ambiente, aquí hay dos temas que a mí me preocupan, el primero ¿qué ha pasado con el control de los residuos de mercurio en la zona de La Mojana que afectan los cultivos por la minería ilegal que viene del bajo Cauca antioqueño? gran preocupación, y yo lo traigo porque como el señor Viceministro de Agricul-

tura habló del programa plan siembra, cualquier programa de siembra que no esté asegurado, que no haya contaminación en las aguas y que los terrenos no estén afectados, pues definitivamente se frena, que tiene que ir ligado de una vez con el tema de comercialización que es un tema que preocupa mucho a los agricultores y el segundo lo traigo para el Gerente del Fondo de Adaptación, tiene que ver con la erosión de la zona aledaña al Canal del Dique y con el proyecto del Río Magdalena que entra una boca a La Mojana y que lo habíamos manejado y que tiene que ver también con un tema de erosión porque definitivamente parte de los problemas que estamos teniendo es cómo va a ser todo el control de erosión costera, entonces yo para terminar, señor Presidente, tengo que decir que hoy queda claro que el Gobierno nacional a través del presupuesto general de la nación no está mostrando cuál es su compromiso con estos tres macroproyectos que quedaron incluidos dentro del documento Conpes a raíz de la ola invernal del año 2010, que después de 6 años ninguno de los tres macroproyectos supera el 40% en ejecución.

Tercero, que definitivamente a pesar de las buenas intenciones que aplaudo y que ojalá las mantenga y que no desfallezca del nuevo director del Fondo de Adaptación, lo más importante es que se materialice en los recursos y en las obras, no en tener la plata guardada en fiducias porque los colombianos lo que necesitan es ver las obras. Cuarto, yo sí creo importante que el Ministerio de Agricultura le dé una mirada seria a la recuperación productiva de la zona de La Mojana, de la zona del canal del Dique, la zona del Canal del Dique quedó tan afectada, los predios, doctor Juan Pablo, usted que recorre mucho, cuando recorre la zona de Barranquilla a Sincelejo que esos son desiertos, se volvieron desérticas las tierras y recuperar esas tierras es muy costoso y estos son pequeños agricultores, yo aspiro que dentro de la estrategia del plan siembra y dentro de la estrategia que usted está plateando aquí de recuperación productiva puedan ser zonas que puedan a su vocación agrícola y finalmente decirle al Gerente del Fondo de Adaptación, qué bueno sería que podamos hacer unas audiencias públicas en estas tres zonas, bueno usted es de Norte de Santander o sea que no lo invito a la zona de intervención del Gerente del Fondo de Adaptación, Santander, usted es de Santander, pero no es vecino de esa zona, o sea que no lo invito a la zona de Gramalote, pero sí lo invito al Canal del Dique y a La Mojana, porque el día que hicimos la audiencia para el doctor Arce, en Majagual-Sucre pues tuvo un percance con una hijita y al día siguiente lo nombraron Ministro, entonces no pudo, nos acompañó, que aquí está el ingeniero encargado del proyecto, el doctor Pérez, que de paso tengo que decir es un sucreño que tiene todos los pergaminos para hacer una buena gerencia, pero ya necesitamos que pase de los estudios a que las obras se vean, doctor Pérez, porque si no la gente no nos valora por la hoja de vida, sino por las obras y lo que yo estoy viendo aquí es que no hemos llegado ni al 50% de la ejecución.

Gracias Presidenta y espero entonces que podamos hacer las audiencias públicas para poderle rendir informe a la comunidad.

Presidenta, honorable Senadora Susana Correa Borrero:

Gracias Senadora Guerra, muchas Gracias al Viceministro de Agricultura, al doctor Juan Pablo, al Gerente del Fondo de Adaptación, a todos los funcionarios muchas gracias

por estar aquí, levantamos la sesión y citamos el 31 de agosto, el próximo miércoles a las 7:00 de la mañana para el debate con la Ministra de Comercio Exterior, debate de proposición del Senador Cepeda. Muchísimas gracias.



CONTENIDO

Gaceta número 48 - Viernes, 3 de febrero de 2017

SENADO DE LA REPÚBLICA **Págs.**

ACTAS DE COMISIÓN

Comisión de Ordenamiento Territorial

Acta número 03 de agosto 17 de 2016 1

Acta número 04 de agosto 24 de 2016..... 21